



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Escuela Nacional de Trabajo Social

Trabajador Social en Organizaciones de
la Sociedad Civil:
El caso de El Pozo de Vida, A.C.

TESIS

Para obtener el título de
Licenciada en Trabajo Social

P R E S E N T A

Elia Viridiana Piña Mendoza

Directora de Tesis:
Nelia Elena Tello Peón



Ciudad Universitaria, CD. MX., 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi familia:

Mi *madre*, quien me apoyó en todo momento, desvelándose a mi lado, motivándome o presionándome según requiera y que gracias a ella adquirí un gran amor al estudio y la responsabilidad.

Mi *padre*, que acepto mi cambio de carrera y que siempre me ha apoyado en todo momento demostrándome su gran cariño y cuidado.

Mi *hermano*, quien siempre ha confiado en mí y que a su manera me ha apoyado y brindado su consejo y amor.

A mi asesora que me guió en este camino y confío plenamente en mí, soportando mi yo acosador. No sólo fue mi asesora, fue mi maestra en primer semestre y me llevó a amar, apasionarme y respetar mi tan querida carrera.

A mis maestras de práctica que me llevaron a descubrir distintos aspectos de trabajo social, compartiendo sus conocimientos conmigo y mis compañeros: *Nelia Tello* con la mirada de la complejidad de lo social, *Silvia Galeana* con el valor de la profesión y cómo un plan de acción desde mi carrera puede cambiar vidas, y *Rocío Saldaña* que compartió sus conocimientos en el ámbito profesional y el valor de la ética profesional.

Al equipo del Pozo de Vida, A.C. por su confianza en mí y su apoyo durante este proceso, su compromiso y dedicación continuarán cambiando la vida de muchas personas.

A la UNAM, mi segunda casa, que me ha dado la oportunidad de cambiar mi mundo, de conocer más allá del ámbito escolar, involucrándome en cuestiones artísticas, deportivas, culturales y de cuidado físico y mental.

Finalmente quiero agradecer a Alejandra Chavarría, mi amiga y agente secreta, por su apoyo emocional.

Estoy segura que sin su compañía y socorro, este logro no sería parte de mi vida.

Muchas gracias.

Contenido

APOLOGÍA	4
CAPÍTULO I. ACTORES SOCIALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LONG	8
Actores Sociales	9
CAPITULO II. TRABAJO SOCIAL	18
Introducción de Trabajo Social en México.....	19
Conceptualización de Trabajo Social	30
Perfil del Trabajador Social.....	36
Campos de Trabajo Social.....	39
CAPITULO III. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO	46
Nociones Básicas.....	47
Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	51
Surgimiento de las OSC en México.....	53
Tipos de Organizaciones de la Sociedad Civil en México	57
Asociaciones	60
Instituciones de Asistencia Privada	62
CAPITULO IV. TRABAJO SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	71
Ejercicio Profesional de Trabajo social.	72
Trabajo Social y Organizaciones de la Sociedad Civil como actores sociales.....	77
CAPÍTULO V. TRABAJO SOCIAL EN EL POZO DE VIDA, A.C.....	85
El Pozo de Vida, A.C.....	86
Caracterización de la investigación: Diseño de investigación y muestra.....	97
CAPITULO VI. REFLEXIONES Y OTRAS CONSIDERACIONES.	120
Perfil del Trabajador Social en El Pozo de Vida, A.C.	121
Retos del trabajo Social.	124
Referencias	126
Anexos	132
Anexo 1. Juntas de asistencia privada por entidad federativa.....	132
Anexo 2. Entrevista trabajador social.....	133
Anexo 3. Cuestionario Colaboradores.....	138
Anexo 4. Entrevista Directivo.....	141
Anexo 5. Guía de Observación	145
Ver anexo 6. Nuevo plan de estudios.....	146

APOLOGÍA

Trabajo Social hoy en día enfrenta numerosos retos, desde la concepción de su propia definición (ya sea como disciplina, profesión, ciencia o arte) hasta la esclarecimiento del campo de intervención y su lugar en el quehacer profesional, por lo que, al no existir claridad del punto concreto en el que recae su acción, el imaginario social ha asignado que el trabajador social “hace de todo” y a la vez es especialista en nada, afortunadamente existen autores que se han preocupado por traer a discusión este problema y dimensionarlo tal como se cita a continuación:

“Son los problemas sociales en donde cae la intervención del Trabajo Social; sin embargo, con frecuencia se piensa en el trabajador social como aquél que media para la obtención de bienes básicos. Esto obedece a la ubicación del Trabajo Social en las instituciones, en donde comúnmente el análisis de las desigualdades sociales se traduce a interpretaciones de carácter asistencial, que operan básicamente funciones de gestión social. Funciones que el imaginario colectivo traduce en un lenguaje cotidiano como ayuda, mas no por ello se desvía la construcción de competencias del Trabajador Social comprometido con el cambio social”. (Galeana & Tello, 2010: 29)

Estos problemas sobre lo social son el punto medular del quehacer de Trabajo Social y lo que lo capacitan como un actor de cambio social.

México es un país en el cual existen diversas necesidades sociales que (ya sea por el bajo presupuesto, el manejo de los recursos, la saturación de los servicios, la priorización del mercado a lo social o cualquier otra razón que se quiera agregar) no están siendo atendidas por el gobierno¹ y en consecuencia aumentan y complican los problemas sociales que de una u otra forma necesitan ser atendidas. El profesionista debe enfocarse en los problemas de lo social y no sólo en los puestos de responsabilidad impuestos por el campo laboral tradicional y es aquí donde se revela otra problemática: En un mundo donde el valor principal es el dinero y donde el ser humano se ve reducido a mano de obra barata, el número de instituciones u organizaciones capaces, monetariamente hablando, de resolver

¹ Esto debido a la premisa actual del gobierno de mayor ponderación al mercado.

problemas sociales es reducido lo que limita la oferta y termina por disminuir el campo laboral por lo que el trabajador social necesita encontrar nuevos espacios donde su trabajo sea requerido y valorado.

Por otro lado, en la actualidad existen otros actores sociales como las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que están tomando fuerza en la República Mexicana y que por sus características, son espacios laborales apropiados para el Trabajador Social.

Estas Organizaciones por su constitución legal no tienen fines de lucro y tienen la facultad de poder recibir recursos por parte del gobierno, instituciones religiosas, instituciones de particulares, además ofrecen servicios a sectores de la población con problemas específicos con el fin de disminuirlos, erradicarlos o de atenuar su impacto. Muchas veces tienen un carácter asistencialista, y frecuentemente no tienen los conocimientos necesarios para intervenir de forma especializada por lo que solo las que se profesionalizan lograrán sobrevivir. Este es el punto clave donde Trabajo Social debe hacer acto de presencia y ofrecer su conocimiento y experiencia en la profesionalización de la intervención social.

Trabajo Social es el experto en atender los problemas de lo social y tendría que tener un lugar en estos espacios, ejerciendo desde la teoría-metodología de la propia disciplina, desde lo que aprendieron en la escuela y la práctica, es por esto que surge la idea de realizar esta investigación buscando conocer que es lo que hace el Trabajador Social en estas organizaciones, y aunque para fines de la investigación se limitó a el caso de la organización civil El pozo de Vida, A.C. la intención es dar un panorama de lo que hace trabajo social en OSC porque, como ya se ha mencionado, se supondría es de los principales lugares donde Trabajo Social se podría desenvolver con resultados positivos tanto para la que organización como para el profesionista.

Para concluir esta idea en el coloquio “Experiencias profesionales de Trabajo Social en la asistencia privada” Alejandra Moreno Fernández comentó:

“...si las organizaciones de la sociedad civil se profesionalizan y llevan a la práctica el desarrollo de los modelos de intervención, podrían pensar más allá de la lógica operativa, es decir, dejar de ofrecer sólo apoyo a quien lo necesite para ofrecer mejores servicios integrales que impulsen el desarrollo y mejore la calidad de vida de la persona o las comunidades [... y es de suma importancia para Trabajo Social] Mantener el sentido de la intervención a través de la comprensión de lo que es el Trabajo Social como disciplina, y; profesionalizar los modelos de atención transitando de las propuestas hacia los modelos de intervención y pasar de la meta operativa al proceso participativo y desarrollo comunitario...” (ENTS, 2014)

Ambos, Trabajo Social y Organizaciones Civiles, son actores de intervención social, que buscan dar solución a problemáticas sociales y que desde su respectiva naturaleza contribuyen al cambio social: Trabajo Social como una disciplina especializada para provocar cambios sociales y las Organizaciones de la Sociedad Civil como las instituciones ideales para hacerlo.

“La especial cercanía que tienen los trabajadores sociales con la realidad social determina una particular agudeza por parte de estos a la hora de detectar necesidades y los diferentes modos en que se articula la sociedad para darle respuesta. Estas competencias son especialmente valoradas por el tercer sector, el cual se encuentra en proceso de transformación y frente a grandes retos como consecuencia de una situación económica social bastante delicada. Las nuevas tendencias que la dinámica social ofrece requieren generar espacios de análisis, reflexión y discusión sobre las implicaciones que tiene la profesión del Trabajo Social, y supone una oportunidad para sus profesionales de erigirse como coprotagonistas del cambio dinámico de la acción social” (Lorenzo & López, 2012: 253)

Este trabajo tiene como intención dos aspectos: 1) Conocer la relevancia de trabajo social en organizaciones civiles y aclarar los retos que tiene como profesión y 2) Conocer la importancia y trascendencia del Trabajador Social en la Organización de la Sociedad Civil El Pozo de Vida, A.C.

Al mismo tiempo pretende servir de ejemplo al alumno interesado en este tema para conocer y explorar el Trabajo Social en el ámbito laboral, específicamente en una A.C. ya que Trabajo social no solo es la profesión o la disciplina, sino también

es las personas que estudian y ejercen la carrera, y que en un futuro la irán modificando de acuerdo a sus intereses y habilidades, por lo que resulta de suma importancia ampliar su conocimiento del Trabajo Social y de su ejercicio profesional en Organizaciones de la Sociedad Civil y los retos a los que se enfrenta, por lo que su ejercicio profesional resulta relevante en el futuro de la carrera y se supondría que también del futuro de las OSC.

CAPÍTULO I. ACTORES SOCIALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LONG

“La educación científica de los jóvenes es al menos tan importante, quizá incluso más, que la propia investigación.”

- Glenn Theodore Seaborg

Actores Sociales

Existen diversas teorías que se utilizan para describir y explicar los fenómenos sociales, estas teorías corresponden con una determinada forma de ver la vida y que por lo tanto son aplicables dependiendo del investigador o analista, no obstante su surgimiento si corresponde a un periodo determinado ya que debido a las características de la sociedad y al propio pensamiento novedoso, las formas de explicar cambian para interpretar fenómenos nunca antes vistos o con nuevos componentes.

Estas teorías tienen diversos puntos de interés e interpretación, en este sentido el análisis de los actores sociales busca comprender como se va creando y modificando la vida cotidiana de los sujetos sociales retomando la idea de Long la vida cotidiana se va transformando y cambiando de acuerdo con la intervención de los actores sociales.

Por consiguiente, los procesos e interacciones de los actores sociales son parte esencial de la vida cotidiana ya que la modifican e incluso la condicionan, dichos actores pueden ser individuos o grupos organizados, estructuras institucionales y asociaciones civiles.

La realidad es compleja y por lo tanto las formas de analizarla varían de un autor a otro y de una teoría a otra, en este caso los actores son los responsables de los cambios en la sociedad e influye en los modos de producción, incluso “los actores etiquetados como menos poderosos pueden hacer oír sus voces y cambiar de manera drástica el curso de eventos” (Long, 2017: 41)

Por lo tanto el actor social es capaz de cambiar su entorno y es participe en él, siguiendo esta línea se puede asegurar dos cosas: la primera es que las Organizaciones de la Sociedad Civil independientemente de su denominación son actores sociales que buscan modificar su entorno o contribuir a disminuir una problemática social y en segundo social que el profesionista de trabajo social tiene dos papeles, primero como potencializador de esta autonomía y por otra parte como un actor social per se.

Long (2007) define a los actores sociales como actores que “poseen ‘capacidad de saber’ y ‘capacidad de actuar’. Intentan resolver problemas, aprenden como intervenir en el flujo de eventos sociales alrededor de ellos, y en cierta medida están al tanto de las acciones propias, observando como otros reaccionan a su conducta y tomando nota de las varias circunstancias contingentes” (p. 48)

Por su parte Pérez (1995) aunque de un punto de vista económico, menciona que los actores sociales “son las unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones” (p.3) a esto suma que tiene un objetivo o intencionalidad en sus acciones y los define como parte importante del sistema económico limitándolos a los empresarios, que si bien es cierto también constituyen parte importante en la conformación de la sociedad, sería más adecuado nombrar a estos agentes, en particular, actores económicos. Esto debido a que los actores sociales a los que se quiere hacer referencia tienen un fin o interés² prioritariamente social.

Como se verá en el capítulo siguiente, el Trabajo Social a través de su historia ha buscado intervenir en determinadas problemáticas sociales a partir de la modificación de las relaciones sociales entre diversos actores, además Scharpf (1997) define al actor como aquel que tiene cierta capacidad de actuación estratégica lo que implica que este es consciente y tiene las herramientas necesarias para realizar un cambio social, por lo cual se puede asegurar que efectivamente es un actor que busca identificar e intervenir en la formación de actores sociales, al mismo tiempo el trabajador social se convierte en un actor al intervenir activamente y con conocimiento en situaciones que afectan o no permiten el desarrollo de los sujetos.

² La IFC (Corporación Financiera Internacional, por sus siglas en inglés) define a los actores sociales como “las personas o grupos de personas directa o directamente afectadas por un proyecto” (2007) esto lógicamente en función de las actividades de dicho organismo. Sin embargo es importante resaltar que para ellos es necesario definirlos puesto que son las personas que validaran o negaran su proyecto y por lo tanto el éxito del mismo de acuerdo a sus intereses (políticos, religiosos, económicos, etc.), ello quiere decir que tienen cierta influencia en su entorno y que por consiguiente poseen cierto prestigio ante la comunidad, por lo cual están considerados en el modelo de intervención, lo que en trabajo social se le conoce como *líderes de la comunidad*.

“Lo que se pretende en trabajo social con la intervención es generar un cambio social como consecuencia lógica del hacer de trabajo social” (Tello, 2016)

Parte de la metodología empleada por trabajo social comprende el entendimiento y delimitación de una situación problema³ la cual comprende al sujeto que es quien tiene una determinada necesidad social y sujeto de intervención, el problema de intervención el cual es la situación que aqueja o enfrenta el sujeto y el contexto que implica el tiempo, lugar, redes y situaciones económicas, sociales, geográficas, entre otras, donde se encuentra el sujeto y que influyen directa o indirectamente en él, ya que la realidad es compleja y en cada individuo y su contexto se presentan problemáticas de diversa índole así como de diferente representación por lo que la forma de intervenir será diferente.

Para Trabajo Social un aspecto clave es la “intervención” ya que una determinada situación problema tiene un pasado, un presente y un futuro, Rauber (2006) menciona que los actores sociales intervienen en la vida social para conseguir ciertos objetivos particulares, en el caso del trabajador social estos objetivos son diseñados en conjunto con el sujeto de intervención para una situación y momentos específicos. La importancia de la intervención recae en que habrá un cambio en la dinámica, la cual no volverá a ser igual ya que fue afectada por un agente externo.

El concepto de intervención necesita ser deconstruido para que sea reconocido por lo que es; a saber, un proceso continuado, socialmente construido y negociado, no solo la ejecución de un plan de acción preespecificado con los resultados esperados [...] implica la confrontación o interpretación de mundos de vida diferentes y experiencias sociopolíticas que pueden ser significativas para generar nuevas formas de práctica social e ideológica [introduciendo] nuevos elementos que reemplazan u otorgan nuevos significados a las maneras ya establecidas de hacer las cosas” (Long, 2007: 52-76)

Por consiguiente en capítulos posteriores se hablará de la concepción de trabajo social y se definirá de forma que se puede identificar como un actor social con la

³ Concepto empleado por Nelia Tello en Apuntes de Trabajo Social: Notas para la discusión (Tello Peón N. E., Apuntes de Trabajo Social, 2008)

facultad y conocimiento propio de la profesión para intervenir en determinados procesos sociales.

Así mismo las organizaciones sociales representan un actor social⁴ que participa en su comunidad para resolver las problemáticas que la afectan, para ofrecer algún servicio, defender derechos o motivar la participación, tiene tres características:

1. Su constitución con un fin en común, estas constituciones pueden ser tanto verticales como horizontales, sin embargo la primera es la que predomina debido a la necesidad de la división de roles y tareas, las OSC de las cuales se hablará en capítulos siguientes están constituidas de forma legal y registradas ante notario público.
2. Son heterogéneas, si bien tienen un fin en común existen diversos actores que permiten su funcionamiento, tal como los usuarios, donantes, instituciones con las que tienen convenio, voluntarios y personal de diversas características, incluso llegan a crear redes con otras organizaciones civiles para aumentar su impacto.
3. Son reconocidas como unidad, las organizaciones sociales son fácilmente identificadas por los usuarios de acuerdo al número de proyectos que establezcan y actúan frente a un problema como un equipo.

Long menciona diversos conceptos que son claves para entenderlo ya que al estar enfocado al actor implica, por consiguiente, definir los tipos de actores y su contexto, primera instancia (como ya se ha hecho) se debe de definir el actor en sí tanto individual como colectivo, ahora toca el turno de definir el contexto en el que se encuentra, para esto define tres conceptos claves: el campo social, evento crítico e interfaz.

El campo social es el espacio donde los sujetos interactúan y donde se desarrollara su acción como actor social, en otras palabras es el lugar donde el sujeto interactúa y se ve afectado tanto por procesos humanos como naturales, ya que estos procesos influyen y transforman al mismo campo social donde se desarrollan

⁴ Como se ha visto en los conceptos de actores sociales, dichos actores pueden ser individuales o colectivos.

procesos económicos, sociales, industriales, entre otros, modificando el entorno natural y urbano o rural, así como las formas de interacción entre los actores y con su entorno.

El campo social fija el escenario en términos de la disponibilidad y distribución de recursos específicos, tecnologías, instituciones, discursos, valores y aliados o enemigos sociales potenciales, las nociones de dominio y arena son las que permiten el análisis de los procesos de ordenamiento, regulación y disputa de valores sociales, relaciones, utilización de recursos, autoridad y poder (Ibidem: 123)

De acuerdo a Touraine (1987) los actores sociales tienen una posición dentro del sistema social y, aunque lo ubica principalmente dentro del sistema de producción, para él poseen gran importancia por su nivel de participación política y cultural por lo que es dueño de cierto poder (ya sea económico o de credibilidad) lo que le da la facultad de poder decidir y actuar frente a la sociedad.

Es importante rescatar que toda forma organizada se logra debido a las relaciones de dominio-sumisión⁵ que están implícitas en ella, por ejemplo para que una empresa funcione debe haber un director encargado de dirigirla (se podría decir que es el cerebro de la organización), bajo su mando se encuentran los jefes de departamento que son los órganos que le darán vida a la empresa y que si alguno falta estaría en peligro su existencia (por ejemplo el área de administración, el área operativa, el área de contabilidad) y finalmente se encuentra la mano de obra que realiza las acciones operativas y que reporta resultados a los encargados de las áreas por lo que implícitamente unos se subordinan (voluntariamente o no) a la voluntad de otros porque así conviene al interés mayor.

¿Qué pasa con las relaciones horizontales? Si bien es la forma ideal de relacionarse difícilmente se puede seguir una línea ya que los intereses individuales suelen florecer en cada uno, esto no significa que sea imposible, pero si es necesario tener

⁵ Long afirma que “la mayoría de las redes sociales esta compuestas de conjuntos de relaciones desiguales y parciales que tienden hacia modelos de centralización y jerarquía” (p. 119) Estas desigualdades y parcialidades son características y a du vez generadoras de las relaciones de dominio sumisión a las que hace referencia Nelia Tello y son causantes de los diversos problemas sociales.

un fin en común que tenga mucho peso en sus miembros; en segundo lugar se requiere una similitud en valores para poder crear un entorno de camaradería, en tercer lugar la comunicación constante y activa para conocer que hace el otro y poder actuar en conjunto con él, y finalmente un sentido de responsabilidad en tres aspectos: consigo mismo, con el otro y con el fin, por lo que habría de preguntarse si esas condiciones se poseen en la sociedad actual y si no es así (seguramente) valdría la pena analizar qué comportamientos y conceptos se deben modificar y cómo hacerlo.

El campo social se divide a su vez, de acuerdo con Long, en dos escenarios de cómo se dan estas intervenciones, el primero “Dominio” son “las áreas de la vida social que están organizadas por referencia a un núcleo central o racimo de valores que, aun cuando no son percibidos con exactitud de la misma manera por todos los involucrados son sin embargo reconocidos como un sitio de ciertas reglas, normas y valores que implican un grado de compromiso social” (Ibidem: 124) es decir es el lugar en común donde se llevan a cabo las acciones, el cual está delimitado por valores y los individuos que pertenecen se sienten identificados con ellos.

El segundo denominado “Arena” hace alusión, por así decirlo, a un campo de batalla, es el lugar donde se presentará un determinado problema a causa de la diferencia de ideas, lo que propiciará relaciones sociales conflictivas y relaciones de dominio-sumisión, por lo tanto las arenas “son situaciones sociales en que tiene lugar las contiendas sobre asuntos, recursos, valores y representaciones, son sitios sociales y especiales en que los actores se confrontan entre sí, movilizan relaciones sociales y despliegan medios culturales, discursivos y otros medios culturales para el logro de fines específicos” (Ibidem: 125) Tanto arena como dominio hablan de espacios (físicos o no) donde se producen las relaciones sociales y que permiten el intercambio de ideologías, experiencias e incluso bienes o servicios.

El evento crítico es lo que en Trabajo Social se considera como problema de intervención y el cual produce malestar a los sujetos que se encuentran en el espacio social y a partir del cual intervendrá desde su propia disciplina. Como ya se ha mencionado estos eventos tienen una historia, es decir, en determinado tiempo

surgieron y se fueron transformando por lo que en la actualidad el problema tiene distinta connotación ante la sociedad de la que tenía cuando surgió y en un futuro seguirá cambiando, más aun si se hace uso de los recursos y se interviene para cambiar el rumbo de dicho problema. Por poner un ejemplo, los grupos indígenas originarios de Oaxaca fueron olvidados por la creciente industrialización del norte del país, poco a poco la falta de recursos económicos y alimentarios (y también por la ilusión de la modernidad) obligaron a los más jóvenes a trasladarse a la ciudad causando que sus pueblos originarios carezcan de jóvenes que trabajen la tierra y que en la ciudad los grupos delictivos, al darse cuenta que esté sector es especialmente vulnerable, cometan contra ellos delitos como tráfico de personas, extorción, robo y explotación laboral.

Tal vez al decirlo de esta manera parece un problema causa-efecto que tendría como aparente solución dejar a los jóvenes indígenas en sus comunidades de origen, pero esto no es así habría que analizar si la tierra es apta para seguir cosechando, las nuevas vías de mercado, el clima, la educación, la dinámica familiar y un sinnúmero de factores que varían de individuo en individuo, es decir analizar las interfaces:

“Las interfaces típicamente ocurren en los puntos donde se cruzan diferentes, y a menudo conflictivos, mundos de vida o campos sociales, o más concretamente en situaciones sociales o arenas en las cuales las intervenciones giran en torno a los problemas de pontear, acomodar, segregan puntos de vista sociales, evaluativos y cognoscitivos [...] El análisis de interfaz social pretende dilucidar los tipos y fuentes de discontinuidad y vinculación social (Ibidem: 136)

Para hacer un análisis más detallado de una interfaz se debe de tener en cuenta los elementos que la caracterizan: en primer lugar al analizar una interfaz se pondera el análisis de las relaciones sociales, como surgen y que actores están relacionados, si estas relaciones son de apoyo o de choque y su historia para saber en qué fase de la relación se está interviniendo, en segundo lugar se debe de tomar en cuenta que el espacio en el que se desenvuelven y saber si este es acogedor, de apoyo, de choque, de intolerancia o simplemente segregativo. Por último y en tercer lugar

conviene identificar las diferencias de ideologías, formas de vida, cultura y tradiciones para así poder tener un panorama más amplio del análisis social.

Con estos tres conceptos claves: el campo social, evento crítico e interfaz; se puede hacer un análisis claro de la situación problema, no obstante el profesionista o actor de intervención necesita un elemento de suma importancia *el conocimiento*. El conocimiento se obtiene por medios de estudio y experiencias en el caso del trabajador social este conocimiento es teórico y práctico y ha cambiado a lo largo del tiempo implementándose nuevas teorías sociales y psicológicas así como nuevas configuraciones de familias y de la sociedad en general.

Sin embargo Long hace referencia a un conocimiento más bien práctico de los sujetos sociales:

“El conocimiento es una construcción cognoscitiva y social que resulta y con frecuencia se forma de las experiencias, encuentros y discontinuidades que surgen en los puntos de intersección entre los mundos de vida de los diferentes actores, trae consigo la interacción o confrontación de formas de creencias y valores” (p.145)

Otro punto importante para rescatar es el concepto de actor como alguien que puede cambiar su entorno y como más adelante se verá en el caso de las organizaciones civiles de influir en la política y poner agenda los temas que afectan a la sociedad. Actualmente la política de México (y del mundo en general) está cambiando a un nuevo esquema denominado *Gobernanza*⁶ que busca integrar a las organizaciones de la sociedad civil, académicos, ciudadanos, empresas y gobierno para tomar decisiones que beneficien a todos, esto debido a que son las organizaciones civiles y la ciudadanía las que están en contacto constante con las problemáticas y no solo eso sino que actúan antes que el gobierno en las nuevas problemáticas que se originan principalmente con la tecnología y que no están contempladas aun en la ley.

⁶ La gobernanza es un nuevo esquema para gobernar de manera plural e inclusiva para lo cual intervienen diversos actores representantes de la sociedad y con lo cual se buscan políticas públicas y acuerdos más justos. Los actores que intervienen son las empresas, sociedad civil, ciudadanía, gobierno.

Estos conceptos servirán para reflexionar la importancia del papel que realizan los trabajadores sociales y las organizaciones como sujetos sociales y permitirá conocer el valor del ejercicio profesional del trabajador social que, por sus características, está en constante contacto con la población construyendo con ella y haciéndola partícipe de su proceso, lo que le permite pensar y explicar “la sociedad ‘desde abajo’, esto es, documentando situaciones cotidianas micro y la practica social situada” (Ibidem, 2007) es decir sistematizar la experiencia de intervención que es lo que la presente tesis intenta realizar.

CAPITULO II. TRABAJO SOCIAL

“Si no conozco una cosa, la investigaré.”

- Louis Pasteur

Introducción de Trabajo Social en México.

Antes de comenzar a hablar sobre Trabajo Social en México resulta indispensable conocer qué es lo que motiva su surgimiento como profesión y cuál era su finalidad ya que su historia es la que define su hacer actualmente; si bien existen diversas versiones que hablan de distintos orígenes, Arteaga y Tello (2004) lo ubican desde cuatro enfoques: desde la filosofía positivista de Comte y Durkheim, el enfoque y protección de los derechos humanos, el paso de la sociedad tradicional a la moderna y el estado de bienestar como parte del modelo capitalista. Esto es posible resumirlo en un aspecto general: el cambio de modelo económico.

Al asegurar lo anterior, de ninguna forma se limitan los motivos, solo se engloban, debido a que la economía es quien fija las pautas y las formas de comportamiento de la sociedad⁷. El cambio de modelo económico, es decir, la introducción del sistema capitalista a nivel mundial en 1920, implicó la ponderación del mercado sobre los aspectos sociales por lo que trajo consigo notorias desigualdades económicas y la formación de grandes grupos de personas excluidas que representaron un peligro para la nueva economía, por lo que se convertirán en objeto de la beneficencia pública y de innumerables acciones para mantenerlos pasivos y controlados en la medida y de lo posible reintegrarlos a la sociedad. Sin embargo la beneficencia y la asistencia no podían realizar cambios reales en las condiciones de vida de las personas afectadas así que el gobierno y las instituciones se encontraron con la necesidad de legitimar las acciones realizadas y comenzaron a planear, organizar y analizar como intervenir en dicha problemática social, en pocas palabras ir profesionalizando la intervención, por lo que se fueron desarrollando talleres y cursos para preparar a los agentes que se encargarían de investigar, diagnosticar e intervenir directamente con los grupos marginados, estos agentes especializados recibieron el nombre de asistentes sociales y en adelante

⁷ Un ejemplo de esto es que las grandes ciudades surgieron gracias a que se encontraban en ellas los grandes centros económicos y por consecuencia el mayor número de fuentes de trabajo lo que permitió su crecimiento y condicionó una forma de vivir diferente a otros lugares

serían los encargados de cumplir dicha función, posteriormente recibieron el nombre de trabajadores sociales.

En cada institución donde se requería su labor se crearon cursos y capacitaciones específicas de acuerdo a las funciones y ámbitos a los que pertenecían (principalmente en el área de medicina, educación y economía) sin embargo las bases eran muy similares, así que se fueron articulando para darle vida a un esquema general de conocimientos de la profesión lo que permitió la creación de planes de estudio y en consecuencia la estructuración de la carrera.

Dicho lo anterior, brevemente se mencionaran las escuelas y la estructura que tuvo, por primera vez, esta carrera y que son clave para su comprensión dentro del contexto mexicano:

La primera escuela se inaugura en 1899 en Ámsterdam. Llamada *Escuela de Formación Social*, tenía una duración de dos años con una metodología teórico-práctica que comprendía conocimientos básicos de carácter social durante el primer año y de forma especializada en el segundo (los alumnos escogían una especialidad de trabajo que podía ser: Beneficencia, administración de viviendas, asistencia a necesidades espirituales, cuidado del niño y servicio social en la industria), tenía nivel técnico y una visión altruista y conservadora. (Esquivel, 2012)

En 1898 la COS⁸ (Charity Organization Society) creó la Escuela de Filantropía de Nueva York en la que se inauguró un curso de verano para la formación de trabajadores sociales. En 1919 el colegio pasaría a convertirse en la Escuela de Trabajo Social de Nueva York: siendo la primera en el continente Americano, su programa de estudios se basaba principalmente en la práctica con casos, actualmente es la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Columbia. Una de sus primeras docentes fue Mary Richmond (encargada de impartir la cátedra de Caso Social Individual (Di Carlo, 2011)) que en 1917 publicó su obra titulada *Diagnostico social* donde establece las bases del trabajo con casos, en este libro se

⁸ La COS no sólo fue importante en la historia de Trabajo Social, sino también en la propia historia de las Organizaciones de la Sociedad Civil, al ser un organismo encargado de brindar asistencia a la población.

enuncia la necesidad de una base sólida en común que unifique las formas de intervención así como la importancia del diagnóstico social para la atención médico-social, establece pautas para la realización de entrevistas, búsqueda y validez de las fuentes de información, establece a la familia como unidad esencial, advierte ante posibles inconvenientes en la entrevista a diversos actores, aconseja como actuar y que información buscar, incluso presenta guías para posibles casos extraordinarios como familias migrantes o personas con ciertas discapacidades; por lo cual su libro es uno de los antecedentes de los trabajadores sociales en Norteamérica.

En cuanto a América Latina, la primera que surge es *Escuela de Servicio Social de la Beneficencia* surge en Chile el 4 de mayo de 1925 por iniciativa de Alejandro del Río. Tenía una marcada influencia europea ya que su primera directora, Jeny Bernier, era de nacionalidad belga, el curso tenía un enfoque paramédico y parajurídico con una visión aún Filantrópica, tras 3 años de formación se otorgaba el título de Visitadora Social. (Quiroz, 2004) “Con respecto a la intervención profesional, las modalidades con que se ofrecían los Servicios Sociales de la época, le imprimió un carácter asistencial, paternalista y centrado en el problema, de modo que el trabajo con el individuo y la familia estaba orientado a adaptar al hombre a la sociedad, conforme el paradigma funcionalista en que se adscribe inicialmente el Servicio Social.” (Gómez, 1998: 17-18)

A continuación se presenta de forma gráfica (Tabla 2.1) un resumen de los acontecimientos importantes a nivel internacional que marcaron el rumbo de la profesión.

Año	Acontecimiento	Lugar	Relevancia
1869	Surgimiento de la Charity Organization Society (COS)	Inglaterra	Investigación con fines de rehabilitación social del ser humano en su entorno. Pionera del Trabajo social de casos.
1899	Se crea la primera Escuela de Trabajo Social	Ámsterdam	Metodología teórico-práctica con duración de 2 años
1917	Se publica el libro "Diagnostico social" de Mary Richmond	Estados Unidos de América	Establece las bases del Trabajo Social con casos
1919	Escuela de Trabajo Social de Nueva York (antes Escuela de Filantropía de Nueva York, 1898)	Estados Unidos de América	Primera escuela de formación de trabajadores sociales en continente Americano.
1925	Inicia el primer curso de la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia	Chile	Primera escuela de América Latina.

Tabla 2.1 Historia Internacional. Elaboración propia con información recabada de distintas fuentes.

En México la historia comienza íntimamente ligada a la política mexicana, específicamente al periodo del General Lázaro Cárdenas (1934-1940) ya que es en este sexenio cuando se ejecuta un plan nacional muy ligado a los ideales de la revolución y por ende a la constitución de 1917 específicamente enfocado al cumplimiento de las garantías individuales.

En 1937 suceden tres acontecimientos importantes para la profesión: en primer lugar se gradúa la primera generación de la Escuela de Enseñanza Doméstica⁹ que por decreto del entonces presidente Lázaro Cárdenas recibió con el título de Trabajadoras Sociales; el segundo aspecto muy importante fue la creación el Departamento de Terapia Social en el cual por primera vez se les asigna un área específica al Trabajo Social dentro de las instituciones públicas y en tercer lugar el reconocimiento del Trabajador social a través de oficios y comunicados oficiales

⁹ Inaugurada en 1933, es considerada la primera escuela de Trabajo Social en México.

donde se destaca su participación como *necesaria* para las instituciones de bienestar social.

Para 1940 se inaugura la carrera a nivel técnico en la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México a petición de médicos y abogados que reconocieron la necesidad de impartirla (tras un curso de dos años impartido en esa misma escuela para el personal del Tribunal de Menores), el plan de estudios tenía una duración de tres años y poseía una visión jurídica y paramédica principalmente.

Posteriormente en el sexenio de Ávila Camacho se funda el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaria de Salubridad y Asistencia ambos en el año de 1943 una fuente de empleo importante para los trabajadores sociales, en los siguientes sexenios se crearían “las oficinas de Trabajo Social en los hospitales General, Juárez, Homeopático, Central Militar, de enfermedades de la Nutrición y en el Manicomio General” ¹⁰ (Evangelista, 1998: 90). Es en este periodo cuando se instaura el estado benefactor en México el cual se caracterizó por un paternalismo excesivo del país hacia sus ciudadanos lo que permitió el desarrollo de programas y servicios sociales, por lo que hubo un considerable impulso a la profesionalización de la asistencia social.

En 1969 se modifica el plan de estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México y se valida a nivel licenciatura¹¹ con una duración de nueve semestres y una mayor amplitud de temas y una marcada corriente positivista. Posteriormente en 1973 se separa de la Facultad de Derecho y se instituye la Escuela Nacional de Trabajo Social nombrando como director al Dr. Manuel Sánchez Rosado. Para 1976 se reforma el primer plan de estudios desde su separación de la Facultad de Derecho el cual también tuvo una duración de nueve semestres con una visión enfocada al área médica y una ideología socialista.

¹⁰ Para una referencia más detallada se puede consultar El Trabajo Social en México. Desarrollo y Perspectivas de Aída Valero Chávez. (Valero, 1994)

¹¹ La Universidad Nacional Autónoma de México es la primera en México en proponer e impartir la carrera a nivel licenciatura, cuatro meses antes que la escuela de Nuevo León.

Comienzan entonces a surgir otras escuelas a nivel licenciatura en distintas partes del país entre las que destacan las siguientes: (Tabla 2.2)

Año	Estado	Dependencia
1969	Distrito Federal	Facultad de Derecho, UNAM
1969	Nuevo León	Escuela de Trabajo Social, Universidad de Nuevo León
1970	Veracruz	Escuela de enfermería, Universidad Veracruzana
1977	Veracruz	Facultad de Trabajo Social, Minatitlán
	Tlaxcala	Facultad de Trabajo Social, Sociología, Psicología y Psicoterapia.
	Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas Escuela de Trabajo Social de Tampico
1989	Sonora	Departamento de Trabajo Social, Universidad de Sonora

Tabla 2.2 Licenciatura. Elaboración propia con información recabada de distintas fuentes.

Se puede apreciar que hubo pocos años de diferencia en la implementación de los planes de estudio de los cuales la mayoría siguió el modelo establecido por la UNAM, Sin embargo resulta interesante notar que a nivel maestría se rezaga respecto a otras universidades tal y como se muestra en la siguiente tabla (Tabla 2.3) También destaca que en su mayoría los programas comienzan de maestría a partir del siglo XIX lo significa que son relativamente nuevos, estos programas se enfocan en la profundización del conocimiento en las áreas de enseñanza y gestión principalmente en el sector médico y privado.

Año	Estado	Dependencia
1975	Nuevo León	La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Nuevo León
2000	Colima	Facultad de Trabajo Social, Universidad de Colima
2004	Sinaloa	Facultad de Trabajo Social Culiacán
		Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Sinaloa
2005	Distrito Federal	Escuela Nacional de Trabajo Social
2012	Veracruz	Universidad Veracruzana

Tabla 2.3 Maestría. Elaboración propia con información de distintas fuentes.

Por su parte el doctorado está encaminado a la investigación social, elaboración de programas sociales y docencia, los planes son todavía más recientes. Lamentablemente la UNAM no figura en la tabla (Ver tabla 2.4) puesto que actualmente no cuenta con plan de estudios propio, sin embargo se imparte un programa de doctorado en dicha institución desde 2015, gracias a un convenio firmado con la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina (UNLP), del cual aún no egresa la primera generación.

Año	Estado	Dependencia
1997	Nuevo León	La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Nuevo León
2013	Sinaloa	Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Sinaloa

Tabla 2.4 Tabla Doctorado. Elaboración propia con información de distintas fuentes.

Una vez revisado el contexto académico es importante saber cuál es la visión de los trabajadores sociales que han influenciado en gran medida el rumbo de la profesión en el país son:

1. Julia Nava de Ruiz Sánchez

Fundadora y directora de la escuela de Enseñanza doméstica donde se imparte bajo su dirección por primera vez la carrera de Trabajo Social con reconocimiento de la Secretaria de Educación Pública (SEP).

2. Paula Alegría Garza

Perteneciente a la escuela de Salubridad e Higiene, publica su libro Manual de Trabajo social en 1947 con el propósito de "tratar esta disciplina en el lenguaje sencillo y asequible para todos, exponiendo los elementos biológicos, los aspectos psicológicos de la conducta y las fases del ambiente social y económico que comprende el Trabajo Social" (Gudiño Cejudo, Magaña Valladares, & Hernández Ávila, 2013), el cual realmente se trataba de un esfuerzo por elaborar un documento al español del Trabajo Social con enfoque clínico y que sería de los primeros escritos mexicanos.

3. Alfredo M. Saavedra

Alfredo fue “uno de los principales eugenistas¹² ortodoxos mexicanos, nació en México en 1893, fue médico cirujano por la Universidad de México y maestro de la misma. Publicó numerosos artículos en las revistas mexicanas: Medicina, Pasteur, Gaceta Médica de México y Eugenesia. Del contenido de sus publicaciones destaca la importancia que para él tenía la labor de las trabajadoras sociales y de las enfermeras como difusoras de los problemas de salud pública en su época.” (Lara Suárez & López Guazo, 1999) Entre sus publicaciones destacan: Una lección de trabajo social (1945), Manual de trabajo social (1958), Nuevo libro de trabajo social (1967) y Vocabulario de trabajo social (1968).

Aunque los siguientes tres autores no son de origen mexicano, si han influenciado en gran medida el ejercicio profesional del trabajador social en México:

4. María Castellanos

En 1962 publica su libro Método de Trabajo social el cual se enfoca en el estudio de casos sobretodo en el sector clínico Trabajo Social de Casos, el cual se vale principalmente de la Psicología, aunque menciona que no son excluyentes distingue a los clientes en tres grupos: débiles físicos, débiles psíquicos o mentales y débiles sociales (en estos se refiere a situaciones de mendicidad o que necesitan algún apoyo). Su aporte es muy importante porque aunque no lo menciona de forma clara ejemplifica claramente que el trabajador social interviene en las relaciones sociales desde el entendimiento de los padres a sus hijos hasta la organización de padres de familia en las escuelas, por citar algunos ejemplos. Detecta algunos campos de intervención como lo son la familia, la escuela y los ámbitos rural, psiquiátrico, industrial (con trabajadores), medico-social, discapacidad y rehabilitación. (Castellanos, 2011)

¹² Eugenesia: Estudio y aplicación de las leyes biológicas de la herencia orientados al perfeccionamiento de la especie humana. (RAE R.)

5. Ezequiel Ander Egg

Sociólogo argentino, su visión parte de la sociología aplicada sin embargo motiva la discusión para pensar y repensar el Trabajo Social, con comentarios tanto positivos como negativos hasta hace poco tenía una gran influencia en la Escuela Nacional de Trabajo Social, entre sus trabajos más importantes destacan: Introducción al trabajo social (1992), Historia del trabajo social (1994), Diccionario del trabajo social (1995), Metodología del trabajo social (2003), Léxico del trabajo social y los servicios sociales (2004), Metodologías de acción social (2006), La problemática del desarrollo de la comunidad (2006), Formación para el trabajo social (2007), Introducción a la planificación estratégica (2007), El léxico del animador sociocultural (2008), Metodología y práctica de la animación sociocultural (2008), Diccionario del trabajo social (2009) y Metodologías de acción social (2009).

6. Natalio Kisnerman

Nacido en Argentina se basa en el constructivismo y destaca las habilidades del trabajador social en gestión local, gestión ambiental, niños, adolescentes y jóvenes, tercera edad, mujeres, inmigrantes y la interculturalidad, derechos humanos, laboral y de seguridad social, vivienda, organismos judiciales y penales. Ha publicado numerosos manuscritos sobre la profesión entre los que destacan los siguientes: El método: Intervención transformadora (Kisnerman y colabs, 1970), Servicio social pueblo (1972), Grupos recreativos con adolescentes: servicio social en la escuela secundaria (1972), Servicio social de grupo: Una respuesta a nuestro tiempo (1973), Ética para el servicio social (1974), Práctica social en el medio rural (1975), Temas de trabajo social (1975), Vivienda y promoción humana (1980), Introducción al trabajo social (1980), El método: Investigación (Kisnerman y de Gómez, 1980), Didáctica para el trabajo social (Kisnerman y Serrano Castañeda, 1980), Servicio social pueblo: Siete estudios de servicio social (1982), Los recursos (Kisnerman y colaboradores, 1982), Grupo (y colaboradores, 1985), Servicio social de grupo (1986), Comunidad (1990), Sistematización de la práctica con grupos (Kisnerman y Mustieles Muñoz, 1997), Pensar el trabajo social: una introducción desde el

construccionismo (1998), Atención individualizada y familiar (Kisnerman y colaboradores, s/f) y Salud pública y trabajo social (s/f).

7. Aida Valero

Egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social, hace mención de un Trabajo Social moderno, procura resaltar la científicidad de la profesión y establece varias categorías de análisis para definir y pensar la carrera. Ha escrito: Trabajo social en el área de asistencia social (Coord. Valero y Evangelista, 1990), El trabajo social en México: desarrollo y perspectivas (1994), De la caridad a la beneficencia pública en la ciudad de México, 1521-1910 (Coordinadora, 2002), Supervisión y evaluación de la Práctica Escolar de Trabajo Social (2008), Investigación en trabajo social: retos y perspectivas (coord. Cano Soriano, 2012)

8. Carlos Arteaga

Director de la ENTS en el periodo 2000-2008, hace mención de un Trabajo Social con capacidad de intervenir en la política pública, participación ciudadana y democracia, entre sus libros más destacados se encuentran: Estado, economía y pobreza en México (coords. Arteaga, Campos y Piña, 2007), Manual básico para trabajadores sociales de áreas institucionales: supervisión (1995), Desarrollo comunitario (coordinador, 2001), La política social en la transición (coord. Silvia Solís San Vicente, 2001), Ciencias sociales e investigación social (Arteaga, Bermúdez y Campos, 2004), Guía para la elaboración de tesis en Trabajo Social (Arteaga y Campos, 2004), Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico (coords. Arteaga y Solís, 2005), Ciencias sociales e investigación social (Arteaga, et al., 2006), Tópicos del trabajo social y las políticas públicas (2008), Gestión social y evaluación de proyectos sociales (Arteaga y Solís, 2009), Políticas públicas y participación ciudadana: un enfoque desde el trabajo social (2012).

9. Nelia Tello

Egresada y directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social en el periodo 1992-2000, se enfoca en la intervención y definición Trabajo Social resalta la importancia del trabajo a partir de las relaciones sociales y la construcción de sujetos históricamente responsables. Entre sus libros más destacados se encuentran: Sociedad civil: catarsis o movilización hacia el desarrollo (compiladora 1995), Rediseñando el futuro: retos que exigen nuevas respuestas (compiladora 1996), Trabajo social en algunos países: apuntes para su comprensión (compiladora 2000), Cuadernillo "Apuntes de Trabajo social" (2005), Intervención social (Tello y Galeana, 2008), Trabajo social en la comunidad: manual de prácticas (2008), Trabajo social, disciplina del conocimiento: apuntes de trabajo social (2008) y Estrategias y modelos de intervención de trabajo social: aportes para su construcción (Tello y Ornelas, 2015); También ha publicado diversos artículos y creado modelos de intervención tales como: Comunidad Segura (2000), Escuela Segura (2003), Tejiendo Relaciones (2004), Así Resuelve (2005), Recuperando Lo Nuestro (2007) y Construyendo Ciudadanos (2007).

10. Silvia Galeana

Egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social, se enfoca en el Trabajo Social comunitario, participación y promoción social donde ha diseñado técnicas de trabajo comunitario y observación buscando que el trabajador social sea un vínculo entre población y gobierno e instituciones. Sus publicaciones La promoción social: un enfoque alternativo (1996), Estudio diagnóstico de comunidad (1996), Promoción social (coord. 1999), Modelos de promoción social en el Distrito Federal (2006), Desarrollo local: concepto y perspectivas teóricas (Galeana y Sainz, 2008), Intervención social (Tello y Galeana, 2008)

Se puede apreciar claramente que los trabajos de dichos autores se enfocan en dar un soporte o un sustento al quehacer profesional a la profesión, buscan explicar desde su propia perspectiva que es lo que hace único a Trabajo Social y cuáles son sus características, campos de acción, metodologías y formas de intervenir esto con

el fin de dejar un documento para que los estudiantes tengan las bases necesarias para desenvolverse en el ámbito profesional. Todos concuerdan en que el trabajo social debe de realizarse de forma científica y que existe una especificidad en su intervención, por lo que el Trabajo Social en México es plural en cuanto a los ámbitos donde se ejerce y la teoría con la cual guía su intervención. Lo que resulta importante es la evidente necesidad de que surjan nuevos actores clave que hablen de otras fuentes de trabajo y de otras maneras de intervención porque en definitiva el trabajo social de hoy y las necesidades sociales actuales distan mucho de cuando se creó la carrera.

Finalmente es importante rescatar un artículo sobre el Trabajo Social mexicano realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León en el cual los autores López, Mancinas y Ribeiro (2007) hacen un análisis de la situación actual y de la problemática de la profesión, en éste mencionan la necesidad de establecer una congruencia entre lo que se aprende en la escuela y la práctica ya que en la forma en la que se ensaña trabajo social es a través de los niveles de caso, grupo y comunidad cuando en la práctica los profesionales se insertan en instituciones donde su perfil es ser auxiliar y tienen muy poca o nula oportunidad de ejecutar lo aprendido, esto se agrava cuando se debe de colocar del lado del empleador y no de las necesidades de los sujetos de intervención. Otra problemática que detectan es la inexistencia de un órgano que regule al gremio, así como la escasa fuerza y poco impacto que tienen las asociaciones de trabajadores sociales mexicanas ya que en sus palabras “No existe una identidad única – y sobre todo – no existe una identidad bien definida.” (López , Mancinas, & Ribeiro, 2007)

Conceptualización de Trabajo Social

Como ya se ha mencionado la definición de Trabajo Social no es un concepto único y constantemente se está modificando; para hacer un análisis de cómo esto ha ocurrido a lo largo del tiempo conviene citar una de las primeras definiciones que se realizan en México por Alfredo M. Saavedra donde se observa una visión asistencialista en que el usuario es visto como un impedido social que necesita de un experto que le ofrezca los servicios que requiere y así aliviar una situación de

malestar, incluso se menciona que es una actividad dejando de lado el conjunto de saberes teóricos: “Trabajo social es una actividad práctica que tiene como finalidad estudiar los problemas o circunstancias que afectan a las colectividades y a los individuos para poderles servir; es la energía o conjunto de actividades puestas a disposición de que ha de menester, aplicando una técnica con la que se desarrollan recursos adecuados y eficientes, para resolver y remediar situaciones aflitivas de los débiles sociales” (Saavedra, 1968)

Aquí se puede notar las características principales de la primera fase a la cual se le denomina “trabajo social tradicional” donde se define como una actividad que busca beneficiar a un usuario que no puede hacer algo por sí mismo, es una primera visión donde se comienza a esbozar una intervención razonada y se comienzan a dar los primeros pasos hacia una profesionalización de la acción.

Natalio Kisnerman la define como una “disciplina que se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere” (Kisnerman, 1997: 97) es decir cambia el concepto de una visión asistencialista a la segunda concepción llamada “reconceptualización de trabajo social” donde el sujeto organizado es capaz de cambiar su entorno ya que es capaz de desarrollar nuevas habilidades y es responsable de su situación; el trabajador social es un agente facilitador de la organización y un potencializador de las habilidades del sujeto, es quien tiene el conocimiento para desarrollarlas y guiarlo en su organización ya que según esta visión (al estar influenciada por el materialismo dialéctico¹³) el sistema es quien impide el desarrollo del individuo y solo organizándose el individuo será capaz de cambiar al sistema.

Una última corriente llamada “trabajo social contemporáneo” hace una mezcla de ambas concepciones y busca crear un cambio social a través de la intervención del individuo como un actor de cambio de su propia realidad, con esto el sujeto ya no

¹³ Filosofía impulsada por Karl Marx y Federico Engels rechaza toda actitud pasiva y contemplativa hacia el mundo circundante y busca la acción del individuo en colectivo por lo que constituye una guía para la acción revolucionaria. (Rosental & Iudin, 1961)

es individuo aislado sino por el contrario tiene redes sociales que incidirán en su realidad y será necesaria su participación para la realización de un cambio ya que la realidad es multicausal (compleja) donde intervienen factores económicos, gubernamentales, políticos, sociales, históricos, antropológicos, etc. Una definición que corresponde a esta corriente la proporcionan Tello y Galeana (2010) en la cual se refiere a ella como una disciplina de las ciencias sociales que tiene por objeto de estudio la intervención social con sujetos concretos (individuales o colectivos) con un problema o necesidad social en un momento determinado para contribuir a crear una sociedad de convivencia equitativa. Se puede apreciar que en esta definición se incluyen valores del sujeto y remarca la importancia de la invención como eje de la profesión. Es su libro “Apuntes de Trabajo Social” Tello agrega que “La intervención de trabajo social es una acción racional, intencional, fundada en el conocimiento científico, que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social. La participación del sujeto es indispensable, para hablar de una acción de trabajo social.” (Tello, 2008: 9)

La Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM plantea una visión muy ligada a la anterior en la que lo define como una “Disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social.” (ENTS, s/f) donde se puede ver reflejada la labor y especialización, ya sea directa o indirectamente, de los directores y autores egresados de la institución, vale aclarar que la definición por parte de la escuela va cambiando cada cierto periodo por lo que conviene revisar las posturas de los académicos ya que están fuertemente influenciados por su contexto por lo cual tampoco es extraño encontrar cambios en las definiciones de un mismo autor a lo largo del tiempo.

Una de las posturas más reconocidas que se pueden encontrar actualmente es la de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW, por sus siglas en inglés) su definición se modifica cada cierto tiempo ligada a las tendencias y prioridades mundiales, actualmente versa así:

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Propuesta de Definición Global del Trabajo Social, 2014)

Sin embargo si se analiza detalladamente el resultado de esta definición es confuso: en primer lugar esta definición rescata dos de las posturas de trabajo social donde se menciona a Trabajo social como una profesión y como una disciplina sobre lo cual Valero (2013) menciona que es válido contemplar a trabajo social dentro de estas dos categorías ya que hace referencia a la certificación y formación académica respectivamente, en el caso del primero la Real Academia Española (RAE) lo define como una función que se ejerce y percibe una remuneración por ello (lo que refuerza la postura que rechaza a la caridad como un antecedente) y al segundo como el conjunto de saberes propios de la profesión, por lo que desde un punto de vista particular enunciar que es una profesión es prescindible.

En segundo lugar menciona que promueve el cambio y el desarrollo social y la cohesión social lo cual como se verá más adelante sólo conforman una pequeña parte de las funciones de un trabajador social, también menciona que entre dichas funciones se encuentran el fortalecimiento y la liberación de las personas, recordando que trabajo social interviene en lo social, es decir en las relaciones sociales, y cuesta trabajo relacionarlo directamente a la liberación de las personas. Así mismo incluye una serie de principios y conocimientos que pretenden abarcar mucho y sin embargo como resultado limitan su acción sin mencionar claramente que el propósito de la existencia de la disciplina es intervenir en lo social.

	Trabajo social tradicional.	Trabajo social reconceptualizado.	Trabajo social contemporáneo.
Definición	Hacer operativo, actividad.	Campo del conocimiento.	Disciplina, profesión.
Hacer	Gestión para el acceso a bienes y servicios. (Individuo)	Organización y movilización de la población. (Colectivo)	Construcción de sujetos sociales.
Objeto de intervención.	Necesidades básicas.	Condiciones socioeconómicas.	Sujeto-Problema-Contexto.
Función Social.	Adaptación social.	Transformación social.	Generar procesos de cambio social.
Problema.	Individuo.	Estructura.	Situación problema. ¹⁴
Metodología.	Caso, Grupo.	Método básico ¹⁵ , integrado y único.	Estrategias de intervención. Modelos.
Finalidad.	Bienestar social.	Desarrollo social.	Cambio social.
Fundamentación teórica.	Funcionalismo, estructural funcionalismo.	Materialismo histórico dialectico, comunismo y feminismo.	Teoría de la complejidad, teoría general de sistemas, recopilación de diversas teorías.

Tabla 2.5 Configuraciones de Trabajo Social. Fuente: Nelia Tello, *Pensando el trabajo social desde trabajo social*.

Las diferentes definiciones que se presentan a lo largo del tiempo permiten conocer como se ha pensado Trabajo Social y la evolución del mismo y cómo a través del tiempo se han ido especializando y profesionalizando sus ámbitos de acción. Se pueden identificar tres posturas que ya han sido brevemente definidas: Trabajo social tradicional, reconceptualizado y contemporáneo, el orden involucra la fecha de aparición de cada uno sin embargo es importante aclarar que en la praxis todas estas posturas están vigentes debido a la complejidad que representa una realidad social. A continuación se presenta una tabla (Tabla 2.5) que resume las características de cada una de estas posturas.

¹⁴ Situación Problema: es la articulación del sujeto, su contexto y el problema social al que se enfrenta.

¹⁵ El método básico se divide en 5 etapas principales: investigación, diagnóstico, planeación, intervención y evaluación, las cuales son las etapas que todo proceso de intervención debería de tener para que resulte eficaz. Caso, grupo y comunidad pasan de ser etapas a niveles de intervención donde se aplicará dicho método.

Las principales definiciones contemporáneas tienen en común los siguientes elementos:

1. Disciplina/ Profesión:

Como se ha expresado anteriormente, recibe estas distinciones ya que en ambas se aplican una gama de conocimientos básicos para la carrera y que fundamentan su acción en el campo laboral.

2. Ciencias Sociales

Aunque su origen es en el ámbito clínico, es de suma importancia recordar que la carrera surgió por una necesidad de conocer e intervenir en la dinámica social de los sujetos (en ese entonces pacientes clínicos) y que dichos sujetos sociales pueden ser tanto personas individuales como colectivas dentro de cualquier ámbito ya que un ser social se define debido a su interacción con otros, por lo que las ciencias sociales definidas como una unidad cimentada en la diversidad con la intención de estudiar, analizar y explicar lo social desde la contribución de varias disciplinas, entendiendo lo social como la presencia, acción e interacción de los seres humanos como características particulares de la realidad. (Prats, 2002)

3. Práctica/ Intervención

La práctica y la intervención son temas claves de la profesión ya que el objetivo de la misma es generar un cambio social a través de la modificación de procesos y relaciones sociales, por lo que el intervenir (directa o indirectamente) en una situación problema es imperativo el ejercicio profesional.

Sin duda valdría la pena hacer un análisis más complejo sobre éste tema ya que Tello afirma que la “gran diversidad de enfoques en relación a su construcción disciplinar sin que ninguno prevalezca como el dominante debilita las posibilidades de llegar a consensos que puedan fortalecer y aglutinar algunas de las posturas existentes para el fortalecimiento de la disciplina” (2013) No obstante en un ejercicio de reflexión y para fines de esta tesis se definirá al Trabajo Social como una

disciplina de las ciencias sociales que a través de la intervención en lo social¹⁶ con sujetos individuales o colectivos, busca generar un cambio¹⁷ en una situación problema determinada.¹⁸ Aunque sigue siendo perfectible, este concepto permitirá dar respuesta de su quehacer que hacer profesional en Organizaciones de la Sociedad Civil.

Perfil del Trabajador Social.

Un perfil es una serie de características que debe de cumplir un determinado sujeto que lo diferencia de otros, en este apartado se analizará cada una de las características que componen el perfil profesional de un trabajador social y que lo distinguen de otros profesionistas.

- Conocimientos.

Para el trabajador social es fundamental tener conocimiento de las teorías sociales para comprender y razonar el porqué del comportamiento humano en sociedad, así como los conocimientos generales en medicina comunitaria, economía, urbanismo y psicología debido a que la realidad tiene distintas dimensiones que forman parte del contexto del individuo donde crece, se desarrolla, vive y convive haciéndolo único, con una historia de vida particular y habilidades de vida específicas.

Complementariamente conoce nociones básicas de derecho, administración, planeación y pedagogía con el fin de intervenir de manera profesional y consciente para poder hacer planes de acción, modelos y programas sociales así como referir al usuario al servicio correspondiente cuando éste necesite un profesional distinto.

¹⁶ Nelia Tello define lo social como un " eje de simultaneidades de coexistencia en un ahora determinado" y afirma que intervenir en lo social "significa una acción directa en una situación concreta, en un espacio y tiempo presente para desencadenar procesos de cambio social a través de estrategias de intervención social" (Tello Peón N. , 2013)

¹⁷ "El cambio que busca el trabajo social es intencional, es racional, es fundado en el conocimiento, y requiere sustentarse en una clara construcción conceptual que busca la construcción de sujetos sociales con perspectiva histórica." (Tello Peón N. E., El cambio en el trabajo social: intención, rupturas y estrategias, 2016)

¹⁸ Esto le da un carácter de actor social en la intervención con los sujetos

Debido a esto, los conocimientos que adquiere el profesional a lo largo de la licenciatura le permiten tener una visión integral de un problema social e intervenir de forma tal que cada problema pueda ser abordado desde su propio contexto.

- Habilidades.

El trabajador social se caracteriza principalmente por tener gran habilidad en el manejo de grupos, el hablar en público, gestión de recursos, trabajo en equipo, recopilación de información, observación, análisis, escucha y comunicación asertiva. Otras de las habilidades que posee son el pensamiento crítico, actitud dinámica, adaptabilidad y la capacidad de trabajar bajo presión.

- Actividades y funciones.

Las actividades y funciones dependen del campo donde este se desarrolle, sin embargo estas se pueden dividir en cinco principales funciones:

Investigación social: referente a la generación de nuevo conocimiento y publicación de resultados, constituye una de las principales actividades a nivel maestría y doctorado y aunque en menor cantidad la licenciatura contribuye al mayor conocimiento de la realidad social.

Educación Social: las principales actividades que se realizan es la impartición de talleres y cursos para sensibilizar e identificar problemáticas así como motivar procesos de participación social, también son usados otros métodos de forma indirecta tales como exposiciones, periódicos murales o folletos informativos.

Administración y Gestión de recursos: Buscar, contactar, tramitar y negociar recursos para el proyecto, usuario o institución en a que se encuentre para poner en marcha programas encaminados a conseguir un beneficio social.

Docencia: Seguir generando conocimientos y difundirlos a las nuevas generaciones de a trabajadores sociales en formación.

Proyectos y Evaluación Social: Elaboración y dirección de proyectos sociales y de evaluación para los mismos. Aquí puede desarrollar actividades como investigación,

recopilación documental, entrevista y observación, técnicas de intervención y trabajo directo con la población.

Por otra parte la UNAM ha elaborado un perfil que se resume en la siguiente tabla 2.6 (DGOSE UNAM, 2007: 485-486):

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías epistemológicas y sociales. • Enfoques de investigación cuantitativos y cualitativos. • Técnicas de análisis estadístico. • Metodologías de planeación, programación y elaboración de proyectos sociales. • Teorías de organización y participación social. • Metodologías de intervención y participación social. • Teorías de grupos y las técnicas correspondientes. • Formas de interrelación del hombre con su hábitat. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer procesos de organización y participación social. • Planear, programar, coordinar, administrar y evaluar. • Análisis y evaluación de la intervención en la realidad social. • Elaborar diagnósticos sociales y peritajes. • Mediación judicial y no judicial. • Investigación Social y Docencia • Generar procesos de organización, movilización, educación y promoción social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar y atender las necesidades e intereses de la población. • Actitud crítica y autocrítica. • Profesionalización y actualización permanente. • Trabajar interdisciplinariamente. • Interés por la justicia y desarrollo humano. • Innovación y probidad. • Defensa de los derechos humanos.

Tabla 2.6 Perfil de Trabajo Social Fuente: Guía de carreras UNAM 2007-2006

Sin lugar a dudas las características de la carrera requieren de un profesional que tenga una formación multidisciplinaria y con ello una amplia gama de conocimientos, actitudes y funciones a desempeñar en diferentes áreas de trabajo, es notorio que el perfil del trabajador social es muy amplio y basto en cuanto a conocimientos, habilidades y funciones, lo cual lo enriquece su intervención en distintos contextos y poblaciones. Aunque esta amplitud en ocasiones resulta desfavorable a la hora de definir la carrera, también le da un sentido más crítico y amplio para conocer, entender, interactuar e intervenir en la complejidad que resulta la realidad social;

Long menciona que “la intervención planeada es un proceso transformativo que a menudo es reformado por su propia dinámica interna organizacional, cultural y política y por las condiciones específicas que encuentra o crea, incluyendo las respuestas y estrategias de los grupos locales que pueden luchar por definir y defender sus espacios sociales, fronteras culturales y posiciones del campo de poder más amplio” (Long, 2007: 148)

En resumen se podría acotar el perfil del trabajador social como el profesionalista que posee conocimiento de las múltiples disciplinas que tienen relación directa con hombre y su entorno inmediato por lo que ha desarrollado diversas habilidades y actitudes que le permiten conocer, desarrollar e implementar acciones con y para los seres humanos y su relación con otros, es decir en lo social.

Campos de Trabajo Social.

Pensar en las características que definen la profesión es pensar en el área, sector o lugar donde desempeña es decir en el “campo laboral”. De acuerdo con Aida Valero (1994) los campos de acción del trabajador social son los siguientes:

Sector salud.

Principalmente enfocado al ámbito hospitalario el trabajador social realiza funciones de gestión de recursos hospitalarios, consejería, creación y seguimiento de grupos de adultos mayores, platicas informativas a los usuarios, canalización a otras áreas del hospital, entre la red de hospitales y fuera de ella, identificación y reportes de usuarios, desaparecidos, accidentados y fallecidos, acompañamiento a las familias, determinación de niveles económicos para el pago de cuotas, localización de familiares en caso de abandono del paciente, control de visitas, entre otras funciones. Los principales conocimientos para desarrollarse en esta área incluyen salud pública, tanatología, administración, manejo de grupos, planeación y salud mental.

Sector educación.

Tanto en escuelas como en instituciones que imparten educación social, sus funciones radican en la creación de grupos, fomento a la participación social, diagnóstico de necesidades y soluciones a enseñar, seguimiento a alumnos, intervención con familias de estudiantes con problemas académicos o de relación entre compañeros y familiares, control de asistencias y faltas y en caso necesario seguimiento, reportes de conducta, impartición de talleres de padres, supervisión de las relaciones entre estudiantes y con maestros, etc. Los principales conocimientos para desarrollarse en esta área incluyen educación social, administración, manejo de grupos, planeación, estudio de caso y actualización constante en temas que sean necesarios para el alumno.

Sector asistencial.

Compuesto principalmente por instituciones de asistencia privados o gubernamentales, el trabajador social se encarga de servir como un enlace entre el usuario y la instancia asistencial, gestionar recursos de la entidad, llevar un control de los beneficiarios, realizar entrevistas de primera vez, evaluaciones, estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias, identificación de necesidades, impartición de talleres, canalización a otras dependencias, acompañamiento en procesos, realizar evaluaciones sociales, solicitar apoyos a otras instituciones y en algunos casos controlar visitas. Los conocimientos en esta área varían de acuerdo al tipo de problemática por el cual se de asistencia sin embargo principalmente se necesita capacidad de controlar grupos, administración y gestión de recursos, planeación e intervención a nivel grupal, individual y familiar.

Sector vivienda.

Sus principales funciones son el asesoramiento, capacitación, gestión de recursos, acompañamiento, movilización de personas y recursos, identificación de liderazgos, identificación de necesidades de la comunidad, diagnóstico del área y asentamientos, investigación de usos y costumbres de la zona, consejería, entre

otros. Los conocimientos que se requieren son manejo de grupos, urbanismo, salud pública, desarrollo urbano y demás conocimientos específicos del área.

Sector empleo.

Tanto en empresas como en organizaciones públicas se enfoca en los derechos y relaciones de empleados y en la capacitación a grupos para el auto empleo. Sus funciones radican en el control de empleados y funciones básicas de recursos humanos, capacitación, gestión de recursos y capacitaciones, desarrollo social, identificación de recursos, liderazgo y potencialidades de los sujetos, coordinación de proyectos productivos e intervención en relaciones sociales y profesionales. Los conocimientos que se requieren principalmente son leyes en materia de trabajo, administración y recursos humanos, conocimiento de convocatorias y secretarías de apoyo al autoempleo y emprendimiento social.

Prevención y readaptación social.

En este campo se desempeña en centros de reintegración social, penitenciarios, de sanciones administrativas y juveniles, así como en la prevención del delito los trabajadores sociales se encargan de elaborar diagnósticos sociales, crear programas de prevención o readaptación, cursos formativos, gestión de cursos, talleres y capacitaciones, evaluaciones de comportamientos, registros de visitas, gestión de visitas inter penitenciarias, cuidado del menor, gestión de servicios, entre otros. Los conocimientos que aplican son nociones básicas de derecho, administración, gestión social, Trabajo Social con grupos, salud pública, derechos humanos, etc.

Docencia.

La transmisión del conocimiento es un punto clave en cualquier profesión por lo que el compartir y enseñar conocimiento de la carrera a las nuevas generaciones es uno de los campos de acción.

Investigación.

El desarrollo continuo y creación de nuevo conocimiento en cuanto a los campos de estudio, intervención y especialización de la profesión, incluyendo la publicación y difusión de resultados.

Desarrollo rural y municipal.

Principalmente se enfoca en las necesidades sentidas o identificadas en la población valiéndose de la promoción, participación y desarrollo social, se pueden abarcar aspectos de alfabetización, educación, salud, producción, programas sociales, condiciones climatológicas, flora y fauna, desarrollo e infraestructura entre otros.

Promoción sociocultural.

Consiste en la invitación y desarrollo de técnicas que permitan que la población participe en actividades de fomento a la cultura o programas sociales, acercando a la población a diversos servicios y sirviendo como enlace y facilitador.

Derechos humanos.

El trabajador social tiene un fuerte compromiso con la protección de los derechos humanos independientemente del ámbito en el que se encuentre ya estos fueron creados con el propósito de procurar el bienestar de las personas. Principalmente trabaja en instituciones públicas y privadas ya sea en los ámbitos internacional, nacional, regional o local y en organismos no gubernamentales.

Sector empresarial.

Trabajo Social se encuentra incursionando en el sector empresarial principalmente en las áreas de responsabilidad social donde planea, ejecuta y evalúa los programas sociales de la empresa, así como elaboración de programas y solicitudes de financiamiento, registro de beneficiarios y elaboración de reportes anuales.

Atención a víctimas del delito y migración.

En distintos centros y dependencias sus funciones consisten en establecer un diagnóstico inicial y canalizar a los usuarios a las distintas áreas dentro o fuera de la institución. Principalmente busca darles herramientas, orientarlos y capacitarlos para su reinserción exitosa, evalúa la dinámica familiar y busca fortalecer las redes de apoyo así como el autoconcepto de la víctima.

Consultoría

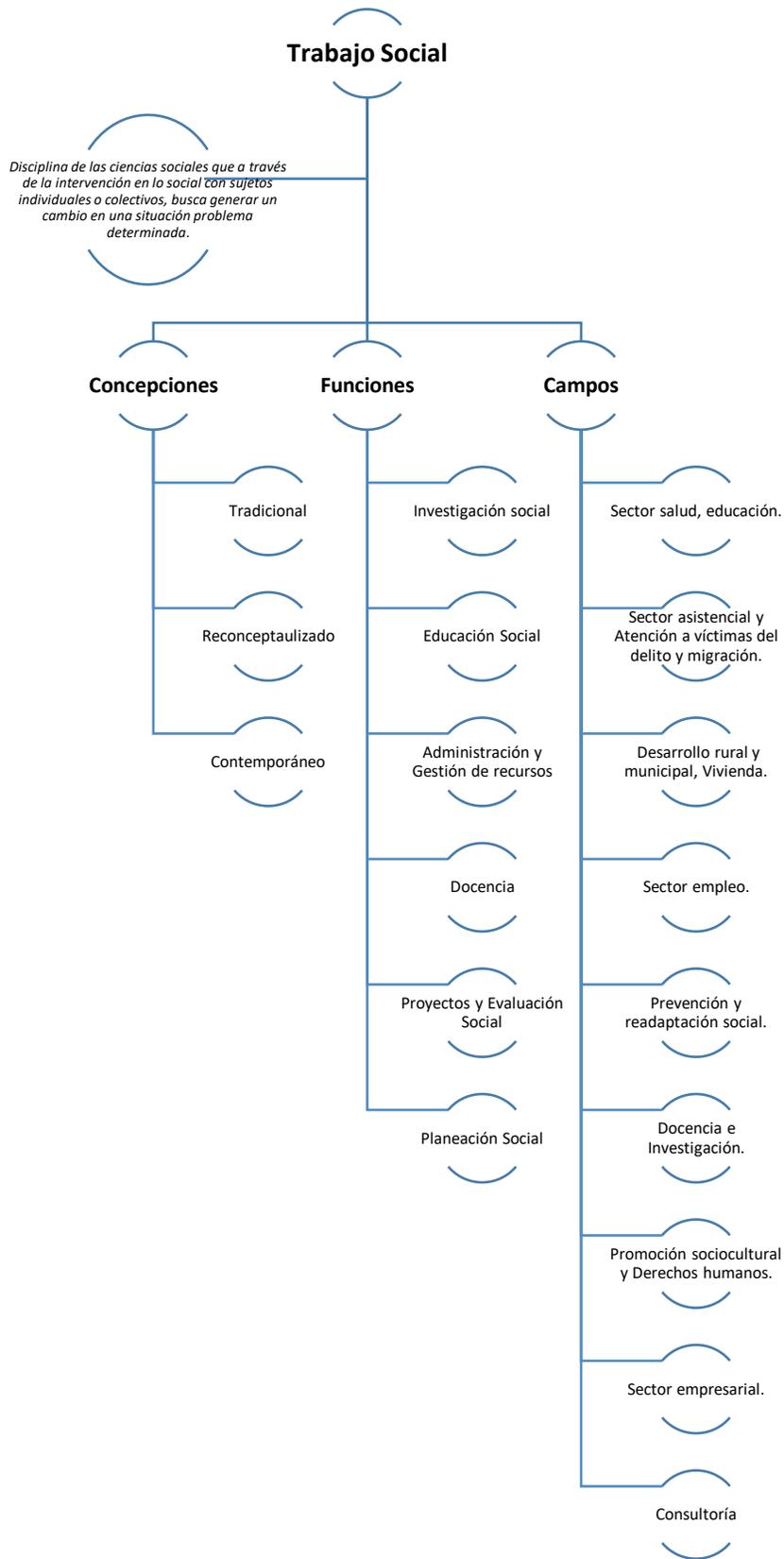
Se enfoca en la evaluación, capacitación y creación de programas, modelos y proyectos sociales, así como asesoría en la constitución y trámites de organizaciones de la sociedad civil.

La versatilidad de Trabajo Social le permite encontrar espacio en diversos campos ya que su abanico de conocimientos le permite entender que “estamos en un cruce de caminos en donde las ortodoxias viejas han cedido lugar a nuevos modos de conceptualizar las complejidades y dinámicas de la vida social” (Long, 2007, pág. 72)

Resumen

La definición de ha tenido tres concepciones claves en su entendimiento de la profesión: Tradicional, reconceptualizado y Contemporáneo. En la primera, el trabajo social surge con la idea de servir de conexión entre las instituciones y la población necesitada, su visión aunque asistencial refleja una necesidad de establecer su diferencia con las actividades asistencialistas y altruistas, así se establece la importancia del diagnóstico social y el reconocimiento de un cliente; en un segundo momento se busca modificar el ambiente al individuo convirtiéndolo en un agente activo de la transformación de su medio ambiente con mayor impulso a los movimientos sociales; y en último lugar se encuentra la fase donde el Trabajo Social amplía su gama de servicios y se especializa cada vez más procurando construir programas desde las necesidades de la población y bajo los programas sociales gubernamentales y acciones de responsabilidad de empresas.

Ante lo cual se debe de comenzar a teorizar, construir expertos que conozcan que es el trabajo social, que proporcionen información de acuerdo a las necesidades actuales, que inviten a pensar a futuro y que creen las teorías prácticas. Para esto es fundamental formar un gremio unido y definido de trabajo social con amor por la profesión eliminando viejos tabúes y prejuicios, con profesionistas comprometidos y expertos.



Esquema 2.1 Trabajo social. Fuente: Elaboración propia

CAPITULO III. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO.

“La sociedad liberal se paralizará si deja de ser autocrítica.”

- Octavio Paz

Nociones Básicas.

Cuando se habla de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) resulta fundamental conocer el concepto de “tercer sector” debido a que es un concepto previo y por el cual hoy aún se le identifica. Tradicionalmente existían dos sectores de la economía: el sector público que ofrece servicios gratuitos subsidiados por medio de los impuestos y que es de libre acceso y el sector privado el cual ofrece servicios principalmente con ánimo de lucro¹⁹ y pertenecientes a un particular; sin embargo ante la imposibilidad del primero para ofrecer una amplia cobertura de servicios de calidad y de los elevados precios del segundo surge el denominado *tercer sector* el cual pertenece a la sociedad civil quien retoma elementos de ambos y al mismo tiempo aporta nuevas configuraciones.

Al respecto Girardo y Mochi (2012) mencionan algunas características novedosas que introduce el tercer sector, comenzando por lo que ellos denominan su dimensión pública no estatal²⁰ (de aquí que también se les denomine Organizaciones No Gubernamentales ONG's sin embargo este concepto ya no se usa en la academia porque resulta un tanto limitante), en segundo lugar destaca el papel que representa su actuar como sujetos en nombre del bien público (gestionando recursos, servicios y fondos para favorecer a una población determinada), participan en conjunto con el gobierno para llevar un problemática a la agenda pública²¹, fungen como consultores y capacitadores a dependencias del gobierno y privadas así como a otras organizaciones de la sociedad civil, satisfacen necesidades que el Estado no siempre es capaz de comprender o incluir en sus políticas puesto que surgen a partir de la revolución tecnológica (como combatir el

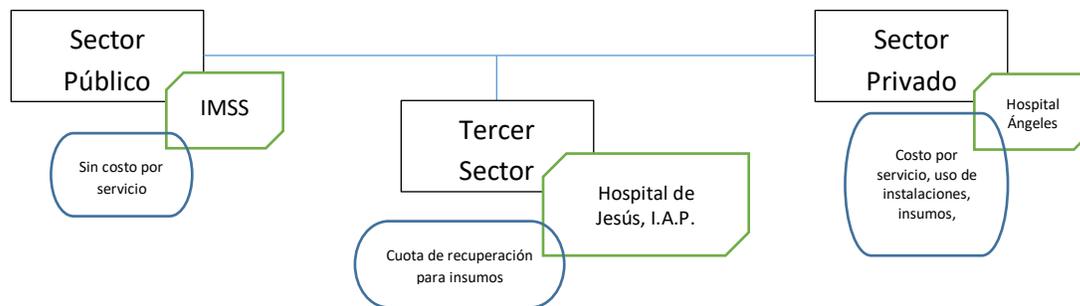
¹⁹ Se denomina lucro a la ganancia que se obtiene de alguna actividad o servicio ofrecido.

²⁰ Anteriormente se creía que los servicios públicos eran exclusivamente relativo al Estado. Es por ello que a las OSC, al no ser del Estado y ofrecer servicios públicos, se les denomina públicas no estatales.

²¹ Una agenda es un instrumento para definir y jerarquizar temas de interés social, estos temas deben de ser de impacto para un gran número de la población, haber ciertos grupos de interés interesados en el tema, ser percibido por la población como un tema importante, estar presente en s medios de comunicación y que jueguen un papel importante en la cultura o, en su defecto, la amenacen. Existen tres tipos de agendas: agenda política (iniciativas del gobierno, se limita a un país), Mediática (noticias, para los medios de comunicación) y Pública o Ciudadana (asuntos que preocupan a la ciudadanía, no tiene obligación legal). (Moreno, 2009)

ciber-acoso) y el surgimiento de nuevas formas de convivencia (la diversificación de los tipos de familia) o que antes no era planteado como una problemática (por ejemplo la homofobia), finalmente la última característica que distingue a dicho sector es el origen de su capital humano y monetario ya que principalmente los obtienen de forma voluntaria por parte de terceros es decir, se financian principalmente por donaciones y su fuerza de trabajo es fundamentalmente el voluntariado. (Girardo & Mochi, 2012)

Aunque existen algunos autores que mencionan que dicho sector es en realidad una subcategoría de los dos anteriores, se podría decir que el Tercer Sector es un punto medio donde convergen los otros dos en busca del bienestar social. En el esquema siguiente (Esquema 3.1) se ilustra un ejemplo de algunos actores que ofrecen servicios médicos en determinado sector:



Esquema 3.1 Hospitales con servicio de colposcopia.

Estos diversos conceptos básicamente son sinónimos ya que no existen diferencias significativas entre ellos, salvo por la figura de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), ya que éstas como característica distintiva son no son lucrativas, por lo que se encuentra (Ver Tabla 3.1 en la siguiente página). Indesol las define como “agrupaciones constituidas por individuos, fundamentados en lazos asociativos que pueden realizar actividades de defensa y respeto a los derechos humanos, de apoyo o asistencia a terceros sin fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, que no persiguen beneficios personales sino sociales comunitarios.

Esencialmente su origen responde al derecho de todo miembro de la sociedad de ejercer su participación ciudadana como la clave para la existencia de una mayor corresponsabilidad de los gobiernos y los ciudadanos” (2016) en esta definición se puede rescatar tres conceptos principales:

1. Constitución: Asociación de personas (no necesariamente legal) con un fin común lícito
2. Fundamento Legal: el artículo 9° 35 de la Constitución mexicana garantiza el derecho de los ciudadanos de asociarse libremente mientras las acciones y fines de la misma sean lícitos.
3. Gobernanza: implica una nueva forma de gobierno y creación de políticas públicas en la que se involucra el gobierno, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y representantes ciudadanos, para tomar decisiones en conjunto y darle más poder a otros actores importantes en la dinámica social.

Denominación	Definición	Ejemplo
Sociedad Civil	Personas organizadas con un fin en común ya sea lucrativo o no.	Se utiliza como sinónimo de ONG y Tercer sector
ONG	Organización no gubernamental. Personas organizadas ajenas al gobierno, por la inexactitud del concepto actualmente resulta ineficaz para la academia.	Se utiliza como sinónimo de Tercer sector y Sociedad Civil
Tercer Sector	Aquel sector que no pertenece al sector privado ni al estatal. Es el primer concepto por el que se reconoce a las ONG's y OSC.	Se utiliza como sinónimo de ONG y Sociedad Civil.
Organización Ciudadana	Ciudadanos organizados con un objetivo en común. Su duración puede ser variable.	Movimiento social
OSC	Organización de la sociedad Civil. Personas organizadas que buscan un fin social sin ánimo de lucro y están constituidas legalmente.	De acuerdo con su forma jurídica pueden ser I.A.P. A.C. A.B.P. I.B.P, etc.

Tabla 3.1 Nomenclatura. Fuente: Elaboración propia con Información recabada de distintas fuentes

Cabe mencionar que dentro del sector de la sociedad civil en México existen diversas figuras entre las que se encuentran las organizaciones de la sociedad civil el siguiente esquema 3.2 muestra cómo se clasifican desde el punto de vista de Indesol:



Esquema 2.2 Formas de Sociedad Civil. Fuente: Indesol, elaboración propia.

Más adelante se profundizará sobre los tipos de organizaciones civiles y sus características particulares, sin embargo de forma general, y como se ha mencionado anteriormente, todas cumplen con ciertas características que las diferencian de las demás formas de sociedad civil: En primer lugar están constituidas legalmente, corresponden al sector público no estatal, son autónomas y por consecuencia se rigen bajo sus propios lineamientos (legales), no buscan promover fines políticos ni religiosos²² y fundamentalmente no tener un carácter lucrativo. Son actores sociales que funcionan como promotoras de derechos y participación ciudadana, son generadoras de empleos y cambios sociales así como

²² Si bien las OSC no persiguen fines religiosos la mayoría de ellas, o al menos las más antiguas, tienen sus orígenes en organizaciones religiosas o sus miembros profesan la misma religión y en algunos casos se incluye en su modelo de intervención, no obstante este no es su fin último, sino un medio para cumplir su objeto social.

de propuestas a políticas públicas ya que por sus características se encuentran cercanas a las problemáticas y se convierten en expertas en la materia. Los fines que persiguen las organizaciones en su mayoría están encaminados a los problemas mundiales actuales plasmados en la agenda 2030 de la cual se habla a continuación; sin embargo vale la pena mencionar que, aunque las OSC casi en su totalidad cumplen con uno o más objetivos, muchas no ligan su quehacer con dicha agenda o desconocen que justificar su hacer en dicho documento les ayuda a legitimarse a nivel político como un agente de cambio.

Agenda²³ 2030 para el desarrollo sostenible

En el 2000 la ONU realizó la famosa cumbre del milenio donde participaron 189 países y concluyó con la creación de los Objetivos del Milenio (ODM'S) que pretendían para 2015 lograr un mundo más justo. En 2015 se hizo una revisión de estos objetivos y, aunque la realidad dista mucho de su dicho, concluyeron que si se lograron y sirvieron para visibilizar temas que se necesitan trabajar a nivel internacional. No obstante el resultado de esta nueva cumbre realizada en septiembre de 2015 fue la creación de la agenda 2030 en la que participaron 193 países miembros de la ONU y esta vez representantes de sociedad civil, la academia y el sector privado por lo que se presume es una agenda plural y más completa que sus antecesores, dicha agenda está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tienen en total 169 metas, integrando temas ambientales, económicos y sociales busca generar para 2030 que la humanidad sea más equitativa y más justa planeta. (Ver comparativo en tabla 3.2)

²³ Como se mencionó anteriormente una agenda es un instrumento para definir y jerarquizar temas de interés social, la agenda 2030 es una agenda pública mundial por lo que sus asuntos corresponden a temas de interés mundial. Estos temas son de impacto para un gran número de la población, hay grupos de interés interesados en el tema (OSC, Empresas, Gobiernos y Ciudadanía) y están presentes en los medios de comunicación internacionales. (Moreno, 2009)

Objetivos del milenio (2000-2015)	Objetivos de desarrollo Sostenible (2015-2030)
<p>Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p> <p>Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.</p> <p>Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.</p> <p>Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.</p> <p>Objetivo 5: Mejorar la salud materna.</p> <p>Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.</p> <p>Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p> <p>Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.</p>	<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> <p>Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.</p> <p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>

Tabla 3.2 ODM'S y ODS Fuente: ONU

Automáticamente se puede apreciar en la redacción de dichos objetivos que se busca que los países al comprometerse a cumplirlos lo hagan de forma amigable al ambiente y de forma que pueda tener un impacto más allá del tiempo estableciendo, también llama la atención que el tema de cuidado del ambiente es un eje fundamental en esta agenda y por lo tanto la política interna de los países dará más peso a estos aspectos ya sea mediante la formulación de políticas, creación de secretarías o instancias que vigilen este tema y el otorgamiento de estímulos, apoyos y visibilización de las organizaciones civiles que atiendan estos temas. Es por ello que vale la pena realizar un apartado aunque sea mínimo de lo que le depara a las organizaciones en un futuro inmediato y que será motivo de la creación de muchas más organizaciones con estos temas como estos en su objeto social²⁴.

La importancia de esta agenda se centra en que, al ser temas de importancia mundial, los países invierten fondos nacionales para la atención de dichos objetivos y sus políticas públicas se enfocan en darles solución, en el país INDESOL (Instituto de Desarrollo Social) promueve convocatorias de coinversión con las OSC en estos temas, lo cual sirve de apoyo en su funcionamiento y continuidad. Por esto las OSC deben concentrarse en hacer programas sustentables para tener mayores posibilidades de participación con el gobierno.

Surgimiento de las OSC en México

Aunque existen algunos autores que retoman la historia de las organizaciones de la sociedad civil en México desde tiempos de la colonia con la fundación del actual Hospital de Jesús²⁵ en 1524 su auge, sin embargo, en el país es más reciente. De acuerdo con Cano Soriano (2016) se comienza a visibilizar a partir de los años 40's cuando el gobierno mexicano adoptó una política proteccionista y algunos actores comenzaron a asociarse en gremios y sindicatos, posteriormente en los años 60's y ante los movimientos estudiantiles y sociales que estaban tomando fuerza en todo

²⁴ El objeto social de una OSC es el objetivo principal de su acción y por el cual se regirán todos sus proyectos y actividades, está descrito en el acta constitutiva y es el alma y corazón de la organización, es por ello que es sumamente importante que esté bien redactado.

²⁵ En un principio llamado Hospital de la Purísima Concepción, actualmente aún sigue en funcionamiento y se ha convertido en una I.A.P.

el mundo estas organizaciones vuelven a tomar fuerza. Posterior al movimiento estudiantil de 1968 y ante la incertidumbre del paradero de decenas de desaparecidos se crearon grupos de búsqueda y apoyo a familiares y víctimas de la violencia policial.

Sin embargo no fue hasta después de la catástrofe de 1985, cuando un terremoto de 8.1 grados Richter sacudió a la ciudad de México, que la sociedad civil unió fuerzas para hacer frente a la tragedia y rescatar a los sobrevivientes y los cuerpos de las víctimas, este acontecimiento tuvo dos consecuencias inmediatas: la primera el descontento de la población con el gobierno el cual no supo cómo reaccionar ante la crisis y el desamparo de un gran número de familias que se quedaron sin hogar. Retomando el tema de las organizaciones de la sociedad civil estas problemáticas motivaron el surgimiento de la Brigada de Rescate Topos Tlatelolco A.C. en 1986 y de la creación de diversas organizaciones y movimientos de lucha por la vivienda.²⁶

A partir de este momento la constitución legal de las OSC se convierte en un elemento de la sociedad civil organizada para no solo hacer frente a las problemáticas y grupos vulnerables, sino también para participar en la elaboración de política pública y en la construcción de ciudadanía, por lo que en distintos campos hablar de OSC implica hablar de un organismo constituido y con denominación legal.

Es hasta 2004 durante el sexenio de Vicente Fox cuando se publica en el Diario Oficial de la Nación la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil donde se establecen ciertos derechos y obligaciones que deben de cumplir dichas organizaciones. Esta ley tiene dos caras, por un lado se busca mantener el control y regulación necesaria²⁷ mediante el establecimiento de requisitos para la obtención de fondos gubernamentales como

²⁶ Un caso paralelo del que no se profundizará más es el MUP, actualmente CONAMUP (Movimiento Urbano Popular), que a partir de 1968 con principal objetivo de la organización ciudadana y un proyecto alternativo de vivienda que dio respuesta al problema de la vivienda que había rebasado al estado mexicano.

²⁷ Anteriormente no había un registro o seguimiento de las OSC por parte del gobierno por lo que se convirtieron en una herramienta del crimen organizado que servía de pantalla para el lavado de dinero y desviación de fondos. Es decir el dinero obtenido ilegalmente era presentado como un donativo que la asociación recibía e incorporaba a la economía formal.

la entrega anual de estados financieros; y por otro lado la obtención de ciertos beneficios por parte de las organizaciones tales como el acceso a recursos públicos y la participación en la política pública a través de consejos consultivos cuya función principal es emitir recomendaciones para la toma de decisiones y fungir como un intermediario con la ciudadanía para impulsar la participación ciudadana.

“El Consejo Técnico Consultivo es un órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, que tendrá por objeto proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto de la administración, dirección y operación del Registro, así como concurrir anualmente con la Comisión para realizar una evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento.” (Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil., 2004, pág. Art.26)

Dicho consejo tiene representantes de las organizaciones civiles en las comisiones de la cámara de diputados para poder emitir recomendaciones para las iniciativas de ley presentadas por los partidos políticos, si bien esta es una buena intención por el momento no son lo suficientemente trascendentes ya que estas recomendaciones pueden no ser tomadas en cuenta para dichas discusiones.

En 2006 se publica la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria por medio de la cual se regulan y establecen los requisitos para la obtención del título de donataria autorizada, el porcentaje de deducibilidad, donaciones y otros aspectos económicos y contables de las OSC.

A partir de este momento y hasta 2015 según informes de la SEDESOL se registró un incremento en el registro²⁸ de las organizaciones civiles que cuentan con la Clave Única de Inscripción (CLUNI)²⁹ del 61.9%³⁰ así mismo señala que las entidades con

²⁸ Al hablar de organizaciones registradas para el INDESOL significa que tienen CLUNI por lo que en este punto hay que tener en cuenta que existen organizaciones que por su propia ideología no quieren tener que depender del financiamiento por parte del gobierno.

²⁹ Al hablar de Organizaciones Civiles es importante conocer el concepto de CLUNI, muy parecido al de la CURP de los ciudadanos mexicanos, es un folio único que diferencia a una organización de cualquier otra en México, para solicitarla la asociación debió previamente adquirir su Constancia de Inscripción al Registro Federal de las OSC (que se realiza con el acta constitutiva que es el “acta de nacimiento y matrimonio” de la institución) por lo que se puede asegurar que su constitución es legal.

³⁰ En 2012 había 19,824 organizaciones registradas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil para diciembre de 2015 el número aumentó a 32,002. Sin embargo sólo 23,467 organizaciones de la sociedad civil se encontraban activas lo que significa que presentaron su informe

mayor densidad asociativa, es decir con mayor número de Organizaciones de la Sociedad Civil registradas por cada 10,000 habitantes, son Ciudad de México, Durango, Oaxaca y Morelos. Estos datos aunque aparentemente hablan de una gran cantidad de participación de la sociedad civil si se comparan con otros países México queda muy por debajo en cuanto a Estados Unidos y de algunos países de América Latina en cuanto al número de habitantes por OSC (ver tabla 3.2)

País	Número de OSC	Población	OSC por cada 10 mil habitantes	Número de habitantes por OSC
Estados Unidos	2,000,000	303,212,123	65.1	154
Chile	106,000	16,601,707	63.8	157
Argentina	120,000	40,913,584	29.3	341
Brasil	338,000	198,739,269	17	588
México	40,098	112,336,538	3.6	2,802

Tabla 3.2 Comparativo de OSC en el mundo. Fuente: Michael D. Layton, *Focos rojos en las cifras sobre sociedad civil organizada*, Revista: *Este país*, en <http://archivo.estepais.com/site/2011/focos-rojos-en-las-cifras-sobre-sociedad-civil-organizada/>

En México se ofrecen diversos cursos para la creación de organizaciones civiles por parte del Instituto Nacional de desarrollo Social (Indesol) e Instituto de la juventud (Injuve³¹). Actualmente Indesol que es el principal organismo público encargado de la regulación y apoyo de las organizaciones civiles tanto financieramente como en capacitación y apoyo en enlaces interinstitucionales, nacionales y al extranjero.

En la siguiente ilustración 2.1 se muestra un mapa elaborado por SEDESOL donde se muestra coloreado los estados por número de organizaciones registradas, los estados con un mayor número son: Ciudad de México (6,479), el Estado de México (2,745) Veracruz (2,259) y Oaxaca (2,054) mientras que los estados con un menor número son: Colima (264) Campeche (205) y Baja California Sur (200). Sin embargo de acuerdo a la densidad asociativa los estados que se encuentran por debajo de la media nacional de 2.85 organizaciones por cada 10,000 habitantes son el Estado de México (1.8), Jalisco (1.7) Guanajuato (1.6), San Luis Potosí (1.6) , Nuevo León (1.5) y Tamaulipas (1.2). Mientras que los estados que superan la media nacional

financiero anual (SEDESOL, Indesol, Comisión de Fomento de las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2015)

³¹ El Injuve tiene un programa de capacitación para la constitución de organizaciones para jóvenes de hasta 29 años y en caso de los mejores proyectos reciben un apoyo económico para su constitución.

son la Ciudad de México (7.3) Durango (5.5) Oaxaca (5.4) Morelos (4.6) y Colima (4.1). Esto permite reflexionar que hay estados que se están quedando cortos a la hora de facilitar el camino para las OSC y al mismo tiempo refleja un menor interés y participación de la sociedad civil, es decir los índices de participación social son bajos y no se están formando actores sociales que puedan opinar y expresar a través de las organizaciones la voluntad de la población.



Ilustración 3.1 Organizaciones de la sociedad civil por entidad federativa. Elaborado por Indesol

Tipos de Organizaciones de la Sociedad Civil en México.

Existen varias formas de clasificar las OSC las cuales se explicaran brevemente para profundizar posteriormente en su clasificación por figura jurídica:

- Por su destinatarios.
 - Terceros: quienes reciben el beneficio o servicio son miembros fuera de la organización.
 - Miembros: los mismos integrantes adquieren los productos, servicios y beneficios por ejemplo las cooperativas.

- Por su tipo de ingresos.
 - Mercado: tienen actividades mercantiles pero sin un fin preponderantemente comercial.
 - No mercado: No realizan actividades mercantiles o estas corresponden a menos del 10% del total de ingresos de la organización.
- Por su estructura en la toma de decisiones.
 - Democráticas: se toma en cuenta la opinión de todos los miembros de la organización y cada uno de ellos tiene el mismo peso en voto.
 - Jerárquicas: las decisiones son tomadas por la junta directiva o director sin pedir opinión de los demás miembros de la organización.

En cuanto a las figuras jurídicas, como se mencionó en el tema anterior, las OSC están subdividas en cuatro figuras fundamentales: Instituciones de asistencia privada, asociaciones, fundaciones y fideicomisos, de manera que estas figuras están constituidas legalmente de acuerdo con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil por lo que no persiguen fines lucrativos, religiosos o políticos³² (ver esquema 4)



Esquema 3.3 Formas de Sociedad Civil. Fuente: Indesol, elaboración propia.

³² Una de las razones por las que se realizó esta ley y se establece la necesidad de un informe anual es que muchas veces las organizaciones eran creadas con fines partidistas y eran entregados estímulos para ganar simpatizantes, si bien aún se conforman OSC con estos fines por lo regular no duran más de 3 años tiempo a partir del cual se puede concursar por financiamiento estatal.

Todas estas conformaciones deben de realizar (y por lo general realizan) una o más actividades previstas en el artículo 5° de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil las cuales se establecen en su acta constitutiva y limitan su actuar de acuerdo a los estatutos que las mismas establecieron, en caso de realizar otra acción que no esté comprendida en dichos estatutos tiene que pagar impuestos y no serán motivo de financiamiento por parte de una institución pública ni de las grandes financiadoras internacionales. Dichas actividades son las siguientes:

- I. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud.
- II. Apoyo a la alimentación popular.
- III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.
- IV. Asistencia jurídica.
- V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.
- VI. Promoción de la equidad de género.
- VII. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.
- VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario.
- IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.
- X. Promoción del deporte.
- XI. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias.
- XII. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales.
- XIII. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.
- XIV. Fomento de acciones para mejorar la economía popular.
- XV. Participación en acciones de protección civil.
- XVI. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento.

- XVII. Promoción y defensa de los derechos de los consumidores.
- XVIII. Las que determinen otras leyes.

Dichas acciones están muy relacionadas con la agenda 2030 y buscan cubrir todas las áreas de los objetivos de desarrollo sostenible, es importante recordar que la política internacional en conjunto con la Constitución son las que guían la política pública del país (aunque actualmente tiene más peso la primera que la segunda) y por lo tanto con los cambios en las políticas internacionales también se realizarán reformas a estas actividades.

Asociaciones

Las Asociaciones Civiles (A.C.) es la forma más común en la que se integran las organizaciones de la sociedad civil debido a que es más flexible en cuanto a estatutos y más fácil de conformarse legalmente, por lo mismo es la más reconocida a nivel nacional, de acuerdo al directorio de asociaciones civiles del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) el objeto social de las organizaciones a nivel nacional se reparte así (tabla 3.3):

Asociación Civil	I.A.P./I.B.P./A.B.P	Sociedad Civil	Fideicomiso
34374	1520	497	27

Tabla 2.3 Organizaciones por Razón Social. Fuente: Cemefi

Las asociaciones civiles están reguladas por la Ley federal de fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y contratos y convenios, además en caso de tener CLUNI o ser donatarias autorizadas³³ deben de presentar un informe anual sobre ingresos y egresos.

Su constitución se puede realizar a partir de dos personas y no tiene límite, sin embargo se recomienda que sean de 3 a 5 personas quienes la conformen para evitar gastos posteriores ante la salida de sus miembros ya que cualquier cambio

³³ Organización Civil autorizada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para recibir donaciones deducibles de impuesto sobre la renta. Fuente: Sistema de información del registro federal de OSC; Guía conceptual para el llenado del informe anual de Organizaciones de la sociedad civil, Comisión de fomento de las actividades de la Organizaciones de la Sociedad Civil.

en el órgano de gobierno debe ser indicado en el acta. Este órgano de gobierno está conformado por la mesa directiva³⁴:

- **Presidente:** Es quien encabeza las juntas y toma la última decisión en las asamblea, organiza y coordina a los demás miembros de la mesa directiva, en numerosas ocasiones funge como representante legal³⁵ (que por lo general es uno de los miembros del comité pero no se limita a estos)
- **Tesorero:** Es el encargado de manejar los estados financieros tiene la función de administrar y procurar fondos y donativos a la organización.
- **Secretario:** Es el encargado de levantar las actas correspondientes a las sesiones de la asamblea, realizar oficios y minutas, difundir lo acordado en la asamblea, vigilancia de los estados financieros de la organización.
- **Vocal o vocales:** pueden emitir un voto en representación de los otros miembros de la A.C. y pueden sustituir las funciones de algún miembro de mesa en caso de que uno de ellos falte.

En cuestiones de transparencia y para organizaciones con una larga trayectoria los miembros de la asamblea no perciben un salario y son distintos al equipo operativo.

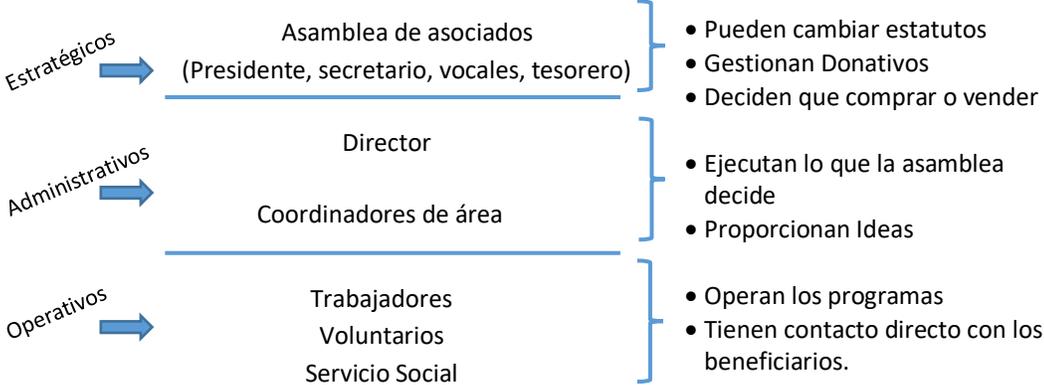
Sus características principales son que tienen por objeto un fin social y la mayor parte del equipo operativo son voluntarios. Pueden percibir ingresos por actividades que se encuentren directamente relacionadas con su objeto social como parte de una cuota de recuperación pero no para fines lucrativos, además pueden obtener hasta el 10% de sus ingresos totales por actividades no relacionadas con su objeto social.

Para constituirse se requiere designar cuáles serán los estatutos, nombre y razón social de la A.C. y domicilio leal, posteriormente ante notario se realiza un acta constitutiva en presencia de todos los socios fundadores y este la entrega el

³⁴ Las funciones dependerán de la organización que es quien designa los poderes conferidos a cada uno de sus miembros, sin embargo las mostradas aquí son las más comunes y generales.

³⁵ Persona física a la que la asamblea general le otorga los poderes generales establecidos por el artículo 25554 del Código Civil Federal. Fuente: Sistema de información del registro federal de OSC; Guía conceptual para el llenado del informe anual de Organizaciones de la sociedad civil, Comisión de fomento de las actividades de la Organizaciones de la Sociedad Civil.

Registro Público de la Propiedad, una vez aprobada se procede a tramitar el RFC de la organización y si así lo quiere la organización puede comenzar los trámites para ser donataria autorizada ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y darla de alta en el Registro Federal de OSC. (Esquema 3.4)

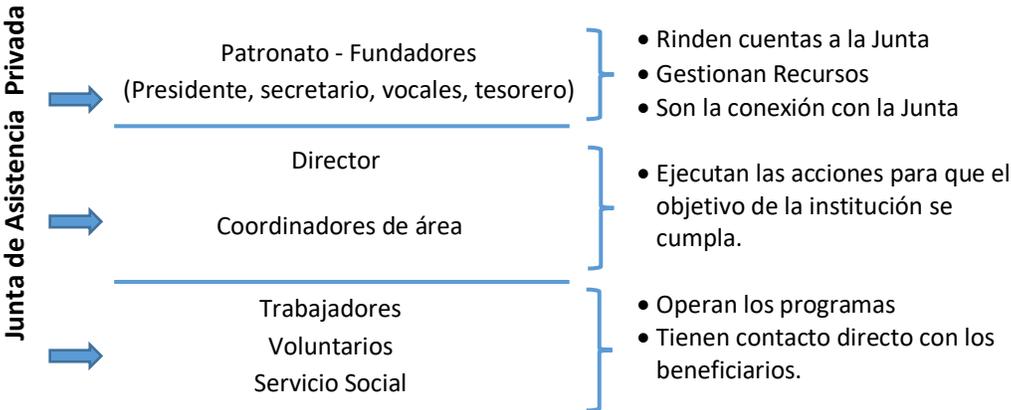


Esquema 3.4 Constitución de una A.C. Elaboración propia con información de distintas fuentes

En la mayoría de las actas constitutivas la vigencia del contrato de asociación es de 99 años, en caso de que los miembros quieran que se disuelva, se declare en banca rota o por mandato judicial se pida su disolución de acuerdo a la nueva ley de fomento artículo 7 fracción III los bienes que hayan adquirido “con apoyos y estímulos públicos” estos deben pasar a otra u otras organizaciones de su elección que estén inscritas en el Registro.

Instituciones de Asistencia Privada

Las instituciones de asistencia o beneficencia privada tienen una serie de características muy similares entre ellas, por ejemplo su estructura interna que en todas las modalidades funciona de la misma forma (esquema 3.5):



Esquema 3.5 Instituciones de Asistencia Privada. Elaboración propia con información de distintas fuentes

De acuerdo a la ley interna de cada Estado pueden adoptar distintas figuras jurídicas, sin embargo en esencia todas corresponden a un esfuerzo por regular y capacitar a las organizaciones y congregadas bajo la tutela de la junta. Conviene entonces mencionar que en sus orígenes la mayoría de las instituciones de asistencia o beneficencia privada eran fundadas por congregaciones religiosas, por lo que se hizo indispensable la creación de un órgano que las regulara y capacitara para poder cumplir sus propósitos; en este caso la Junta de Asistencia Privada o J.A.P. asesora y supervisa las acciones que realizan las Instituciones de Asistencia Privada (A.I.P.) y de Beneficencia Privada (I.B.P.). (J.A.P., 2010)

Dichas juntas se encuentran únicamente en 16 Estados de la nación (a diferencia de las A.C. que operan en todo el país y su figura se establece a nivel nacional) y cada una se rige bajo criterios propios pero conservando la misma esencia, dichos estados son: Campeche, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Yucatán. (Nacional, 2010)³⁶

1. Institución de Asistencia Privada (I.A.P.)

Como se mencionó anteriormente, a diferencia de las A.C., las Instituciones de Asistencia Privada están reguladas por la Junta de Asistencia Privada que otorga a sus miembros beneficios como asesoría y orientación legal y jurídica, capacitación y gestión de recursos humanos y principalmente funge como una red de organizaciones para apoyar y supervisar a sus miembros³⁷, por lo que su figura es en teoría³⁸ más confiable que una A.C. Así mismo están regidas por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada de su Estado, donde se establece que cualquier cambio, donativo, disolución o procedimiento que requiera hacer la IAP deberá ser consultado con la junta y los bienes de la misma pasaran a otras IAP sin poderse

³⁶ Ver Anexo 1

³⁷ Para que una OSC sea miembro debe adquirir la figura jurídica de IAP y solicitar su adscripción a la Junta de Asistencia Privada, además debe contribuir con un 0.6% de sus ingresos totales.

³⁸ Dado que las A.C. no tienen un órgano regulatorio que las supervise, sin embargo esto ha ido cambiando con la aprobación de la Ley Federal de Fomento a Organizaciones de la Sociedad Civil.

declarar en quiebra, dependiendo del caso pueden ser objeto de un préstamo cuando su situación económica se vea en riesgo.



2. Asociación de Beneficencia Privada (A.B.P.)

Dentro de las Instituciones de asistencia privada y de las OSC en general, la A.B.P. es la que menos miembros tiene registrados; principalmente esta denominación se aplica en el norte del país en el Estado de Nuevo León. Están regidas bajo la Junta de Beneficencia Privada del Estado de Nuevo León cuya misión es “Promover y apoyar la creación de una cultura filantrópica a través del fortalecimiento de las instituciones de beneficencia privada” (León, s.f.) la cual ofrece orientación para la obtención de donativos, visibilidad de la organización, capacitación, emisión de constancias para tarifas especiales, asesoría fiscal y legal, además de tener la oportunidad de ser parte de un grupo con valores similares.

Para poder ser registrada como A.B.P. primero debe establecer contacto con la junta con un proyecto de constitución que será evaluado por la junta para el asesoramiento para su constitución. Una vez creada se debe presentar un informe anual, estados financieros y dictamen Fiscal. Para su disolución se establecen los lineamientos en el capítulo único de la disolución y liquidación de las Instituciones de beneficencia privada, entre los que destacan:

Artículo 100.- Las instituciones de beneficencia que pretendan disolverse, deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Junta de Beneficencia Privada.

Artículo 105.- Cuando se disuelva y liquide una institución de Beneficencia Privada, los fondos de ésta servirán para cubrir los pasivos. Si hubiere remanente, la Junta de Beneficencia, a propuesta del Patronato, elegirá a cuál o cuáles instituciones le será entregado el mismo o si procede el crear una nueva institución, de preferencia entre las que tengan un objeto análogo a la extinguida. En cualquier caso, la Junta de Beneficencia Privada y el patronato, tomarán en cuenta lo dispuesto por el fundador

en el acta constitutiva. (Ley de la Beneficencia Privada para el Estado de Nuevo León)

Al igual que todas las organizaciones anteriores se busca la transparencia y la prevaecía de una labor de bienestar social.



3. Institución de Beneficencia Privada (I.B.P)

Esta figura existe en Aguascalientes, Chihuahua y en el Estado de Puebla, en este último hasta hace unos años cumplía con todas las características de las instituciones de asistencia privada a diferencia de sus siglas (I.B.P.) sin embargo de acuerdo a los artículos transitorios de la Ley de Instituciones de Beneficencia Privada para el Estado Libre y Soberano de Puebla esta modalidad ya no está vigente para la creación de nuevas instituciones las cuales ahora se tendrán que apegar a la figura de I.A.P. no obstante las instituciones que ya habían sido conformadas como I.B.P. tiene la opción de continuar bajo esa figura sin ser afectadas o cambiarse a I.A.P.

Tercero Transitorio.- Las Instituciones de Beneficencia Privada que hubieran sido constituidas en forma previa a la entrada en vigor de la presente Ley, continuarán utilizando las siglas, I.B.P. sin perjuicio de que se encuentren obligadas a someterse a las disposiciones de esta Ley y demás legislación aplicable. (Puebla, 2014)

Por lo cual aún se pueden encontrar organizaciones como Fátima I.B.P. que trabaja a favor de las personas con V.I.H. y SIDA y en su prevención.

Fundaciones

El tema de las fundaciones aún no está bien delimitado en México puesto que no hay una ley o una figura jurídica bajo la cual se constituya una fundación, por lo que puede ser fundada como una A.C., una I.A.P. y dentro de las mismas también pueden ser establecidas como Fundación de Beneficencia Privada (F.B.P.).

Estas fundaciones pueden surgir de tres formas: En primer lugar, como parte de la Responsabilidad Social Empresarial (esté instaurada o no) de determinada empresa que quiera contribuir a la reducción de determinada problemática y el favorecimiento de los Derechos humanos. En segundo, por voluntad del fundador ya sea en vida o posterior a su muerte³⁹ como resultado de un testamento, en este caso se conforma por la existencia de ciertos bienes materiales y monetarios que se destinan para determinado fin. En tercer y último lugar por la idea de la constitución de una organización a la que se quiere incluir en el nombre el título de “Fundación” con la finalidad de tener más impacto en los beneficiarios (lo cual es totalmente legal).

Sin embargo sea cual sea el motivo de su constitución se debe de apegar a las reglas de las A.C. o I.A.P. según corresponda, ya que estas son las formas jurídicas por la cual se pueden constituir, generalmente tienen incidencia a nivel local, pero hay el caso de fundaciones (principalmente empresariales) que actúan a nivel nacional por ejemplo Fundación Coca-Cola, A.C. Las fundaciones que se constituyan como asociación civil no tienen otro requerimiento de más que el poner de antemano el título de “fundación” sin embargo en el caso de las Instituciones de Asistencia Privada existen dos posibilidades: Asociaciones de Beneficencia Privada (ABP o I.A.P) o Fundaciones de Beneficencia Privada (FBP) (Ley de la Beneficiencia Privada para el Estado de Nuevo León, Artículo 7, 1984)

Si bien de las primeras ya se ha hablado anteriormente faltaría por definir las segundas, no obstante sus lineamientos generales y funcionamiento también se rige por las juntas de asistencia privada:

Artículo 9.- Se entiende por Fundación de Beneficencia Privada, el conjunto de bienes y derechos destinados en forma gratuita y permanente mediante disposición testamentaria o en vida, en términos de esta Ley, para la creación de una institución que destine estos bienes a la realización de actos que no persigan espíritu de lucro y con fines de beneficencia. Todo ello, sin perjuicio de que las entidades así establecidas puedan recibir donaciones, aportaciones y cualquier otro beneficio

³⁹ “Cuando la Junta de Beneficencia Privada tenga conocimiento que ha fallecido alguna persona, cuyo testamento disponga la constitución de una fundación, designará un representante para que denuncie la sucesión si es que los herederos o demás interesados no han cumplido con esta obligación.

concreto, que particulares, personas morales u organismos públicos les concedan.
(Estado, Ley de la Beneficiencia Privada para el Estado de Nuevo León, 1984)

Por lo tanto de forma general la estructura de una Fundación se representa en el siguiente esquema 3.6:



Esquema 3.6 Estructura Fundación. Fuente: Elaboración propia

Fideicomisos

Los fideicomisos son fondos económicos que se destinan, en este caso, a programas con causas sociales, estos fondos son aportados por el fideicomitente⁴⁰ o por aportaciones voluntarias y al igual que las figuras anteriores también pueden ser donatarias autorizadas. Este fondo es administrado por el fiduciario⁴¹ (que por lo general son entidades bancarias) quien velará por que se cumpla el propósito por el que fue creado garantizando así que sea recibido por el beneficiario o fideicomisario⁴².

El Fideicomiso es un contrato por virtud del cual una persona física o moral denominada fideicomitente, transmite y destina determinado patrimonio (bienes o derechos) a una institución fiduciaria encomendándole la realización de fines

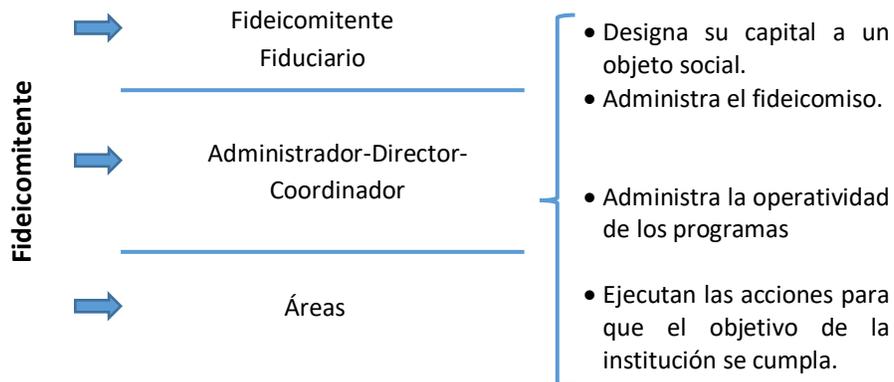
⁴⁰ Persona física o moral que constituye un fideicomiso para destinar ciertos bienes o derechos a la realización de un fin lícito y determinado y encarga dicha realización a una Institución de Crédito. (CEFP, 2005)

⁴¹ Es la persona encargada por el fideicomitente de realizar el fin del fideicomiso. El fiduciario se convierte en el titular del patrimonio constituido por los bienes o derechos destinados a la realización de tal finalidad. (CEFP, 2005)

⁴² Persona física o moral que recibe el beneficio derivado de un fideicomiso. (CEFP, 2005)

determinados y lícitos en beneficio de una tercera persona o en su propio beneficio.
(CEFP, 2005)

Los fideicomisos están regulados por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley General de organizaciones y actividades auxiliares del crédito. Sin embargo no tiene una figura jurídica como tal y representa una desventaja al requerir un pago por la administración del intermediario que no interviene directamente con el objeto social. (Ver esquema 3.7)



Esquema 3.7. Estructura Fideicomiso. Fuente elaboración propia con información de distintas fuentes

Como nota especial dentro de este rubro también se encuentra la figura de Sociedad Civil (S.C.) las cuales aunque tienen un fin económico este no es lucrativo, es decir emplean el dinero para el desarrollo de su comunidad sin obtener remanentes ni que el dinero sea utilizado para enriquecer a un determinado sector.

Algunas consideraciones

Estas figuras jurídicas coinciden con la idea de crear organismos que contribuyan a la resolución, atención o prevención de una problemática dada, no por un fin comercial sino por el contrario por un fin social, aunque también valdría hacer mención de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que como se ha visto en el caso de fundaciones o fideicomisos en su mayoría son empresas que incorporan a sus corporaciones el área social mediante el cual tienen un distintivo que las hace destacarse entre otras, además de disminuir costos mediante la deducibilidad de

impuestos⁴³, y recibir el distintivo de empresa socialmente responsable, recordando el tema de la agenda 2030 donde entre los participantes destacaban las empresas, OSC y gobierno, el sector empresarial se comprometió en conjunto con otros actores a realizar acciones que sean sustentables, estas las realiza con organizaciones de la sociedad civil o creando una propia a través de la cual obtengan la denominación RSE.

Otro aspecto a destacar es que una de las particularidades de las OSC es que están en constante comunicación y trabajo directo con la población beneficiada por lo que están al tanto de las problemáticas que van surgiendo, desarrollándose y modificándose a través del tiempo, a diferencia del gobierno (en el contexto mexicano) llegan a tener más aceptación ante la población beneficiada, por lo que se convierten en actores sociales con la capacidad de modificar su entorno y entrar a lugares donde el gobierno no es bien recibido, incluso algunas organizaciones tienen por objetivo formar ciudadanos que participen activamente en su comunidad y gobierno, al mismo tiempo los integrantes de estas organizaciones se convierten en actores de cambio que al capacitarse pueden emitir juicios y emplear sus conocimientos para incidir directamente con sus beneficiarios de forma consciente y no como una forma mecanizada.

Es importante recordar el concepto de Gobernanza ya que las OSC no sustituyen las obligaciones del gobierno⁴⁴, ni mucho menos es su función otorgar servicios que el gobierno está obligado por la constitución a darlos, por lo que es importante tomarlas como una alternativa de trabajo que además tiene como plus el poder realizar un cambio social, entonces se convierten en fuentes de empleo y “laboratorios sociales” donde los profesionales y prestadores de servicio social pueden poner en práctica sus conocimientos para desarrollar innovación social.

⁴³ Si bien hay un porcentaje para deducibilidad de impuestos este solo es del 7% y con ciertos límites por lo que la deducibilidad no es algo atractivo (a decir verdad) para las empresas.

⁴⁴ Es importante aclarar que, dado que el modelo económico actual da prevalencia al mercado y no a lo social, se ha sufrido una pérdida o cancelación de los derechos sociales como consecuencia del abandono del estado y sus obligaciones. Esto fue lo que orilló a la ciudadanía a asociarse y dar respuestas concretas, sin embargo no es una sustitución del gobierno.

Entonces se puede concluir que las OSC tienen dos papeles: el primero son actores sociales que pueden realizar cambios a su alrededor e intervienen de forma razonada y como campos de intervención social o “laboratorios sociales” donde los profesionistas pueden poner en práctica sus conocimientos para la aplicación de proyectos sociales a poblaciones semicautivas; entre estos profesionistas se encuentra el trabajador social cuyo papel se retomará a continuación.

CAPITULO IV. TRABAJO SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

“En su lucha contra el individuo, la sociedad tiene tres armas : ley,
opinión pública y conciencia.”

- William Somerset

Ejercicio Profesional de Trabajo social.

En primer lugar resulta necesario definir el concepto de ejercicio profesional el cual:

Consiste en la aplicación de los conocimientos adquiridos en los años de formación académica a unas actividades concretas que, a su vez, estimulan una mayor maduración y profundización de dichos conocimientos. Es de esta forma como se va alcanzando una mayor perfección y eficacia en el desempeño de la profesión, y una visión distinta del entorno y la problemática de este ejercicio profesional. (Alonso et al., 1987: 105)

Por lo tanto el ejercicio profesional es la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera al que se suman conocimientos propios y como resultado da una nueva serie de experiencias y aprendizajes que contribuyen a mejorar la praxis y aumentar la experiencia para el desarrollo y modificación de los procesos administrativos que como parte del ejercicio se llevan a cabo.

La situación del trabajador social en México es digna de analizarse ya de muestra que está pasando con el ejercicio actual de la profesión: según datos de 2016 del Observatorio Laboral⁴⁵ (OLA) 92.7% de las personas que estudian la carrera de trabajo social son mujeres, sin embargo del total de los profesionistas laborando⁴⁶ la cifra se iguala a un 44.6% en hombres y un 55.4% mujeres lo que demuestra una clara desigualdad de género, en primer lugar porque la carrera es pensada socialmente como una profesión femenina⁴⁷ y por otro lado en la contratación de personal los hombres tienen preferencia y en un futuro valdría la pena hacer un estudio de mayor profundidad sobre este tema porque en una conclusión algo aventurada se podría pensar que casi el total de los hombres que solicitan empleo se quedan a laborar mientras que poco más de la mitad las mujeres no están laborando por diversas razones.

⁴⁵ El Observatorio Laboral (OLA) depende de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México.

⁴⁶ Personas que estudiaron trabajo social y están laborando aunque no necesariamente ejerciendo su profesión.

⁴⁷ Datos del mismo estudio del OLA revelan que es la segunda carrera con un mayor número de mujeres laborando. Además de la cuestión de género la cual se encuentra muy ligada a su surgimiento y a su posición dentro del área de las ciencias sociales.

El promedio de ingresos que percibe un trabajador social en jornada completa es de \$8,022.00 pesos mensuales⁴⁸ el cual se encuentra por debajo de la media del ingreso mensual de profesionistas en ciencias sociales que es de \$11,080.00, ante lo cual conviene analizar la siguiente gráfica realizada por el OLA (Ilustración 4.1) aquí se muestra que la mayoría de ellos no están ejerciendo su profesión directamente, sin embargo también hay un 20% que está realizando labores operativas correspondientes a un nivel técnico, por lo que habría que preguntarse dónde están laborando los trabajadores sociales que no están ejerciendo su carrera, y si estos “campos” realmente están fuera de su perfil o simplemente recae en el deber ser del imaginario colectivo.

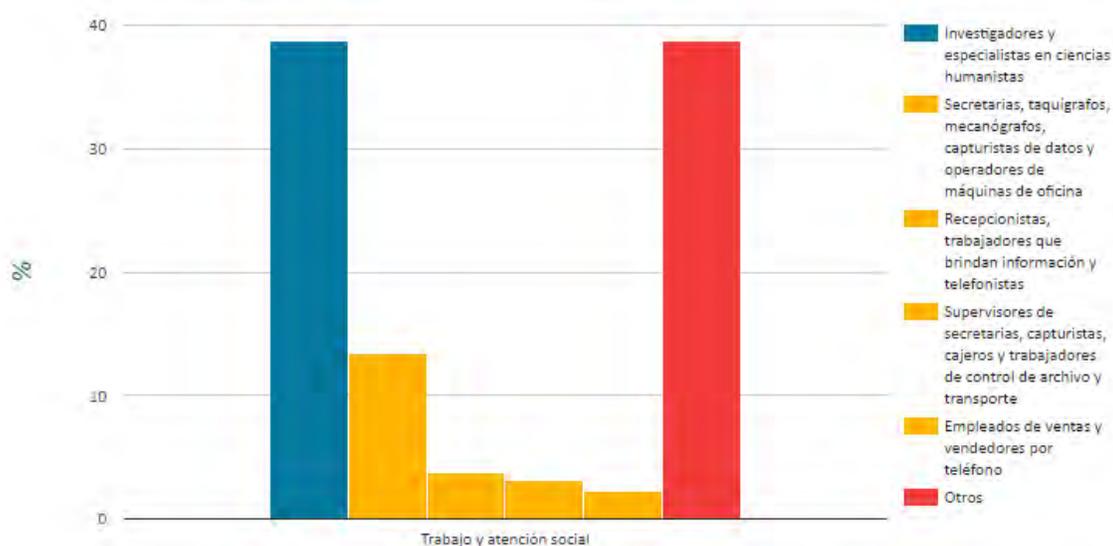


Ilustración 4.1 Gráfica sectores de empleo. Fuente: OLA

Este mismo informe arroja que el promedio de trabajadores ocupados ronda entre los 60,000, cifra que no ha cambiado con el paso del tiempo significativamente, y que lleva a analizar un segundo dato de dicho informe: el 81% ha estado en su trabajo más de tres años lo que implica dos cosas. Por un lado hay mayor estabilidad laboral y por el otro, existen pocas oportunidades para los jóvenes sin experiencia que comienzan a laborar en el mundo profesional, puesto que muchos puestos por los que podrían optar están siendo ocupados por empleados que se han mantenido

⁴⁸ De acuerdo con el informe del OLA, Trabajo Social se encuentra en el puesto número 62 de ingreso nacional de un total de 66 carreras sondeadas.

en ese puesto durante años, tal es el caso del IMSS donde las trabajadoras sociales llevan años laborando y las plazas que llegan a desocuparse son escasas y por lo regular heredadas, además de las escasas plazas para trabajadores sociales y la necesidad de generar antigüedad en los puestos de trabajo, por lo que las posibilidades de encontrar trabajo para las nuevas generaciones va disminuyendo.

Es decir, los campos “tradicionales” tales como las instituciones gubernamentales están saturadas o “asignadas”, por lo que los nuevos egresados necesitan comenzar a buscar otras áreas en las cuales desenvolverse y ejercer su profesión. Esta oportunidad se puede encontrar en las organizaciones civiles que cada vez se van incrementando y que necesitan de un actor que contribuya con su conocimiento y experiencia en la práctica para la intervención de en problemáticas sociales.

Siguiendo esta línea resulta interesante conocer que en su mayoría este sector trabaja como asalariado es decir trabajan para otro, llámese gobierno, OSC, empresa o escuela entre otras, sin embargo un número reducido (el 7%) trabajan de manera independiente y solo un 2% se convierte en empleadores. Si bien una forma en la que el trabajador social labora en las OSC es como subordinado, también tiene la opción de trabajar como consultor, asesor o capacitador siendo un profesionista independiente; incluso tiene el conocimiento necesario para constituir una OSC propia y darle empleo así a otros profesionistas, claro está que no es la única forma sin embargo este campo resulta muy flexible permitiéndole desarrollar todo lo que se proponga en cuanto su visión se lo permita. (Ver ilustración 4.2)

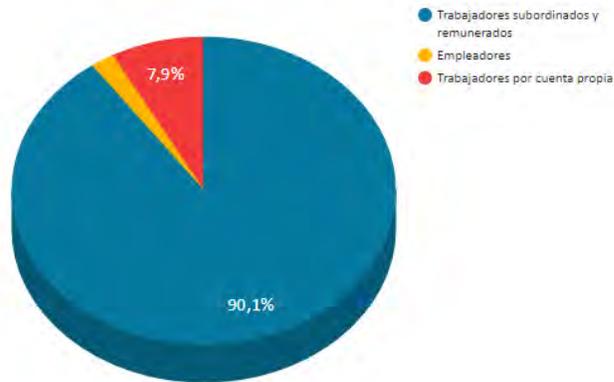


Ilustración 4.2 Tipo de empleo. Fuente: OLA

Otro dato importante sobre el ejercicio profesional en México es que la mayoría de los trabajadores sociales están empleados en la zona centro del país esto es Ciudad de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos, por el contrario en la zona Noroeste⁴⁹ por las características propias⁵⁰ de esta área no rebasa el 15%. En cuanto al egreso es de sorprender que de 23,251 alumnos de las diferentes universidades que imparten la carrera solo egresen 3,964 lo que significa que de cada 100 estudiantes que ingresan solo 17 concluyen la carrera, siendo una de las carreras con mayor índice deserción a nivel nacional⁵¹.

“[Los mitos convierten al Trabajo Social] en una disciplina subordinada a marcos teóricos, políticas y normas institucionales ajenos a una profesión que se construye día a día en el hacer de la cotidianidad, dimensión ninguneada, invisibilizada en la búsqueda de lo científico” (Tello Peón N. E., El cambio en el trabajo social: intención, rupturas y estrategias, 2016)

Dicho esto es claro que la labor profesional del trabajador social está devaluada a comparación de otras carreras, no obstante poco a poco está ganado reconocimiento y cada vez más se necesitan trabajadores sociales en sectores privados, incluso el salario en 2002 era de aproximadamente 6,000 pesos lo que lo

⁴⁹ Incluye los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

⁵⁰ Principalmente por la densidad poblacional y las características económicas que incluyen actividades industriales esta zona emplea mano de obra barata y no sólo la profesión de trabajo Social es baja, sino otras carreras a nivel nacional están por debajo del 10% nacional en esta zona.

⁵¹ El promedio de deserción nacional a nivel licenciatura es de 31%, mientras que el de Trabajo Social es del 75%. (OLA, 2016)

posicionaba en los salarios más bajos por carrera, actualmente se encuentra por debajo del promedio nacional⁵² con 8,000.

De acuerdo con la OLA las principales actividades del trabajador social son las siguientes (ver tabla 4.1) sin embargo las actividades que presentan no están bien razonadas ya que el trabajador social por sí mismo no proporciona asistencia social (las instituciones son quienes poseen los recursos) y dichas actividades corresponden a acciones muy concretas que no abarcan la dimensión social en la que actúa el trabajador social.

Principales actividades realizadas por los trabajadores sociales en México	
•	Proporcionar servicios y asistencia social con la finalidad de mejorar el funcionamiento social y psicológico de los niños y sus familias y de maximizar el bienestar familiar y el desempeño académico de los niños.
•	Ayudar a las familias a tramitar adopciones y a canalizar a los niños abandonados o maltratados a casas hogar o a instituciones que les brinden asistencia.
•	Asesorar a estudiantes y adolescentes ante problemas como el embarazo no planeado, mal comportamiento, ausentismo escolar, elección de carrera, entre otras circunstancias.
•	Proporcionar a las personas, familias y poblaciones vulnerables el apoyo psicosocial que requieren para hacer frente a enfermedades crónicas, agudas y terminales, tales como Alzheimer, cáncer, VIH/SIDA, entre otras.
•	Evaluar y tratar a personas con problemas mentales, emocionales y de toxicomanía, incluidos el alcoholismo, el tabaquismo y la adicción a otras sustancias.
•	Elaborar estudios socioeconómicos para seleccionar a beneficiarios de programas sociales.
•	Difundir entre la población objetivo las políticas y condiciones de acceso a beneficios de programas sociales.

Tabla 4.1 Principales actividades realizadas por los trabajadores sociales. Fuente: OLA

A grandes rasgos este es el panorama actual del trabajador social en México, que lucha por posicionarse frente a otras carreras, a los ojos de la sociedad e incluso frente a sus colegas y a sí mismos, para demostrar que tiene los conocimientos y la experiencia necesaria para intervenir en determinadas situaciones problemas de forma profesional y ética.

⁵² “Al cuarto trimestre de 2016 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados del país es de \$11,213 pesos.” OLA

Trabajo Social y Organizaciones de la Sociedad Civil como actores sociales.

Como ya se mencionó un actor social es aquel que tiene el conocimiento y la capacidad de actuar para realizar un cambio social, esta definición de Long es muy acertada debido a que implica dos aspectos importantes: el conocimiento y la voluntad, es importante recalcar esto porque una acción sin conocimiento si bien en un momento dado puede generar un cambio este no va a ser ni positivo ni permanente ¿Por qué? Es sencillo, sin conocimiento sus acciones no tendrán orden lógico, no estarán enfocadas a un resultado en concreto, no serán convincentes para quienes lo rodean y sobretodo no se obtendrá el resultado deseado; por otra parte el conocimiento sin voluntad de intervenir se queda en el papel, en un espacio abstracto que logra tener trascendencia hasta que alguien más decida retomar la idea y realizar el mismo la acción.

Un actor es un protagonista, alguien que observa su realidad y decide hacerla suya y modificarla, es alguien que sale de su zona de confort y decide trabajar, actuar y comprometerse por un fin. Esto es precisamente lo que motiva el surgimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil que en su mayoría han aparecido debido a una problemática que afectó al círculo cercano del fundador o a el mismo y que cambio su vida para siempre ya que al pasar por una problemática sin las armas o apoyo suficientes lo deja en una situación de vulnerabilidad y tiene tres opciones: no superarla, superarla y seguir a delante o superarla y trabajar para que nadie más pase por esa misma situación.

Son sujetos que “poseen ‘capacidad de saber’ y ‘capacidad de actuar’. Intentan resolver problemas, aprenden como intervenir en el flujo de eventos sociales alrededor de ellos, y en cierta medida están al tanto de las acciones propias, observando como otros reaccionan a su conducta y tomando nota de las varias circunstancias contingentes” (Long, 2007, pág. 48)

En el contexto mexicano esta es la principal razón de ser de las OSC y principalmente las Asociaciones de la Sociedad Civil, como el caso de Asociación Ale, A.C. fundada por las familias Alverde y Castro al sufrir la muerte del hijo de la pareja. Si bien este ejemplo en un principio parecería contrariar el concepto de

conocimiento, puesto que sus fundadores no son especialistas, tienen el conocimiento y experiencia sobre lo que necesita una persona que está pasando por una situación similar a la que atravesaron.

Si bien esta no es la forma ideal en la que se deberían de constituir las organizaciones, permite tener un panorama más claro de la participación social mexicana y dar respuesta al porqué la densidad asociativa de las OSC es menor a países desarrollados e incluso países de Latinoamérica como Chile. No obstante estos “emprendedores sociales”, sea por causas personales o no, toman el primer paso para constituirse y desarrollar acciones que tienen por objeto un fin social y que como organizaciones tienen voz y voto ante el gobierno, empresas y población.

Las OSC tienen la ventaja de ser actores sociales que están reconocidos legalmente y que son necesarias en una nueva forma de política pública, para esto deben de contar con un modelo de atención propio, que este basado en una metodología, tener participación activa con la comunidad, ser transparentes en sus procesos, tener una constancia de labores, estar constituidas legalmente, tener redes y alianzas con otras OSC y principalmente necesitan tener un reporte de resultados donde estos salgan positivos. Con estos elementos una organización puede ser tomada en cuenta en la toma de decisiones ya que estos elementos conllevan necesariamente a un reconocimiento social de la institución.

“los actores etiquetados como menos poderosos pueden hacer oír sus voces y cambiar de manera drástica el curso de eventos” (Long, 2007, pág. 41)

Este proceso y diversidad de requisitos que debe de cumplir la institución contribuyen necesariamente a que sea un generador de cambios sociales en diversos aspectos:

1. Sensibilización y Concientización.

Existen muchas organizaciones que intervienen en el tema de ideología ya sea directa o indirectamente, esta parte es muy delicada e importante ya que cambia la forma de ver su realidad y su entorno, así mismo es un recurso que utilizan las asociaciones que trabajan en contra de la violencia o a favor de los derechos

humanos y consta de deconstruir conceptos y valores para positivizarlos y hacerlos provechosos para su vida, lógicamente esta forma de modificar la mentalidad de los sujetos esta permeada por su propia ideología y valores un ejemplo de esto es Provida que interviene de forma directa en la decisión de mujeres embarazadas sobre interrumpir su embarazo y las convence de cambiar radicalmente su decisión esto bajo el precepto que desde el momento de la concepción ya es una vida, independientemente si se está de acuerdo o no con los valores de la organización es indudable que la intención de la mayoría de las organizaciones es convencer y compartir su visión del mundo.

2. Formas de interacción.

Por lo general la mayoría de las organizaciones que intervienen directamente con población modifican el comportamiento de estas ya que en las instituciones hay reglas que deben de acatar, la relación con los voluntarios y profesionales es distinta a las relaciones que tienen en la casa o en la calle y entre ellos mismos cuando están en un programa de la organización, tales programas en su mayoría tienen una duración mínima de diez meses lo que permite la asimilación y aprendizaje de estas nuevas formas de interacción.

La mayoría de los programas de las organizaciones son mejor evaluados si son de continuidad, es decir que se hayan realizado antes con otra población (lo que apuntaría a un buen resultado y mayor experiencia) o programas con diferentes fases en una misma comunidad (lo que implica un trabajo más meticuloso, calculado y "fácil" por la relación previa). Por esta razón (y por la confianza y reconocimiento de los usuarios) las organizaciones optan por trabajar periodos largos con sus usuarios lo que conllevará a la modificación de su forma de interactuar.

3. Formas de participación.

Existen muchas organizaciones que su principal objetivo es la construcción de ciudadanía, para que las personas participen en la toma de decisiones a nivel organizacional (por ejemplo decidir que juego se va a realizar) como a nivel vecinal (el recate de espacios públicos es un buen ejemplo) y a nivel electoral con iniciativas

ciudadanas y educación cívica. De esta forma promueven que las personas se involucren consigo mismas y con su alrededor potencializando su autonomía y reforzando que un actor social es capaz de cambiar su entorno comprometiéndose con sus ideales.

4. Formas de empleo.

Ya sea porque la propia organización es una fuente de empleo o porque los programas vayan enfocados a la capacitación para el empleo y creación de empleos, esta intervención tiene un peso especial en el reconocimiento de las personas y usuarios, ya que el aumento en la fuente de ingresos de cualquier familia se ve reflejado automáticamente y en consecuencia existe un mayor impacto por parte de la OSC.

De acuerdo a la organización este nuevo empleo puede ser utilizado como una herramienta de cohesión o una forma de participación, independientemente de los fines, este cambio repercute directamente en la economía de las familias y en la modificación de estilos de vida.

5. Usos y costumbres.

La alimentación, educación, genero, tradiciones y roles sociales tienen que ver con los usos y costumbres de la comunidad, por lo que dependiendo del interés de la organización esta intervendrá en uno o más temas relacionados ya sea con el fin de modificarlos (un ejemplo es MUYD Mujeres Lucha y Derechos para Todas A.C. que entre sus programas luchan por el derecho a la educación de niñas mazahuas) o parten de ellos para poder acercarse a la comunidad y relacionarse con ellos principalmente las que intervienen en este apartado son organizaciones de primer piso y comunitarias, esto no significa que una organización que brinde el servicio de comedor como parte de sus programas no pueda incidir en este aspecto ya que con la alimentación de un miembro de la familia este puede influir en los demás en cuestión de nuevos hábitos alimenticios.

6. Relación con el medio ambiente.

Existen muchas organizaciones que trabajan directamente a favor del medio ambiente y tienen incidencia en los hábitos de consumo y desecho de basura, también en el acceso a agua y recursos naturales implementando acciones a partir de tradiciones o tecnología, principalmente su intervención radica en “hacer una humanidad más humana, amigable con la naturaleza, sostenible y responsable”, lo que implica hacerla consciente de su responsabilidad y el peso que tienen sus decisiones en la vida de los seres vivos habidos y por haber en el planeta. También se busca que el individuo tome consciencia de la importancia del medio ambiente y realice las acciones necesarias para la conservación y cuidado de la naturaleza.

7. Salud

Finalmente otro tema donde tienen impacto es en la salud ya sea física o mental trabajan sobre la persona, su auto conocimiento y su autocuidado, por lo que implica alimentación, fijación de horarios, responsabilidad, compromiso, voluntad y respeto. De esta forma las organizaciones generan un impacto directo en la vida de una persona y con esto se modifica todo el sistema alrededor de la misma, más aun si esta persona ha sido afectada por alguna enfermedad o en la difusión y prevención de alguna enfermedad.

Por lo regular las OSC cumplen con cuatro o más de los campos anteriores, lo que hace de ellas actores que tienen la posibilidad y el conocimiento para cambiar un determinado sector de la población haciéndolos responsables y participes de su región, creando formas novedosas para atacar determinadas problemáticas y teniendo la ventaja que al ser ajenas a partidos políticos tienen mayor simpatía con la población.

Del mismo modo los trabajadores sociales participan en la realización de cambios sociales⁵³, para ello hay que recordar su definición: *disciplina de las ciencias*

⁵³ De acuerdo con Tello “el cambio que busca el trabajador social es intencional, es racional, es fundado en el conocimiento, y requiere sustentarse en una clara construcción conceptual que busca la construcción de

sociales que a través de la intervención con sujetos individuales o colectivos, busca generar un cambio en una situación problema determinada esta última es la parte medular del Trabajo Social porque si bien al ser disciplina implica que tiene una serie de conocimientos teóricos que la facultan, parte esencial de su razón de ser es la intervención para un cambio social, esto es lo que se busca y pretende desde su concepción: ir más allá del problema inicial, modificar la o las situaciones que los lleva a estar en ese problema y que en un futuro puede causar más, y actualmente se busca que el sujeto mismo sea participe de su propio cambio, que reconozca su situación y se responsabilice por ella para poder emprender las acciones necesarias para modificarla.

Esta característica y esencia de la profesión lleva a los trabajadores sociales ser actores sociales conscientes de la realidad y que deciden actuar para solucionar problemas, es aquí cuando conviene recordar cuál es su ejercicio profesional actual y de qué forma se están haciendo presentes: los trabajadores sociales cada vez más se están haciendo presentes en el campo laboral debido a sus conocimientos de lo social y a que poseen una visión multifactorial de las cosas, por lo que sus diagnósticos son muy completos y útiles. Así mismo trabajo social está incidiendo en acciones que buscan generar un cambio como el involucramiento y manejo de proyectos públicos, el diseño de modelos de intervención y el asesoramiento en consultorías para potencializar a nuevos actores que comienzan su camino.

Como ya se mencionó y es importante recalcar puesto que es el corazón de esta tesis los actores sociales buscan intervenir en las relaciones y eventos sociales prestando atención a su alrededor, por lo que un trabajador social se supondría que busca emplear sus conocimientos para generar cambios sociales o cambios en la vida de un individuo que modifique su visión del mundo y con ello le permita adquirir nuevas herramientas y desarrollar las propias en beneficio suyo y de la comunidad.

Hay que recortar que trabajo social trabaja con sujetos individuales y colectivos por lo que su acción puede ser individual con el estudio de caso, con grupos donde se

sujetos sociales con perspectiva histórica.” (Tello, 2016:20) además de que se busca que éste sea positivo y permanente.

trabajan técnicas de cohesión, trabajo en equipo, desarrollo de liderazgo y reconocimiento del otro y a nivel comunitario se abordan principalmente temas de seguridad, cohesión social, aprovechamiento de recursos, participación social, desarrollo comunitario, liderazgo, usos y costumbres e identidad; por lo que estos aspectos influyen directamente en los sujetos y en su forma de relacionarse con otros ya sea para aliarse o confrontarse.

Las nuevas tendencias enfocan como una prioridad para el trabajador social la construcción de sujetos socialmente responsables, actores sociales, ciudadanía y sujetos autónomos, con sutiles diferencias y escuelas de pensamiento la noción es la misma que las personas conozcan su situación, la analicen, actúen conscientemente y sean partícipes y protagonistas de su vida como parte de un sistema más grande. Cuando los sujetos son conscientes de su realidad pueden opinar, participar o modificarla tomando las mejores decisiones, trabajo social esto busca una sociedad que vea por sus miembros y miembros que vean por la sociedad siendo una unidad más justa.

Aunque el trabajador social este inserto dentro de una institución ya sea pública o privada su función la mayoría de las veces va a ser tener contacto directo con los usuarios y dependerá de él si quiere fungir como un actor social o un administrativo más, sin embargo esto será decisión personal y por voluntad más no por desconocimiento ya que la carrera lo ha preparado para intervenir y aunque exista una regla institucional su deber profesional debería de prevalecer. Es por esto que un profesionista que interviene por voluntad es un actor social que puede generar cambios y las prácticas profesionales lo han preparado para eso y conoce el valor de la intervención lo cual, se supone, será su prioridad en el ejercicio profesional.

Es por esto que las OSC y los trabajadores sociales son actores sociales que al ejercer sus funciones investigan, planean, ejecutan y evalúan su intervención para mejorarla constantemente ya que al hacerlo generan cambios en la población

usuaria⁵⁴ que modificará, a su vez, su entorno, su psique y sus posibilidades de desarrollo.

La importancia de verse a sí mismos como actores sociales radica en un mayor compromiso para realizar sus tareas y el reconocer la importancia de sus acciones y que estas tendrán consecuencias. Por ello es importante realizar un análisis de una situación en concreto como la que se presenta con El Pozo de Vida, A.C.

⁵⁴ Estos cambios pueden ser unilaterales, sin embargo para que sean permanentes y aceptados deben ser planeados y ejecutados en conjunto con la población usuaria, haciéndolos partícipes en todo momento de su propio cambio.

CAPÍTULO V. TRABAJO SOCIAL EN EL POZO DE VIDA, A.C.

La frase es el alma del pensamiento; con una frase se hiere y hasta se mata. Durante largo tiempo se recuerda y se repite.”

- Figueroa y Torres,

El Pozo de Vida, A.C.

El Pozo de Vida, A.C. es una asociación civil que trabaja en contra de la trata de personas. Surgió después de que un grupo de misioneros pertenecientes a la iglesia cristiana Newsong de California viviera en la Ciudad de México por un par de años y se dieran cuenta de la magnitud del problema de trata de personas.

“Cuando llegamos a la Ciudad de México, no teníamos idea de la complejidad, proliferación y alcance de la esclavitud moderna. Siempre hemos sabido de su existencia pero nunca imaginamos la cantidad de niños que eran tratados cada año. Se estima que 1.2 millones de niños son vendidos cada año y que en total existen 27 millones de personas retenidas como esclavos. Además, el crimen organizado, se está dedicando a la trata y tráfico de personas como su segunda actividad más lucrativa, sólo después de la venta de drogas. De acuerdo al reporte TIP, del Departamento de Estado de los Estados Unidos, esto incluye la explotación de más de 20,000 niños mexicanos cada año.

Estas cifras causaron revuelo en nuestras mentes y un gran pesar en nuestros corazones. Nos dimos cuenta que estábamos siendo testigos de una de las tragedias más grandes en nuestra generación relativa a la violación de los derechos humanos. No podíamos ya quedarnos siendo espectadores “inocentes”, mientras estas atrocidades crecen y se vuelven más violentas. Fue entonces que decidimos involucrarnos y tomar acción, formamos la asociación civil, El Pozo de Vida, A.C.” (Fundador del Pozo de Vida, A.C.)

A partir de esta experiencia la asociación se consolida en 2010 y ha continuado creciendo hasta el día de hoy con el firme propósito de reducir el tráfico de personas que se estima actualmente existen 27 millones de personas que son víctimas de trata de personas, principalmente con fines sexuales⁵⁵, sin embargo también existe otras modalidades como el trabajo forzoso, mendicidad forzada y extracción de órganos que muchas veces son invisibilizadas. La institución busca

⁵⁵ Según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) en 2006 el 79% de los crímenes de trata de personas tenían como fin la explotación sexual y recientemente en 2016 señaló que el 71% de las víctimas de trata son mujeres y niñas y 28% son niños y niñas. “Mientras mujeres y niñas tienden a ser víctimas de trata con fines de matrimonio o esclavitud sexual, hombres y niños son explotados generalmente en trabajos forzados en la industria minera, como cargadores, soldados y esclavos.” (UNODC, 2016)

hacerlas visibles y darles atención a través de su modelo de intervención que se muestra a continuación:

- Población Beneficiaria

La organización El Pozo de Vida, A.C. (EPDV) trabaja con víctimas de trata de personas, supervivientes y población en riesgo. Cada programa se especializa en un sector de la población dependiendo su situación y edad.

- Corazón Ideológico

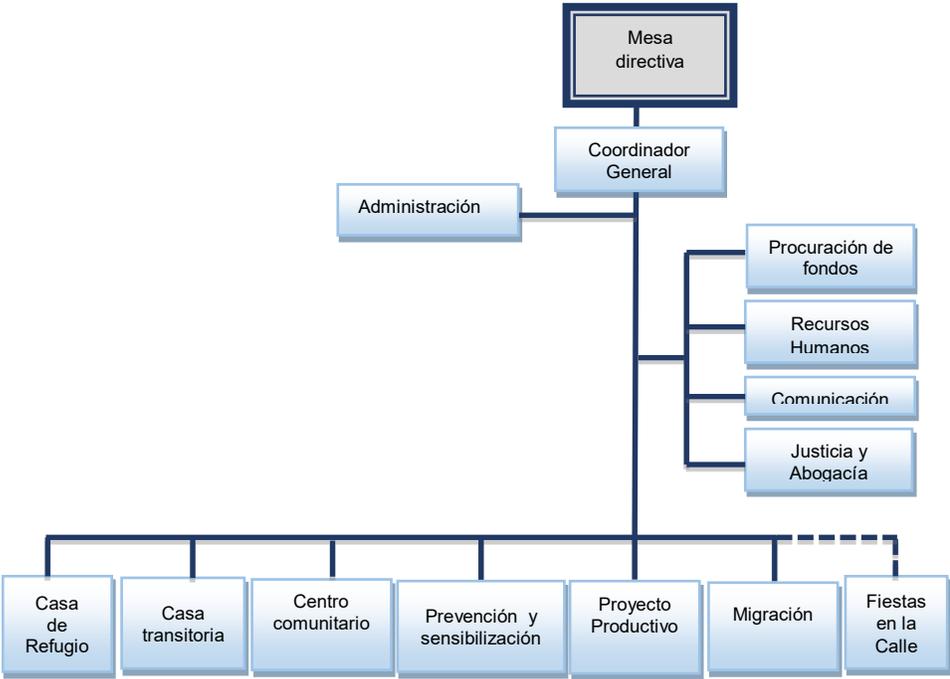
El Pozo cuenta con la siguiente misión y visión como parte del corazón ideológico de la organización:

Misión: Luchar contra la trata de personas. (EPDV, 2017)

Visión: Libertad para cada persona. (EPDV, 2017)

- Estructura

La organización cuenta con la siguiente estructura para la realización de sus fines:



Esquema 5.1 Organigrama EPDV

Se puede apreciar en su estructura que rige la institución es la *mesa directiva* seguida del director general en este caso el *coordinador general* tal y como se precisó en el tema de las organizaciones civiles. No obstante se aprecia que existen

áreas auxiliares como administración o justicia y abogacía y los proyectos operativos de los cuales se hablará a continuación pero que es importante resaltar que todos están en el mismo nivel siendo igualmente importantes para la organización. Un punto importante a resaltar es que no hay un área de trabajo social o un departamento que esté únicamente enfocado al área social, lo cual se contrastará más adelante con los resultados de las encuestas aplicadas.

- Programas de atención de El Pozo de Vida, A.C.

El modelo de atención de la organización se divide en sus proyectos principales los cuales están señalados en el organigrama:

1) Casa de Refugio

Como su nombre lo dice es una casa que proporciona un lugar seguro a niñas menores de edad que fueron víctimas de trata de personas ya sea de nacionalidad mexicana o extranjera que sean remitidas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Este es el primer proyecto de la institución y actualmente sigue en marcha con el propósito de ofrecer un lugar seguro para las menores de edad y dotarlas de herramientas que permitan su reinserción o emancipación exitosa.

Entre los servicios que ofrece se encuentran:

- Asilo
- Orientación social
- Orientación y acompañamiento legal
- Psicoterapia
- Acceso a servicios médicos
- Acceso a atención psiquiátrica
- Apoyo y orientación espiritual
- Alfabetización y educación básica y media superior
- Actividades y talleres ocupacionales

- Acceso a la capacitación laboral
- Grupo de autoayuda para padres

La atención que se brinda tiene un enfoque biopsicosocial y consta de 7 etapas que toda usuaria vive en el transcurso de su estancia:

- Ingreso
- Valoración y contención
- Sensibilización
- Proceso de adaptación y compromiso personal
- Integración comunitaria
- Empoderamiento y plan de vida
- Reinserción o emancipación

Cabe resaltar que el trabajador social se encuentra entre el equipo profesional que atiende a las menores. Las funciones que debe de cumplir de acuerdo con el Modelo de intervención son:

- Dar la bienvenida y asesorar a las usuarias de nuevo ingreso.
- En coordinación con otras áreas elaborar y ejecutar estrategias que faciliten la integración y adaptación de las usuarias de nuevo ingreso a la institución.
- Aplicar técnicas y ejecutar talleres que faciliten la sana integración grupal, familiar y comunitaria de las usuarias.
- Supervisar la dinámica de las usuarias.
- Servir de enlace entre las usuarias y la coordinación.
- Mantener los expedientes y documentación de las usuarias actualizados y ordenados.
- Elaborar reportes respecto al área social de las usuarias.
- Establecer el enlace y la comunicación entre la institución y los familiares de la usuaria.
- Construcción de estrategias de intervención psicosocial a nivel grupal.
- Realizar el trámite correspondiente para el ingreso de personal de Servicio Social.

- Otros
 - Apoyar a las diferentes áreas en los acompañamientos a los servicios externos y realizar el reporte correspondiente.
 - Colaborar en la organización de los talleres de capacitación al personal.

Lo cual comparándolo con las funciones que se describieron en el perfil profesional del trabajo social encajan muchas de las actividades, si bien el corte es enfocado al área asistencial por las propias características del proyecto, se tiene una idea muy clara de lo que debe realizar el trabajador social en el proyecto, aunque desde la perspectiva social se podrían realizar más funciones enfocadas a intervenir en el entorno familiar y comunitario. Llama la atención que no existen funciones de gestión de recursos o servicios externos (sin embargo no quiere decir que esta función no la realice) o investigación social.

2) Casa transitoria

Casa transitoria es un proyecto es la continuación a la atención que recibieron las usuarias durante su estancia en Casa de Refugio y está enfocado a las usuarias que ya terminaron su proceso en Casa de Refugio, son mayores de edad y no pueden regresar con sus familias o quieren continuar su proceso en la organización. Tiene como finalidad ofrecer un espacio más flexible mediante un acompañamiento guiado para lograr el empoderamiento, autonomía, independencia y responsabilidad de las mujeres sobrevivientes del delito de Trata de personas con fines de explotación sexual.

Esto se logra a través de la orientación para la ejecución de planes de vida, la atención psicológica y el acompañamiento en su formación académica, vida laboral y la construcción de relaciones sanas. Esto se logra a través de 3 etapas⁵⁶:

⁵⁶ El tiempo de duración de cada etapa irá de acuerdo a la valoración del equipo interdisciplinario (Directora, Trabajadora social y Psicóloga) y al proceso individual de cada usuaria, pudiendo ser el tiempo máximo de permanencia en el programa, de dos años si es que se encuentran estudiando y de un año y medio en caso de estar laborando. (EPDV, Manual de la Organización, 2016)



Esquema 5.2 Etapas EPDV

Al igual que el proyecto anterior el trabajador social se encuentra entre el equipo profesional que atiende a las usuarias. En este proyecto las funciones del trabajador social consisten en:

- Desarrollar y evaluar el plan de vida de las usuarias.
- Acompañar y asesorar a las usuarias en la búsqueda de empleo o escuelas.
- Junto con el equipo en la creación de procesos reflexivos y de adquisición de herramientas que les permita mejorar su interacción social a nivel individual, grupal y comunitario.
- Contribuir a los procesos de empoderamiento personal y social.
- Elaboración planeación y organización de los procesos de capacitación.
- Crear un plan de trabajo para el área social con cada una de las usuarias.
- Acompañamiento en otros procesos.

Este proyecto busca la independencia de las usuarias por lo que las funciones de trabajo social se enfocan más a un acompañamiento de la usuaria para que ella realice nuevas tareas y se responsabilice de su autocuidado por lo que dichas funciones son más reducidas y limitadas que en proyecto anterior. También supone el desarrollo de herramientas propias para la toma de decisiones; en un proceso de reflexión faltaría intervenir con la familia o grupos cercanos de la usuaria antes de llegar a la institución, también el manual no especifica como interviene (si es que lo hace) en la relación de las usuarias al interior de la organización.

3) Prevención y sensibilización

Este proyecto está enfocado en intervenir con distintos sectores de la sociedad que se encuentran en riesgo de caer víctimas de trata de personas (especialmente jóvenes de 11 a 18) tiene como finalidad educar, prevenir, concientizar y sensibilizar sobre el delito de Trata de personas en México y en el mundo. Además de informar, también sensibiliza, detecta y capacita en la detección de víctimas de trata y que hacer en una situación que se relacione.

En este proyecto no existe la presencia de la figura de un trabajador social.

4) Centro Comunitario

Es un centro comunitario en la zona de la merced, su finalidad es ofrecer un espacio de confianza para mujeres que no fueron rescatadas a tiempo y su forma de ganarse la vida es a través de ofrecer sus servicios sexuales y así crear vínculos de confianza con ellas. En este centro se implementan diversas actividades que puedan “traer libertad, transformación y restauración a sus vidas” (EPDV, Manual de la Organización, 2016) estas actividades o servicios son:

- Capacitación para el empleo
- Clases de inglés
- Campañas médicas
- Trámite de documentos
- Actividades recreativas
- Culturales y espirituales
- Consejería
- Alimentos
- Administración de finanzas personales

En este proyecto actualmente no existe la figura de un trabajador social, sin embargo existe una intervención ocasional por parte de dicho profesionista en casos específicos.

5) Proyecto productivo

Es un proyecto de micro-financiamiento el cual ofrece una oportunidad de empleo a mujeres que fueron contactadas en el centro comunitario ofreciéndoles formación laboral en el diseño y fabricación de joyería de fantasía con el objetivo de que puedan tener una oportunidad de empleo que les permita obtener un sueldo digno para cubrir sus necesidades básicas, como requisito de permanencia en este programa las mujeres deben de cambiar su vida y dejar de ofrecer sus servicios sexuales en la merced. Entre los servicios que se proporcionan se encuentran:

- Capacitación en la fabricación de joyería
- Estudios bíblicos
- Consejería
- Entrenamiento en recursos y finanzas personales
- Consultoría de negocios
- Talleres de sexualidad
- Formación laboral

En este proyecto se busca la mediación entre un trabajo informal como el que realizaban y uno formal ya que las usuarias no están acostumbradas a un nivel de exigencia mayor. Este proyecto cuenta con la intervención periódica de un trabajador social entre las prestaciones que se les proporcionan a las mujeres, sus funciones radican en:

- Apoyar a las mujeres en el proceso de capacitación.
- Gestionar recursos o apoyos para contribuir a una mejor economía o calidad de vida de las usuarias.
- Realizar las evaluaciones de desempeño.
- Junto con el equipo en la creación de procesos reflexivos y de adquisición de herramientas que les permita mejorar su interacción social a nivel individual, grupal y comunitario.
- Contribuir a los procesos de empoderamiento personal y social.
- Elaboración planeación y organización de los procesos de capacitación.
- Planificación de un proyecto de vida con las usuarias.

- Ofrecer atención social en general

A diferencia de los otros dos proyectos donde interviene trabajo social, este se caracteriza por ser una población de mayor edad que por lo regular tienen pareja e hijos y ser en características generales más heterogéneas. Por lo que se tendría la necesidad de un trabajo social a nivel familiar mucho más fuerte que en los otros proyectos. También se tendría que trabajar de forma grupal dependiendo de las necesidades de las usuarias.

6) Migración

Este proyecto está enfocado a migrantes principalmente de América Latina ya que debido a su situación son sumamente vulnerables a caer en redes de trata de personas y algunos de ellos escapan de redes similares en sus países de origen. El proyecto se lleva a cabo en estaciones migrantes y las actividades que realizan varían entre talleres, capacitaciones, asesoría, formación para el trabajo, entre otras.

Así mismo se busca identificar a víctimas y ofrecerles una red de apoyo, para el proyecto es importante por otra parte informar de los riesgos de la ruta tanto en los centros migratorios como en las principales localidades generadoras de migrantes.

Este proyecto tampoco cuenta con la figura de un trabajador social, ya que los centros migrantes cuentan con sus propios trabajadores sociales.

7) Fiestas en la calle

Este proyecto está marcado en el organigrama con una línea discontinua esto se debe a que es si bien es un proyecto bimensual éste se realiza únicamente por un día y participan voluntarios y empleados de otros proyectos en su realización. Consiste en acudir a los focos rojos de la prostitución en la Ciudad de México para realizar una fiesta donde se lleva comida, obsequios, música, talleres y servicios a las mujeres con la finalidad de parar el comercio sexual por 2 horas, hacer conciencia en los consumidores, establecer vínculos de confianza con ellas y

hacerlas sentir como personas dignas de respeto. Este proyecto no tiene personal fijo debido a su naturaleza así que el trabajador social no intervine directamente.

A nivel institucional el trabajador social tiene las siguientes funciones:

- Establecer alianzas con instituciones educativas para la realización del servicio social.
- Inscripción y seguimiento a prestadores de servicio social.
- Apoyar en la redacción de programas o documentos urgentes.

Las funciones que realiza son básicas y como un apoyo a otras áreas, sin embargo si se recuerda el organigrama no está presente debido a que apenas comienza a posicionarse en la organización a nivel general.

Por otro lado, recordando los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 la institución cumple con los 4 siguientes y con las siguientes metas de forma directa o indirecta (ver tabla 5.1):

Objetivos de desarrollo sostenible	Metas
<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional • Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética
<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación • Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina • Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública • Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen • Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.
<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas • Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
<p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo • Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños • Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos • Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

Tabla 5.1 Objetivos y Metas agenda 2030 que cumple EPDV Fuente: ONU

Caracterización de la investigación: Diseño de investigación y muestra

La investigación se realizó de corte cuantitativo no experimental con lo cual se obtuvieron los datos de fenómenos ya existentes, estos se recabaron mediante cuestionarios y la aplicación de entrevistas semi-estructuradas durante el periodo comprendido entre Agosto-Diciembre 2016, sin seguimiento al encuestado.

La información se recabó de fuentes primarias (dos licenciadas en trabajo social) y secundarias (cuatro jefes) de los trabajadores sociales que están laborando en El Pozo de Vida, A.C. esto con la finalidad de obtener un panorama más amplio de la situación de trabajo social en una organización de la sociedad civil. El proceso que se llevó a cabo se realizó con base a la propuesta de Cea D'Ancona tal y como se muestra en el siguiente esquema 5.3 (Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social, 2014)



Esquema 5.3 Proceso Metodológico. Fuente: a partir de Cea D'Ancona

La selección del tema surge a partir de una motivación personal por el Trabajo Social y las Organizaciones de la Sociedad Civil, para conocer qué papel juega y

generar un documento que en sí mismo pueda fungir como una herramienta para las futuras generaciones de egresados se integren en las OSC. Como primer paso es importante definir las cuatro variables que se analizaron:

- Perfil del entrevistado

Según la Real Academia Española (2016a) un perfil es un “Conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo”. Es decir son las características o atributos que fue necesario destacar o conocer acerca del entrevistado, en este caso permitió conocer las características que tienen los trabajadores sociales y sus jefes directos.

- Importancia

Otro rubro que se midió fue el de importancia el cual la Real Academia Española (2016b) define como una “cualidad que resulta conveniente o interesante de alguien por sus cualidades, o de mucha entidad o consecuencia”. Es decir se midió que tan valorado se encuentra el trabajador social y su ejercicio profesional en la organización y si su labor es importante para la misma. Así como la importancia que tiene su papel percibida por el mismo profesional.

- Perfil de Trabajo social

Como ya se mencionó en el capítulo anterior el perfil del trabajador social es muy importante para conocer si este tiene congruencia con lo que establece con los teóricos y el concepto que tiene en que la organización y el mismo trabajador social acerca de su profesión. A manera de resumen el trabajador social es un profesional de la acción social que tiene una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que le capacita para: intervenir en las situaciones (problemas) sociales que viven individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, manejando conflictos y ejerciendo mediación; participar en la formulación de las Políticas Sociales; contribuir a la ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales. “Todo ello con el fin último de contribuir junto con otros

profesionales de la acción social a: la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, la constitución de una sociedad cohesionada y el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.” (Asturias, 2015)

- Ejercicio Profesional

Otro aspecto fundamental que se investigó es el ejercicio profesional del trabajador social el cual “consiste en la aplicación de los conocimientos adquiridos en los años de formación académica a unas actividades concretas que, a su vez, estimulan una mayor maduración y profundización de dichos conocimientos. Es de esta forma como se va alcanzando una mayor perfección y eficacia en el desempeño de la profesión, y una visión distinta del entorno y la problemática de este ejercicio profesional”. (Alonso Quijada et al., 1987, pág. 105) Si bien ya hubo una aproximación con base a los datos obtenidos del Observatorio Laboral no hay especificación en cuanto a las acciones realizadas dentro de las organizaciones de la sociedad civil, por lo que fue importante analizar cómo se está pensando por los mismos trabajadores sociales y por sus colegas.

Las siguiente tabla 5.2 muestra la conceptualización de dichas variables y como estas se fueron operacionalizando para obtener los indicadores de medición que se tomaron en cuenta para la presente tesis, dichos indicadores están divididos en dos para poder analizar la situación del trabajador social desde su perspectiva y desde la de sus colaboradores:

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
Perfil del entrevistado	Características	<ul style="list-style-type: none"> • Año de Egreso • Título • Edad • Antigüedad • Puesto • Ingreso a la organización
		<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad • Puesto • Antigüedad • Conocimiento del trabajo social • Relación laboral con el trabajador social
Importancia	Cualidades Aporte Experiencia Conocimientos adquiridos Retos	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades • Capacidad de resolver problemas • Necesidades
		<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades percibidas • Percepción del trabajador social • Reconocimiento
Perfil de Trabajo social	Funciones Conocimientos Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar y valorar necesidades y circunstancias • Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social • Promoción de valores por parte de la familia • Empoderar a actores • Actuar para la resolución de las situaciones de riesgo • Administrar y ser responsable de la propia práctica dentro de la organización
		<ul style="list-style-type: none"> • Percepción del trabajo social • Percepción del trabajador social • Deber ser de trabajo social
Ejercicio Profesional	Funciones de OSC Necesidades de las OSC Tipología	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades laborales • Impresiones de los demás acerca de ellos • Experiencias
		<ul style="list-style-type: none"> • Funciones que realiza el trabajador social • Percepción de sus funciones • Satisfacción del ejercicio del trabajador social

Tabla 5.2 Indicadores Fuente: Elaboración propia

Una vez obtenidos los indicadores se procedió a la formulación de interrogantes que les dieran respuesta, de igual forma se buscó separar las preguntas y así obtener dos cuestionarios con la finalidad de conocer desde distintas perspectivas cual es el ejercicio profesional de los trabajadores sociales de la organización.

VARIABLES	INDICADORES	INTERROGANTES
Perfil del entrevistado	<ul style="list-style-type: none"> • Año de Egreso • Título • Edad • Antigüedad • Puesto • Ingreso a la organización 	<ul style="list-style-type: none"> -¿En qué año egreso de la carrera en trabajo social? -¿Cuenta con cedula y título profesional? -¿Qué edad tiene? -¿Cuánto tiempo tiene trabajando en la organización? -¿En qué área se está desempeñando actualmente? -¿Qué cargo tiene? -¿Cuál fue la forma en que ingreso a trabajar?
	<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad • Puesto • Antigüedad • Conocimiento del trabajo social • Relación laboral con el trabajador social 	<ul style="list-style-type: none"> -¿Cuál es su escolaridad máxima? -¿Qué edad tiene? -¿Cuánto tiempo tiene trabajando en la organización? -¿En qué área se está desempeñando actualmente? ¿Qué cargo tiene? -¿Ha colaborado con el trabajador social de su organización?
Importancia	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades • Capacidad de resolver problemas • Necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> -¿Cuáles son las características de las trabajadora sociales? -Ejemplo de algún problema que haya solucionado -¿Qué conocimientos requirió para resolverlo? -¿Qué experiencias positivas ha tenido? -¿Considera su labor fundamental? -¿Qué actividades considera fundamentales en su trabajo?
	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades percibidas • Percepción del trabajador social • Reconocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> -¿Qué tan útil considera que exista la carrera de trabajo social? -¿Qué profesiones considera son importantes para el funcionamiento de su organización? -¿Hay trabajadores sociales en la organización?
Perfil de Trabajo social	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar y valorar necesidades y circunstancias • Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social • Promoción de valores por parte de la familia • Empoderar a actores • Actuar para la resolución de las situaciones de riesgo • Administrar y ser responsable de la propia práctica dentro de la organización 	<ul style="list-style-type: none"> -¿Cuál es la definición de Trabajo Social? -¿Qué funciones tiene un trabajador social? -¿Cuál es el perfil? -¿Qué debe de conocer de Trabajo Social? -¿Qué debería hacer trabajo social en las organizaciones? -¿Cuál es la importancia de la carrera?
	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción del trabajo social • Percepción del trabajador social • Deber ser de trabajo social 	<ul style="list-style-type: none"> -¿Cuáles son las características propias de un trabajador social? -¿Qué debería hacer trabajo social en su organización? -¿Cómo le parecieron los conocimientos del trabajador social?
Ejercicio Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades laborales • Impresiones de los demás acerca de ellos • Experiencias 	<ul style="list-style-type: none"> -¿Cómo se aplican los diagnósticos? -¿Qué se hace si se detecta otra problemática? -¿Qué técnicas te son de utilidad en tu trabajo diario? -¿Existe evaluaciones de personal? -¿Cómo considera su trabajo? -¿Trabaja con las familias de los niños? -¿Se le da seguimiento al cuidador primario? ¿Por parte de quién? -¿Cuáles son sus funciones específicas dentro de la organización? -¿Hay otros trabajadores sociales? ¿En qué área están y que hacen? -¿Qué experiencias positivas ha tenido? -¿Considera su labor fundamental? -¿Qué actividades considera fundamentales en su trabajo? -¿Hubo alguna materia que te preparara para el trabajo en OSC?
	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones que realiza el trabajador social • Percepción de sus funciones • Satisfacción del ejercicio del trabajador social 	<ul style="list-style-type: none"> -¿Qué funciones realiza un trabajador social en su organización? -¿Qué impresión tiene de la labor del trabajador social? -¿Qué tan satisfecho está con la labor del trabajador social? -¿Ha colaborado directamente con el trabajador social? -¿Considera la labor de trabajo social importante en la operación de su organización? -¿Qué debería hacer trabajo social en su organización?

Tabla 5.3 Elaboración de preguntas

Una vez obtenidas las preguntas que guiaron la investigación se estableció contacto con la Organización de la Sociedad Civil El pozo de Vida, A.C. para conocer cómo se desarrolla el ejercicio del trabajador social en dicha organización.

Trabajo Social en El Pozo de Vida A.C.

Para conocer cómo se está desarrollando el ejercicio profesional del trabajador social en organizaciones de la sociedad civil, se realizaron los cuestionarios y entrevistas aplicados a diferentes actores que intervienen en el ejercicio profesional del trabajador social:

- 2 Licenciadas en Trabajo Social egresadas de la Escuela Nacional de trabajo Social.
- 3 compañeras que trabajan en puestos superiores y en relación cercana con las trabajadoras sociales.
- 1 Coordinador general quien supervisa los proyectos de la organización.

Esto con la finalidad de tener un panorama más amplio de la labor del trabajador social en organizaciones de la sociedad civil y cómo ésta está siendo percibida y valorada. Las hipótesis que resultaron de este proceso reflexivo fueron:

- ✓ H₁: Las funciones de las trabajadoras sociales en su ejercicio Profesional en El pozo de Vida, A.C. corresponden al perfil de la carrera.
- ✓ H₂: La funciones de las trabajadoras sociales que ejercen en El Pozo de vida, A.C. son importantes para que la organización realice sus funciones.

Estas se contrastaron a través del análisis e investigación de las cuatro variables mencionadas anteriormente:

Perfil del entrevistado

Los resultados de las entrevistas realizadas al personal de El Pozo de Vida, A.C. arrojaron el siguiente perfil:

El 100% de las encuestadas han concluido los estudios a nivel licenciatura, lo que podría suponer que la organización tiene personal capacitado y con un

entendimiento más amplio en sus respectivas áreas, conviene entonces señalar que el origen de la organización es producto de un enfrentamiento con la realidad por lo que su surgimiento se debe a un proceso reflexivo más que emocional, por lo que los empleados tienen los conocimientos necesarios para su puesto.⁵⁷

Las entrevistadas son mujeres entre los 26 y 32 años. Lo que significa que la organización tiene interés en el trabajo de los jóvenes ya que estos aportan nuevas ideas y se encuentran más interesados en el área de la sociedad civil. El promedio del tiempo laborado en la organización es de 3 años, y la mayoría de ellas ha participado en otras organizaciones civiles con anterioridad por lo que tienen una tendencia a enfocarse en dicho sector además que el 100% de ellas se ven a futuro en una organización civil. Así mismo todas están en un puesto fijo en la organización por lo que son parte del equipo de trabajo base de la organización.

Esta primera parte de las variables es importante ya que es notorio que tanto la organización como los empleados están siendo actores sociales que buscan generar un cambio en situaciones desfavorables para otros, pero que además se preocupan por tener los conocimientos o a los profesionistas con los conocimientos necesarios para poder intervenir de forma interdisciplinar.

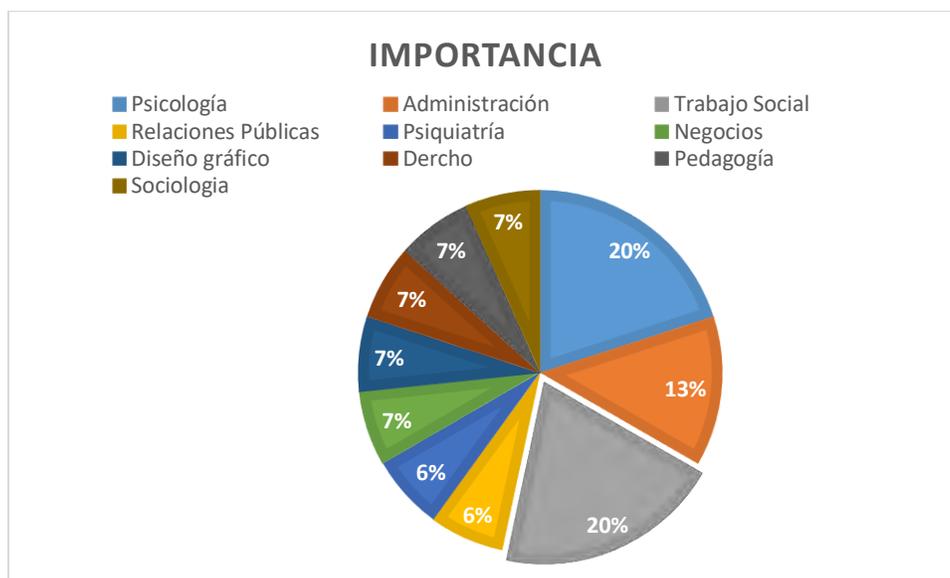
Un último punto es que todas se encuentran satisfechas en su trabajo y lo relacionan a un buen clima laboral y a la comunicación entre los miembros, ya que hablando de forma subjetiva se pudo observar que existe un trato cortés y fraternal entre las entrevistadas por lo que se supone una relación cerca en el trabajo.

Importancia

Unos de los resultados más interesantes se encontraron en este rubro, ya que es posible comparar las distintas miradas sobre la importancia de la carrera y que permite conocer cómo se ve al trabajador social y como se ve a él mismo.

⁵⁷ Como una nota reflexiva, los grandes porcentajes de organizaciones que no logra cumplir los cinco años se debe a que ha una mala administración de los recursos dado que los empleados con los que cuentan tienen un nivel escolar básico o es un número reducido de profesionistas.

Al preguntarles cuáles eran las profesiones más importantes para el funcionamiento de la Organización los entrevistados destacaron 3 profesiones: Psicología, Administración y Trabajo Social, la primera y la última profundizando en las respuestas se deben a la naturaleza de la organización ya que ésta es de corte asistencial mientras que el área administrativa se debe a cuestiones del funcionamiento de una organización (ver gráfica 5.1). Sin embargo surge una contradicción ya que salvo el área administrativa, Psicología y Trabajo Social no se encuentran en el organigrama de la institución, esto se debe a dos aspectos fundamentales en primer lugar al ser áreas que trabajan directamente con los usuarios están bajo la supervisión de los coordinadores de área y en segundo lugar cada proyecto tiene un coordinador que decide la forma de trabajar en su respectivo programa; no obstante debería de existir dichas áreas generales para comenzar a emplear metodologías similares.



Gráfica 5.1 Importancia de las profesiones

El 50% de los trabajadoras sociales entrevistados han ascendido dentro de la organización, esto debido a los conocimientos y habilidades que poseen tales como el análisis de información y sistematización de resultados les ha ganado un cargo de mayor importancia. Y en un futuro el 100% de ellas espera conseguir un ascenso dentro de la misma organización, también cabe resaltar que en general las trabajadoras sociales se sienten parcialmente valorados dentro de la organización

lo que se debe al desconocimiento de la amplitud de funciones del perfil del trabajador social por parte de la organización, sumado a esto la totalidad de los trabajadores sociales consideran su labor indispensable en la organización ya que han realizado funciones que han sido de gran provecho en la organización y que contribuyen a que ésta siga en marcha.

“El apoyo que brindan a las usuarias y en la implementación de programas es excelente” (Colaboradora, 2017)

De acuerdo con la directora general hacen falta más trabajadores sociales que estén en contante contacto con los usuarios ya que, desde su punto de vista, el Trabajador Social funge como puente entre la coordinación y los usuarios; si bien todavía falta precisar las funciones de trabajo social estos tienen que comunicar a los demás que es lo que realizan o cuál es su importancia desde las acciones y la documentación del mismo.

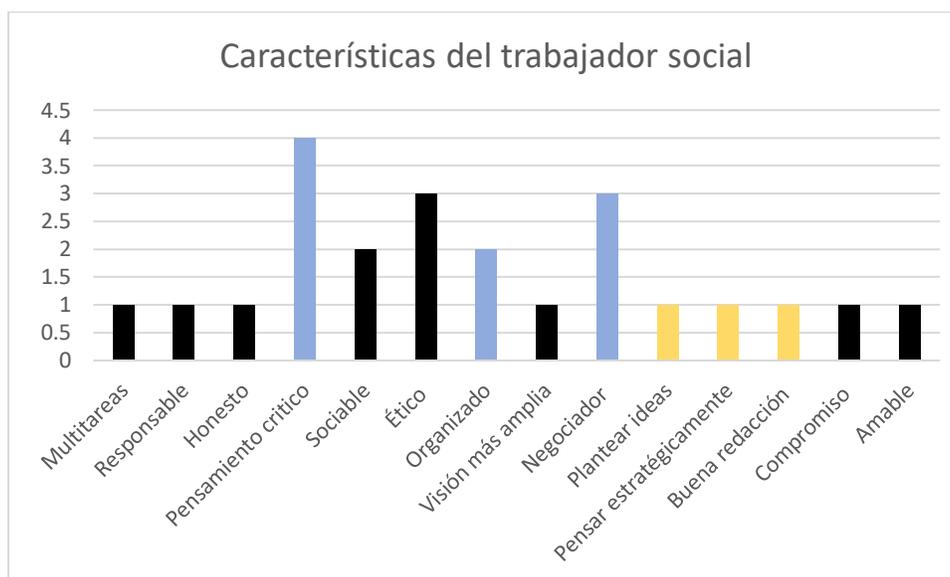
Perfil de Trabajo social

Recordando que un perfil es una serie de características que debe de cumplir un determinado sujeto que lo diferencia de otros, los resultados que arrojó el estudio en cuanto a las funciones que debe de realizar y las características de los profesionales son bastante amplios y uniformes desde ambas perspectivas.

Conforme a los conocimientos previos de los entrevistados las características de un trabajador social principalmente radican en su pensamiento crítico y en que son éticos y tienen la capacidad de negociar (entender y hacer ver a otros las formas de comportamiento que debe de seguir), en la gráfica 5.2 se puede apreciar que las barras más oscuras corresponden a la percepción de los colaboradores de los trabajadores sociales, se puede observar que las características que perciben son relacionadas más a lo conductual (es decir, la conducta que debe de tener un trabajador social) mientras que las más claras son las respuestas de los trabajadores sociales que se enfocan más hacia las habilidades y conocimientos que deben de poseer, las barras de tonalidad media significan que tanto trabajadores sociales como sus colaboradores identificaron que el tener un

pensamiento crítico es una de sus características más importantes, seguida por la capacidad de resolver conflictos y negociación esto debido a que al tener entre sus proyectos casas hogar es frecuente que lleguen a haber roces entre las usuarias de estos proyectos y tenga que intervenir el trabajador social en la resolución de ellos, enseñándoles cómo deben de resolver sus conflictos y realizar procesos de negociación.

“Requerimos de ese contacto con los padres, frente a fiscalía, en acompañamientos, en la investigación del contexto social de las usuarias, y sus aportaciones en la observación y el trato con las usuarias.” (Colaboradora, 2017)



Gráfica 5.2 Características del trabajador social

Un suceso muy importante y que es importante resaltar es que los trabajadores sociales de la organización definen su carrera como profesión o disciplina que interviene en lo social y hacen énfasis en la intervención y el trabajo reflexivo desde el otro, por otra parte sus colaboradores la definen como un área que trabaja de la mano con los usuarios lo que, si bien es cierto, se queda muy corto en cuanto al conocimiento del Trabajo Social y que más que exponer lo que significa se debería de demostrar con acciones.

Entre las actividades, que relacionan ambos grupos, que debe de realizar un trabajador social son:

- Formación de la vida social
- Educación
- Supervisión
- Intervención en lo cotidiano
- Elaboración de proyectos
- Comunicar
- Actuar para la resolución de conflictos o situaciones específicas
- Contención
- Trabajo con individuos, familias y comunidades

Es interesante observar que se tiene una idea bastante cercana a el perfil del trabajador social y no sé menciona en ningún momento la palabra “ayuda” lo que denota que trabajo social está marcando que su postura es la de un profesional con conocimientos, además que sus compañeros de trabajo y colaboradores tienen un nivel de educación superior y por lo tanto tienen conocimiento y experiencia trabajando con distintas carreras como lo es la de Trabajo Social.

En cuanto a los conocimientos percibidos por ambos grupos que debe de poseer el trabajador social son:

- Intervención en grupos
- Crear procesos de cambio
- Conocimiento de factores sociales
- Consciencia de los problemas sociales
- Metodologías de intervención
- Investigación social
- Sistematización
- Protocolos institucionales

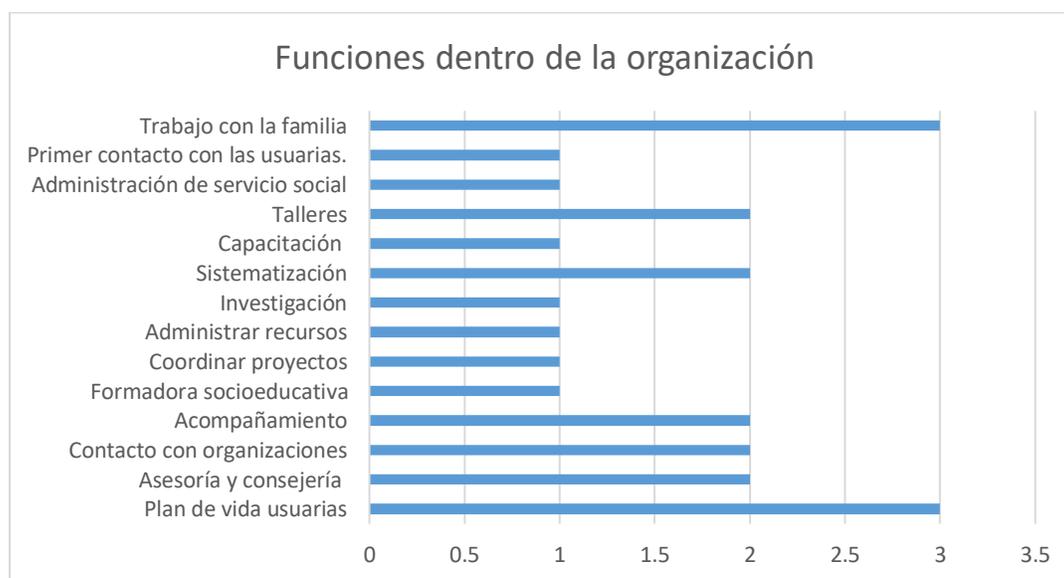
Recayendo el mayor porcentaje en la investigación social como uno de los conocimientos más importantes que posee un trabajador social, sin embargo en este aspecto apenas se comienza a dar fuerza a esta área debido a que la organización comienza a profesionalizarse cada vez más en sus procedimientos.

Otro aspecto muy importante a rescatar es que los trabajadores sociales formados en la ENTS tienen un mayor conocimiento en teoría que las trabajadoras sociales egresadas de Estados Unidos, no obstante, en cuanto a la intervención estas últimas tienen mayor práctica y poseen más experiencia.

Ejercicio Profesional

Finalmente ésa variable fue la que mayor número de reactivos contuvo debido a que el interés de la tesis se enfoca a conocer que está sucediendo en este aspecto.

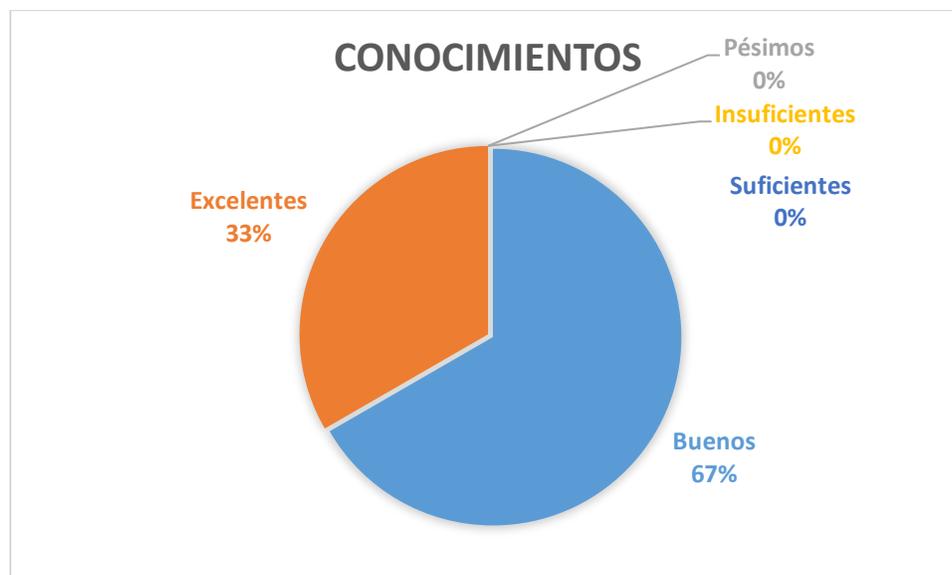
Actualmente en la asociación hay 2 trabajadoras sociales desempeñando el papel de trabajador social y una como coordinadora de proyectos; se entrevistó a dos de ellas realizaron sus estudios en la Escuela Nacional de Trabajo Social y a sus colaboradores más cercanos entre las funciones que realiza el trabajador social en la organización destacan las siguientes (gráfica 5.3):



Gráfica 5.3 Funciones del trabajador social en OSC

Los datos muestran que las trabajadoras sociales realizan funciones directas con las usuarias de la organización, principalmente con tareas rutinarias y progresivas como es el caso de la elaboración del plan de vida y el trabajo con la familia de las usuarias, dejando en último lugar tareas que no tienen que ver directamente con las usuarias como la administración del servicio social, sistematización e investigación y cuestiones de elaboración, planeación y evaluación de proyectos. Debido a esto se puede dar respuesta al porqué del concepto que se tiene en la organización del trabajador social ya que sus funciones en ellas principalmente están enfocadas al trabajo directo, puesto que es una institución de corte asistencial donde lo más importante es la educación biopsicosocial de las usuarias.

Únicamente se encuestaron a los compañeros de oficina de las trabajadoras sociales en cuanto a los conocimientos que ellas poseen a la hora de intervenir y ejercer sus funciones resultando que consideran son buenos o excelentes al ser multitareas y tienen una respuesta rápida a las situaciones que puedan enfrentar las usuarias.



Gráfica 5.4. Conocimientos del trabajador social

Estos conocimientos que calificaron como buenos se les pregunto a las trabajadoras sociales cuales habilidades y características propias de la labor de trabajo social

consideraban poseían que se podían aplicar en una Organización de la Sociedad Civil son las siguientes (Tabla 5.4):

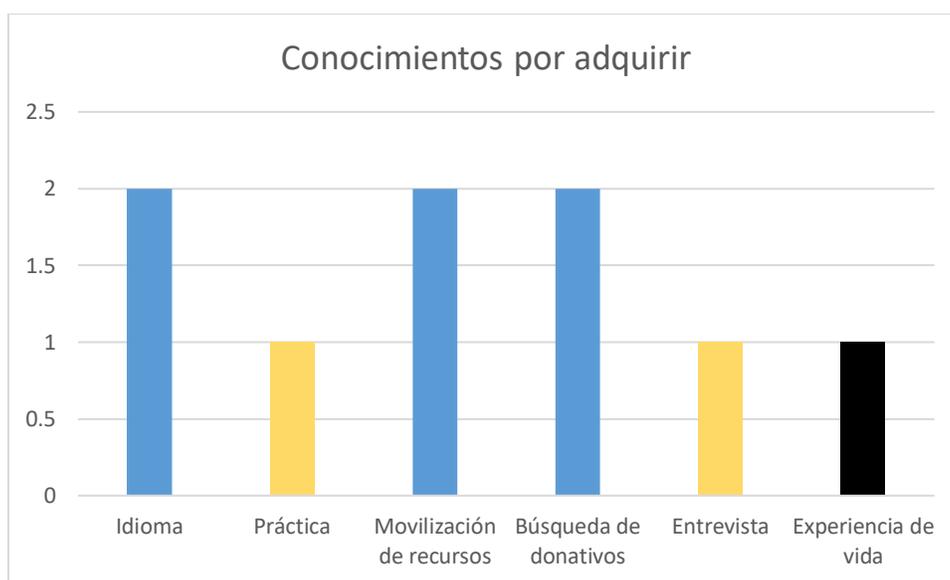
Habilidades y Conocimientos	Funciones
✓ No tener una visión asistencialista	✓ Gestión de recursos
✓ Negociar	✓ Trabajo en red
✓ Plantear ideas	✓ Establecer relaciones
✓ Prever	✓ Intervención en lo cotidiano
✓ Resolución de conflictos	✓ Elaboración de proyectos
✓ Redacción	✓ Mediación
✓ Síntesis de información	✓ Trabajo social individualizado
✓ Organización	

Tabla 5.4 Trabajo social en OSC

Esta tabla tiene la ventaja que permite conocer como se ve el trabajador a sí mismo y de lo que puede hacer en una organización de la sociedad civil, sin embargo ambos grupos detectaron al mismo tiempo que hay ciertos conocimientos que el trabajador social debe adquirir ya que hacen falta en las organizaciones y por su perfil tendrían que saberlo hacer: en primer lugar se posiciona la capacidad del trabajador social para hacer proyectos sin embargo éste no tiene los conocimientos o experiencia suficientes (al menos en un primer momento) para movilizar y buscar recursos a través de convocatorias y financiamientos a las OSC, profundizando en esto existen muchas convocatorias a nivel internacional que requieren que sus proyectos sean redactados en Inglés además que por el carácter social de la organización cuentan con voluntarios de muchas partes del mundo que se comunican a través del inglés por lo que otro conocimiento que requiere reforzarse es el manejo del idioma inglés.

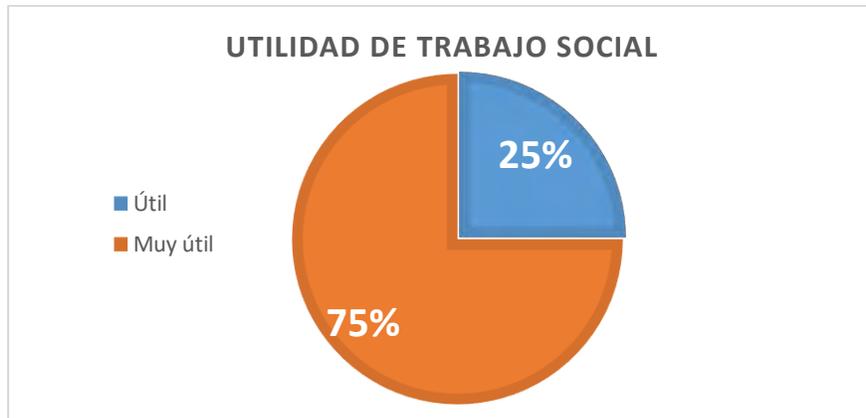
Otro dato que llama la atención y de lo cual los trabajadores sociales no contemplaron como una necesidad es la experiencia de vida, es decir el conocimiento que tienen sobre temas de la vida, esto se mencionó debido a que la consejería y el trato cercano con las usuarias muchas veces requiere de consejos a situaciones que forzosamente se salen del horizonte académico y que sin embargo es importante para las relaciones sociales de las usuarias. Lo que se relaciona de cierto modo con lo que los trabajadores sociales detectaron como un

área de oportunidad y es la necesidad de tener mayor práctica a lo largo de la carrera ya que esto proporciona experiencia sobre qué hacer en problemáticas que nunca antes se habían enfrentado, aunado a esto la falta de práctica conlleva a un menor desarrollo de las herramientas básicas de intervención como lo es la entrevista y que únicamente practicando se puede desarrollar la experiencia de saber cómo guiar y cómo preguntar para obtener respuestas satisfactorias para la intervención. (Gráfica 5.5)



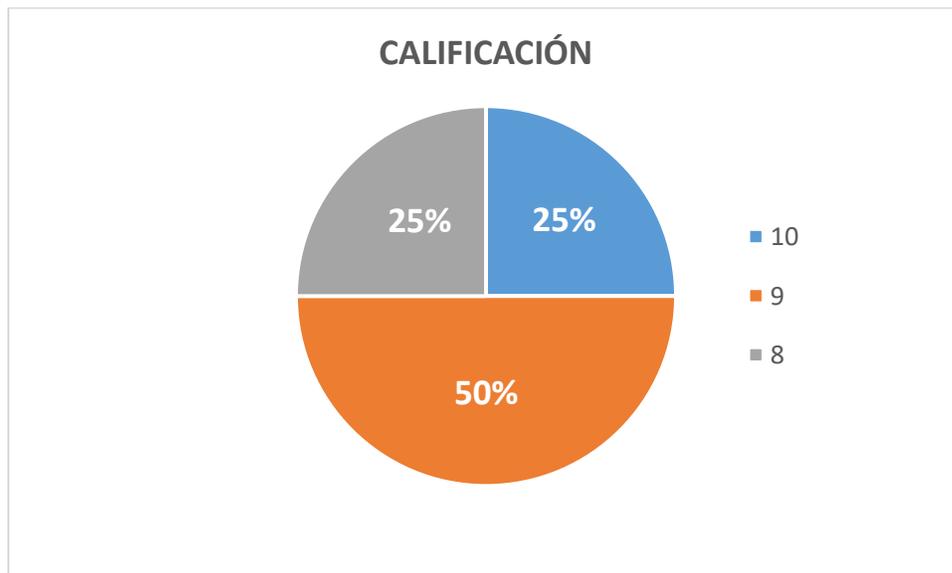
*Gráfica 5.5 conocimientos por adquirir.
Nota: Las barras oscuras representan las respuestas de los colaboradores, las claras de las trabajadoras sociales y los tonos medios de ambos grupos.*

En cuanto a la existencia de la carrera la mayoría de las colaboradoras entrevistadas la considera muy útil debido a que es una profesión que tiene el contacto directo con la población y mayor habilidad para acercarse a la comunidad ya que, parafraseando a una de las entrevistadas, todas las profesiones intervienen pero en problemas muy chiquitos o concretas a su carrera, sin embargo trabajo social interviene en la amplitud y complejidad que representa lo social. (Gráfica 5.6)



Gráfica 5.6 Utilidad

Para conocer el valor y desempeño del ejercicio profesional del trabajador social, se les pregunto a sus colaboradores que si ellos pudieran calificar el papel y desarrollo de funciones del trabajador social en escala del cero al diez (siendo diez la calificación más alta para un excelente desempeño) cuál calificación le darían el resultado fue el siguiente: (gráfica 5.7)



Gráfica 5.7 Calificación al Trabajador Social

Esto refleja que aunque a Trabajo Social aún le falte mucho por hacer en la organización en cuanto a funciones que pudieran parecer más administrativas como la elaboración de proyectos y diagnósticos con mayor teoría está mostrando un trabajo satisfactorio en cuanto al contacto directo con las usuarias y es lo que se está percibiendo por parte de sus compañeras.

Finalmente tanto las trabajadoras sociales como sus compañeras de trabajo ubican a ambos como sujetos sociales en una relación simbiótica donde el trabajador social ofrece su conocimiento, experiencia y practica al servicio de la organización y sus usuarios y la organización le ofrece un espacio en donde desarrollarse, oportunidad de adquirir más experiencia y nuevos conocimientos y además la disponibilidad de recursos para realizar el propósito principal de su carrera: el cambio social.

Hasta este momento se ha podido observar cómo y cuál es la función de Trabajo Social en el Pozo de Vida, es conveniente ahora dar respuesta a las hipótesis planteadas en un principio:

- ✓ H₁: Las funciones de las trabajadoras sociales en su ejercicio Profesional en El pozo de Vida, A.C. corresponden al perfil de la carrera.

Para dar respuesta a esta hipótesis es necesario recordar el perfil del trabajador social con la siguiente tabla 5.5:

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías epistemológicas y sociales. • Enfoques de investigación cuantitativos y cualitativos. • Técnicas de análisis estadístico. • Metodologías de planeación, programación y elaboración de proyectos sociales. • Teorías de organización y participación social. • Metodologías de intervención y participación social. • Teorías de grupos y las técnicas correspondientes. • Formas de interrelación del hombre con su hábitat. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer procesos de organización y participación social. • Planear, programar, coordinar, administrar y evaluar. • Análisis y evaluación de la intervención en la realidad social. • Elaborar diagnósticos sociales y peritajes. • Mediación judicial y no judicial. • Investigación Social y Docencia • Generar procesos de organización, movilización, educación y promoción social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar y atender las necesidades e intereses de la población. • Actitud crítica y autocrítica. • Profesionalización y actualización permanente. • Trabajar interdisciplinariamente. • Interés por la justicia y desarrollo humano. • Innovación y probidad. • Defensa de los derechos humanos.

Tabla 5.0.1 Perfil de Trabajo Social Fuente: Guía de carreras UNAM 2007-2006

Ahora bien es necesario comparar estos tres elementos componen el perfil del trabajador social con los resultados obtenidos en la investigación para poder dar

respuesta a dicha hipótesis, en primer lugar se analizarán los conocimientos que un trabajador social debe de tener de acuerdo a la UNAM y los que realmente poseen y necesitan a la hora de intervenir:

UNAM	OSC	FALTA DESARROLLAR
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías epistemológicas y sociales. • Enfoques de investigación cuantitativos y cualitativos. • Técnicas de análisis estadístico. • Metodologías de planeación, programación y elaboración de proyectos sociales. • Teorías de organización y participación social. • Metodologías de intervención y participación social. • Teorías de grupos y las técnicas correspondientes. • Formas de interrelación del hombre con su hábitat. 	<ul style="list-style-type: none"> • No tener una visión asistencialista • Metodología Biopsicosocial • Educación social <p>Observados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos. • Trabajo social individualizado. • Temas sobre derechos humanos y trata de personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Idioma • Movilización de recursos • Búsqueda de donativos • Experiencia de vida <p>Observados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más teorías sociales • Sistematización de técnicas • Técnicas de análisis estadístico. • Participación social promovida por los trabajadores sociales.

Tabla 5.0.2 Cuadro comparativo de Conocimientos

En este cuadro se pueden apreciar dos cosas: la primera y más importante a los trabajadores les cuesta nombrar las cosas de forma más profesional puesto que las actividades que realizan las hacen con base a modelos establecidos por la institución, y en segundo lugar, trabajo social muchas veces se deja llevar por la intervención olvidándose de la teoría, no porque no esté incluida implícitamente en lo que realiza, sino porque se convierte en una forma de hacer las cosas y se olvida la teoría que le dio sustento.

En cuanto a los conocimientos que identificaron requieren desarrollar, son materias y conocimientos que la escuela, al menos en sus materias curriculares, no ofrece; no obstante desde hace dos años en los cursos extracurriculares que ofrece el departamento de Desarrollo Integral se han incluido temas relacionados con sociedad civil, búsqueda de financiamiento e incluso en el mes de enero del presente año (2017) se llevó a cabo en la Escuela Nacional de Trabajo Social una serie de cinco conferencias con el apoyo de la Unidad de Desarrollo Político y

Fomento Cívico sobre la construcción de OSC, por lo que habría que poner especial atención en continuar esta tendencia dentro de dicha escuela.

En cuanto a los conocimientos planteados en la UNAM y que deben de desarrollar o practicar son conocimientos teóricos y estadísticos. Rigurosamente hablando hay una baja relación entre los conocimientos requeridos del perfil profesional y los conocimientos empleados en su ejercicio, cabe aclarar que esto no significa que no se realice sino que probablemente se deba a una imprecisión metodológica.

En cuanto a las habilidades marcadas por la UNAM y por la organización tienen un nivel de correspondencia alto lo cual refleja que si existe una relación entre la teoría y la practica a nivel institucional, en cuanto a las habilidades que dicen faltan desarrollar no significa que no las posean sino que se debe de trabajar más en esos aspectos como un área de oportunidad tanto para los profesionales de la institución como para la propia organización.

UNAM	OSC	FALTA DESARROLLAR
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer procesos de organización y participación social. • Planear, programar, coordinar, administrar y evaluar. • Análisis y evaluación de la intervención en la realidad social. • Elaborar diagnósticos sociales y peritajes. • Mediación judicial y no judicial. • Investigación Social y Docencia • Generar procesos de organización, movilización, educación y promoción social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos • Trabajo en red • Establecer relaciones • Intervención en lo cotidiano • Elaboración de proyectos • Mediación • Trabajo social individualizado • Plan de vida usuarias • Asesoría y consejería con organizaciones • Acompañamiento • Coordinar proyectos • Administrar recursos • Investigación • Sistematización • Capacitación. • Trabajo con la familia 	<ul style="list-style-type: none"> •Ser el área de respuesta rápida •Vinculación con instituciones comunitarias •Intervenir más en procesos sociales •Concientizar •Demostrar competencia profesional •Brindar estrategias de acción e intervención⁵⁸

Tabla 5.0.3 Cuadro comparativo Habilidades

⁵⁸ Las habilidades observadas están incluidas en las mencionadas por los miembros de la organización, por lo que ya no se transcribieron.

En cuanto al cuadro de actitudes las creadas por la UNAM tienen baja relación con las percibidas por la asociación civil, sin embargo a través de las entrevistas y las actividades realizadas por la organización el investigador se puede dar cuenta de las actitudes que poseen (aunque no sean percibidas por ellos mismos) como se muestra a continuación:

UNAM	OSC	FALTA DESARROLLAR
<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar y atender las necesidades e intereses de la población. • Actitud crítica y autocrítica. • Profesionalización y actualización permanente. • Trabajar interdisciplinariamente. • Interés por la justicia y desarrollo humano. • Innovación y probidad. • Defensa de los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Multitareas • Responsable • Honesto • Pensamiento crítico • Sociable • Ético • Negociador • Plantear ideas • Pensar estratégicamente • Buena redacción • Compromiso <p>Observadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Innovación • Defensa de los derechos humanos • Trabajar interdisciplinariamente • Escuchar y atender necesidades de la población 	<ul style="list-style-type: none"> • Idioma • Práctica • Movilización de recursos • Procuración de fondos • Entrevista <p>Observadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionalización permanente en intervención y derechos humanos.

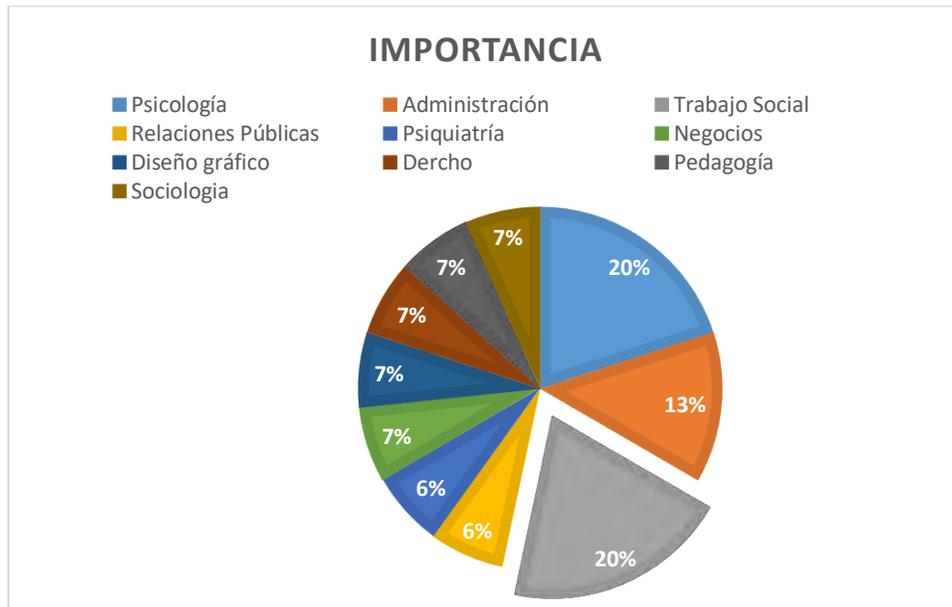
Tabla 5.0.4 Cuadro comparativo Actitudes

Una vez analizadas estas variables se concluye que si existe relación con lo establecido en el perfil del trabajador social y lo realizado en la organización civil, ya que conviene entonces hacer una lectura de lo escrito en esta tesis para darse cuenta que si hay una relación directa entre el perfil y lo que realiza. Dada la naturaleza de la carrera perfil es muy amplio, en cambio una organización trabaja de una forma más focalizada por lo que se incluyen muchos aspectos del perfil que conviene a la organización sin embargo no es posible para una organización joven tener trabajadores sociales realizando todas las actividades descritas en su perfil.

- ✓ H₂: Las funciones de las trabajadoras sociales que ejercen en El Pozo de vida, A.C. son importantes para que la organización realice sus funciones.

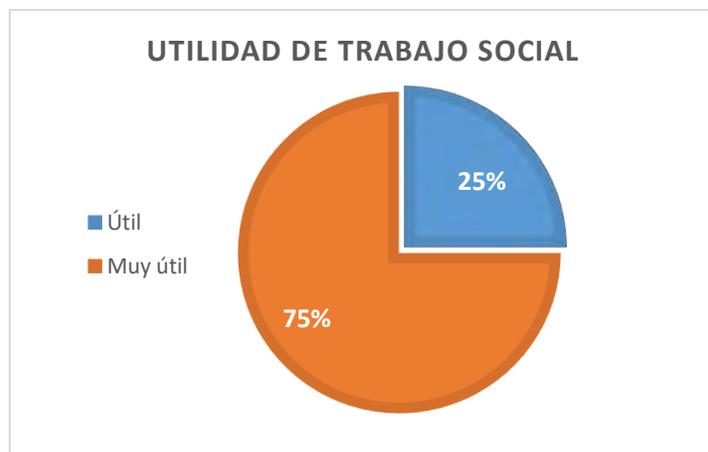
Esta hipótesis es correcta dado los siguientes resultados:

- Al preguntarles cuáles eran las profesiones más importantes para el funcionamiento de la Organización los entrevistados destacaron 2 profesiones: Psicología y Trabajo Social.



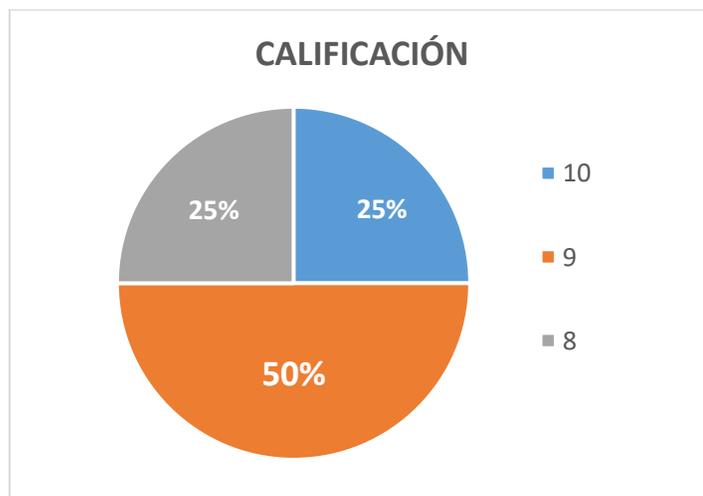
Gráfica 5.8 Importancia

- El 50% de los trabajadores sociales entrevistados han ascendido dentro de la organización
- En un futuro el 100% de los trabajadores sociales espera conseguir un acenso dentro de la misma organización.
- De acuerdo con la directora general hacen falta más trabajadores sociales que estén en contante contacto con los usuarios ya que, desde su punto de vista, el Trabajador Social funge como puente entre la coordinación y los usuarios.
- En cuanto a la existencia de la carrera la mayoría de las colaboradoras entrevistadas la considera muy útil.



Gráfica 5.9 Utilidad de Trabajo Social en EPDV

- Las colaboradoras calificaron del 0 al 10 el desarrollo de funciones del trabajador social (siendo diez la calificación más alta para un excelente desempeño) cuál calificación le darían el resultado fue el siguiente:



Gráfica 5.10 Calificación

- Los compañeros de oficina de las trabajadoras sociales consideran son buenos o excelentes conocimientos que estas poseen.



Gráfica 5.11 Conocimientos

Por lo que se comprueba la hipótesis. Hay un impacto del ejercicio del profesional de trabajo social en la organización lo que da importancia con respecto al funcionamiento de la organización al estar en contacto directo con las usuarias, lo cual es prioridad en la organización y le da su razón de ser.

En resumen el ejercicio profesional del Trabajador Social en dicha organización está enfocado a la práctica asistencial, realizándolo de forma profesional: empleando técnicas de trabajo social de caso y de grupos, investigación social, gestión y manejo de recursos y en algunas áreas planeación, ejecución y evaluación de proyectos sociales, contando con el reconocimiento de sus compañeros de trabajo por ser un agente capaz, con conocimiento, ético y responsable a la hora de ejecutar sus funciones y buscar el cambio en la vida de las usuarias por lo que se concluye es un actor social que tiene mucha importancia en la organización y aunque falta desarrollar más su área tiene bases y principios que son necesarios en la organización.

CAPITULO VI. REFLEXIONES Y OTRAS CONSIDERACIONES.

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para
cambiar el mundo.”
- Nelson Mandela

Perfil del Trabajador Social en El Pozo de Vida, A.C.

Como se pudo observar al momento de realizar la comprobación de hipótesis el perfil del trabajador social es muy amplio, tanto que en algunos momentos se puede llegar a confundir o enfocarse demasiado en solo un aspecto dejando los demás de lado. Sin embargo hay algunos aspectos a considerar para concretarlo, el primero es que la conceptualización de la profesión se encuentra en dos procesos contrarios: por un lado se acota a ser una profesión y una disciplina y por el otro se comienzan a integrar nuevos aspectos que tiene que conocer el trabajador social, esto se debe a que la realidad es compleja y siempre sigue procesos contrarios, pero esto limita la concretización teórica del perfil del trabajo social, lo cual ayuda a especificar su labor en cada campo sin embargo también es importante tener una definición general que abarque todas las formas de ver el trabajo social.

¿Qué está haciendo el trabajador social en la intervención con víctimas de la trata de personas? Si bien es sumamente importante la prevención de estos problemas y evitar así nuevas víctimas habría que pensar en las que ya están en esa situación y que necesita un profesionalista como el trabajador social que la apoye en su proceso de duelo y superación. Trabajo social necesita aprender a dar una respuesta a problemáticas generales y que permita establecer una base para intervenir con los conocimientos y habilidades necesarios.

Es por eso que el perfil tiene que ser redefinido para poder entender la intervención como “un proceso transformativo que a menudo es reformado por su propia dinámica interna organizacional, cultural y política y por las condiciones específicas que encuentra o crea, incluyendo las respuestas y estrategias de los grupos locales que pueden luchar por definir y defender sus espacios sociales, fronteras culturales y posiciones del campo de poder más amplio” (Long, 2007, pág. 148) Una de las principales críticas es que la intervención se enfoca más a la atención de víctimas de la trata de personas lo cual sería lo ideal, sin embargo el primer caso no se puede dejar de lado y se tiene que revisar que se está haciendo y si se está haciendo bien, y en conjunto con las personas que llegaron a ser víctimas construir estrategias para

prevenir y evitar que se den nuevos casos o que quienes ya sufrieron de algún delito vuelva a caer víctimas de un ilícito ya sea el mismo o diferente.

Este tipo de conceptos representan una carga teórica, ideológica y metodológica para el trabajador social que, por su formación, debe de tener conocimiento de las teorías sociales, aspectos básicos en la vida de las personas y que forman parte de su contexto donde se desarrolla y vive, para tener una visión integral de los problemas sociales, así mismo es importante que conozca aspectos básicos de los derechos humanos y este familiarizados con los procedimientos civiles. Esto le permite ser crítico, dinámico y tolerante a trabajar bajo presión para poder intervenir en lo social, con los diferentes sujetos y actores sociales.

También conviene aceptar que las actividades y funciones dependen del campo donde este se desarrolle siendo cinco principales: Investigación social, Educación Social, Administración y Gestión de recursos, Docencia, Proyectos y Evaluación Social.

Es importante remarcar la ética del trabajador social y su capacidad de análisis, además de su habilidad en el manejo de grupos, hablar en público, gestión de recursos, trabajo en equipo, recopilación de información, observación, análisis, escucha y comunicación asertiva.

Trabajo social tiene las herramientas necesarias para poder diseñar estrategias de intervención, sin embargo valdría la pena especificar algunas cosas, por ejemplo en el plan de estudios del trabajador social el idioma Inglés debería de ser obligatorio, no sólo la comprensión escrita, sino el manejo de las cuatro habilidades y además un segundo idioma teniendo como opción no sólo los internacionales sino también las lenguas indígenas o el lenguaje de señas, esto daría a la carrera un empuje sumamente importante y facultaría al trabajador social en la intervención con distintos grupos de su interés.

En cuanto contenido, otro aspecto que se debería de reforzar son las herramientas de intervención y si bien se puede realizar un repaso de las grandes teorías sociológicas es fundamental conocer las teorías para la intervención o micro teorías

que permiten un análisis más específico y práctico de la situación, claro lo ideal es que el trabajador social comenzara a realizar más aportaciones teóricas y de modelos de intervención.

Con la nueva propuesta del plan de estudios se pretende especializar la formación del trabajador social, lo cual es una muy buena opción ya que permite conocer el tema de interés más a fondo, sin embargo habría que tener cuidado con dichas materias especializadas porque si bien se profundiza en algunos aspectos se corre el riesgo de perder esa característica que nos distingue la formación transdisciplinaria que como consecuencia la dota de una visión integral de la realidad. Tal vez valdría la pena analizar el aumento del tiempo de formación, que sin duda resulta ser sumamente complejo el formar trabajadores sociales enfocados en un área sin perder su formación integral. (Ver anexo 6. Nuevo plan de estudios)

Siguiendo esta línea, llama la atención que no existe un enfoque aplicado hacia lo empresarial o de organización civil y que las incubadoras de proyectos sociales se encuentren únicamente en administración. Este punto sirve para reflexionar que es y que no es trabajo social, el estar trabajando detrás de un escritorio no significa que no se esté haciendo trabajo social, así como estar en la comunidad llevando despensas periódicamente no es forzosamente trabajo social. La razón de esto yace en la razón de existir de la carrera y en la elección de la teoría a la que se enfocó esta tesis *El cambio social* si trabajo social está siendo parte de un cambio social y funge en su proceso como un actor social aplicando las bases aprendidas en la carrera está haciendo trabajo social, el investigador que habla sobre trabajo social en penitenciarias está haciendo trabajo social, y quien únicamente realiza la labor que le piden sin un proceso de reflexión, ni utilizando los conocimientos aprendidos en la carrera o razonándolos no está haciendo trabajo social.

El trabajador social en las organizaciones civiles tiene muchas ventajas siendo la principal el tener en ella su propio laboratorio social donde puede aplicar sus conocimientos para la generación del cambio y donde sus ideas son valoradas, escuchadas y tomadas en cuenta.

Es por eso que el perfil del trabajador social es complejo de limitar y convendría entonces acortarlo y generalizarlo en lugar de aumentarlo y limitarlo, por ejemplo Tello menciona “Trabajo social tiene especificidad: intervención en problemas sociales actuales con accesibilidad y maleabilidad, es decir, modificables” (Tello, 2016:95) en esta afirmación se encuentra lo antes mencionado: por un lado se acota la intervención a problemas modificables y por el otro estos problemas son generales siempre enfocado en lo social.⁵⁹

Retos del trabajo Social.

Un aspecto muy importante y del que se tiene que pensar y reflexionar es en la intervención y como vemos al otro con respecto a la misma, es decir, si bien para el ejercicio ideal del trabajo social es formar sujetos que sean responsables y puedan darse cuenta de su situación, que participen en el proceso y sea realizado con su participación el proyecto; no deja de ser un otro. Esto ¿Qué significa? Que el trabajador social es el experto, si bien el otro es un sujeto que tiene herramientas, capacidades y potencialidades, el trabajador social debe de tener en mente que es un sujeto que requiere de sus servicios.

El trabajador social pareciera que tiene miedo que de apropiarse de las actividades que realiza y de los servicios que ofrece, él es el experto por lo que no debe temer ponerles una “etiqueta” general no les quita el estatus de sujetos pensantes y si sirve para diferenciar, no en un sentido de uno es más que el otro, sino de la forma en que uno tiene una metodología y una base teórica para la resolución de la situación problema del otro empleando estrategias para hacerlo participe en el proceso. No se puede negar esa diferencia ya que si esto ocurre entonces no tendría sentido ni razón de ser la carrera de trabajo social puesto que no existiría algún elemento que lo diferenciara de cualquier otro y no tendría sentido su existencia.

⁵⁹ Tello define lo social como “la relación con el otro: individual y colectivo, informal y formal; un acontecimiento que genera contacto, experiencia, intersubjetividad, en particular con otro que tiene un problema, una carencia, un conflicto social” (El cambio en el trabajo social: intención, rupturas y estrategias, 2016)

Otro reto que es fundamental en la intervención del trabajador social es hacer modelos de intervención con víctimas del delito ya que esta población termina sintiéndose desprotegida y con miedo, esto se agrava cuando es un delito doloso e implica a la familia o si un conocido es el agresor ya que la familia forzosamente tomará partido por alguno de los dos y en muchos casos no optan por la víctima.

Finalmente un último reto que tiene que enfrentar en el trabajador social es documentar las actividades que realiza y exponerlas a otros trabajadores sociales para de esta forma contribuir a la formación de jóvenes que se encuentren interesados en alguna de las diversas áreas de trabajo social, sistematizar permite ser evaluado, ser criticado, ser pensado y ser imitado lo que necesariamente conlleva a mejorar el ejercicio profesional, detectar errores y aciertos y permite conocer “la sociedad ‘desde abajo’, esto es, documentando situaciones cotidianas micro y la practica social situada” (Long, 2007) Esto permitirá a la profesión crecer a través de la lógica que ofrece la experiencia documentada y que necesariamente debe de ser retomada ya sea como una buena práctica o un área de oportunidad que hay que trabajar y mejorar.

Es importante recalcar que trabajo social en las organizaciones civiles tiene un futuro muy prometedor ya sea en el área de trabajo social, coordinación de proyectos, el área de atención, de servicio social, en cualquier área se puede insertar siempre que esté consciente de sí mismo en lo que respecta a la intervención en lo social. Sin embargo algo de lo que no se habló en esta tesis y sería conveniente mencionar es que el trabajador social es un experto en intervenir en problemáticas sociales por lo que tiene todos los conocimientos desde el diagnóstico, la elaboración de planes y proyectos hasta la intervención directa para crear y fundar el mismo una organización civil que tenga todas las características estructurales y profesionales, que nazca más de la razón que del corazón y tenga todas las bases metodológicas y la sustentabilidad necesaria para sobrevivir y hacer cambios reales y permanentes con una visión multi y transdisciplinar.

Referencias

- Ablanedo Terrazas, I. (2009). *Las organizaciones de la sociedad civil en la legislación mexicana*. Washington, D.C.: United States Agency for International Development - USAID.
- Aguilar, I. M. (2013). *Trabajo social : concepto y metodología*. Madrid: Ediciones Paraninfo.
- Alonso Quijada et al., M. P. (1987). El ejercicio profesional del Trabajo Social. *Cuaderno de Trabajo social*(0), 105-124. Recuperado el 15 de 05 de 2016
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I. L. (1998). *Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal*. Distrito Federal: Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Asturias, C. O. (2015). *Perfil profesional de Trabajo Social*. Recuperado el 13 de 05 de 2016, de Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias: <http://www.trabajosocialasturias.org/la-profesion/ambitofunciones/perfil-profesional-de-trabajo-social.html>
- Ballester Brage, L. (1999). *Las necesidades sociales : teorías y conceptos básicos*. Madrid: Síntesis.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil* .
- Cano Soriano, L. (16 de Noviembre de 2016). *Tercera Conferencia: Organizaciones de la sociedad civil: su impacto en la vida social*. (T. S. UNAM, Productor, & Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM) Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=nB-DhoP4FRM>
- Castellanos, M. C. (2011). *Manual de Trabajo Social*. México: ediciones científicas La Prensa Médica Mexicana.
- Cea D'Ancona, M. Á. (2014). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: SINTESIS.
- CEFP, C. d. (2005). *Fideicomisos Públicos*. Palacio Legislativo de San Lázaro: Cámara de Diputados.
- DGOSE UNAM, U. N. (2007). *Guía de carreras UNAM 2007-2008*. Ciudad Universitaria, México: Publicaciones dgose.
- Di Carlo, E. (2011). El Programa de Mary Richmond y las bases fundamentales de la metodología profesional. *Cuadernos de Trabajo Social*, 20, 47-55. Obtenido de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/36854/35669>
- ENTS. (2016). *Proyecto de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social*. Ciudad Universitaria: UNAM.

- ENTS, C. d. (19 de Agosto de 2014). *Trabajo Social, fundamental en el quehacer de las organizaciones de la sociedad civil*. Recuperado el 16 de Mayo de 2016, de Trabajo Social Informa, Boletín UNAM- ENTS-11:
<http://www.trabajosocial.unam.mx/boletin14/boletin11/boletin11.html>
- EPDV, E. p. (2017). *Inicio*. Obtenido de El Pozo de Vida, A.C.:
<http://www.elpozodevida.org.mx/inicio/>
- Esquivel Corella, F. (2012). Fundación de la primera unidad académica de Trabajo Social en el mundo: su contexto emergente en los Países Bajos (Siglo XIX). *Reflexiones*, 91(2), 151-162. Recuperado el 30 de Julio de 2016, de
<http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/1516>
- Estado, P. O. (1984). *Ley de la Beneficencia Privada para el Estado de Nuevo León*. Nuevo León.
- Estado, P. O. (1984). *Ley de la Beneficiencia Privada para el Estado de Nuevo León*. Nuevo León.
- Evangelista Martínez, E. (2013). Organizaciones e iniciativas ciudadanas en México: del fomento a las actividades de las organizaciones socio-civiles, a la construcción de políticas para el fortalecimiento y creación de organizaciones sociales. En L. Cano Soriano (Ed.), *Pobreza y desigualdad social: Retos para la reconfiguración de la política social* (págs. 411- 431). Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social, D.F., México: Ediciones Díaz de Santos.
- Evangelista Ramírez, E. (1998). *Historia del Trabajo Social en México*. Ciudad Universitaria, Escuela Nacional de Trabajo Social: Plaza y Valdés Editores.
- Fernández García, T., & Alemán Bracho, C. (Edits.). (2005). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid, España: Alianza editorial.
- Galeana, d. I., & Tello, P. N. (Diciembre de 2010). Fragilidad y debilidad del discurso en Trabajo Social: Ausencia de la construcción desde la intervención social. *Trabajo Social UNAM, VI Época* (1), 22-35.
- Gil, p. J., Hernández, C. M., & Soto, C. F. (2013). *Competencias para el PAS (COMPAS'13) Reuniones periódicas para la información y actualización del PAS*. Universidad de Murcia: Centro de Formación y Desarrollo Profesional.
- Girardo, C., & Mochi, P. (mayo-agosto de 2012). Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales. *Economía, Sociedad y Territorio*, XII(39), 333-357. Obtenido de
<http://www.redalyc.org/pdf/111/11123033003.pdf>
- Gómez Michea, L. (1998). Génesis y evolución de los sesenta años del Trabajo Social en Chile. En M. H. Quiroz Neira, *Antología del Trabajo Social Chileno* (págs. 11-29). Concepción:

Vicerectoría académica. Dirección de Docencia. Recuperado el 10 de Agosto de 2016, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000015.pdf>

González Salazar, L. E. (2001). Empoderar: nuevo concepto de liderazgo para el administrador educativo. *Revista Educación*, 25(2), 41- 47. Recuperado el 17 de Septiembre de 2016, de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/3579/3488>

Gudiño Cejudo, M. R., Magaña Valladares, L., & Hernández Ávila, M. (Febrero de 2013). La Escuela de Salud Pública de México: su fundación y primera época, 1922-1945. *Salud Pública de México*, 55(1). Obtenido de http://www.scielo.org/scielo.php?pid=S0036-36342013000100012&script=sci_arttext&tlng=pt#10b

IFC, Corporación Financiera Internacional. (2007). *Relaciones con la comunidad y otros actores sociales*. Estados Unidos: Corporación Financiera Internacional.

INDESOL. (4 de Noviembre de 2016). *Acciones y Programas*. Recuperado el 3 de 12 de 2016, de Instituto Nacional de Desarrollo Social: <http://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/registro-federal-de-las-osc?idiom=es>

Kisnerman, N. (1997). *Pensar El Trabajo Social*. Buenos Aires-México: Ediciones Edward.

Labariega Villanueva, P. A. (mayo-agosto de 2003). La fundación en derecho privado mexicano. *Revista de Derecho Privado, año II(5)*, 53-107.

Lara Suárez, & López Guazo. (1999). *Asclepio*, LI(2), 51-84. Obtenido de <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/viewFile/310/306>

León, L. J. (s.f.). *Quiénes Somos*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2016, de Junta de Beneficiencia Nuevo León: <http://www.jbpln.org/quienesSomos.html>

Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: Una perspectiva centrada en el actor*. (H. Fajardo, M. Villareal, & P. Rodríguez, Trans.) México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Colegio de San Luis.

López, R. E., Mancinas, S. E., & Ribeiro, M. (2007). Trabajo Social y Política Social en México. (U. A. León, Ed.) *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XVII(2), 175 - 200. Recuperado el 13 de Septiembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/654/65417208.pdf>

Lorenzo García, R., & López Peláez, A. (Edits.). (2012). *Trabajo social, tercer sector e intervención social*. Madrid: Universitat.

Martínez Rodríguez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo*(08).

Moreno, M. (2009). Políticas públicas y Agenda de Gobierno. *Curso Planificación y Gestión Estratégica para las Políticas Públicas ILPES-AECID*. Bolivia.

- Nación, D. O. (2004). *Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*. México.
- Nacional, D. (2010). *Juntas de Asistencia Privada*. Obtenido de Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social - DNIAS: <http://dnias.dif.gob.mx/juntas-de-asistencia-privada/>
- OLA, O. L. (Tercer Trimestre de 2016). *Reporte por carreras*. Obtenido de Observatorio Laboral: <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/swb/>
- Páramo, A. (Septiembre de 16). Sismo 85: el temblor que despertó a la ciudad. *Excelsior*. Recuperado el 2016 de octubre de 13, de <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/09/16/1046025>
- Penso D' Albenzio, C. (2013). Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la construcción de una nueva institucionalidad. *Administracion Y Organizaciones*, 16, 91-105.
- Pírez, P. (octubre- diciembre de 1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. *Ciudades*(28).
- Prats, J. (2002). Hacia una definición de la investigación en didáctica de las ciencias sociales. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*(1), 81-89.
- Puebla, H. C. (2014). *Se abroga la Ley de Instituciones de Beneficencia Privada para el Estado Libre y Soberano de Puebla*. Puebla.
- Quesada, A. (2008). El "Tercer Sector", La "Economía Social" y Trabajo Social en Costa Rica. . *Revista De Ciencias Sociales* , 107-119.
- Quiroz Neira, M. H. (2004). Apuntes para la Historia del Trabajo Social en Chile. En N. E. Tello Peón (Ed.), *Trabajo Social en algunos países: aportes para su comprensión* (págs. 101-120). México: Estudios de Opinión y Participación A.C.
- RAE, R. (2016a). *DLE: Perfil*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de Diccionario de la lengua española-Edición del Tricentenario: <http://dle.rae.es/?id=SagtYdL>
- RAE, R. (2016b). *DLE: Importancia*. Recuperado el 14 de Mayo de 2016, de Diccionario de la lengua española-Edición del Tricentenario: <http://dle.rae.es/?id=L5XUXMS>
- RAE, R. A. (2014). *DLE: Profesión*. Recuperado el 18 de Mayo de 2016, de Diccionario de la lengua española , Edición del Tricentenario: <http://dle.rae.es/?id=UHx86MW>
- RAE, R. A. (2016). *disciplina*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2016, de Diccioario de la lengua española: <http://dle.rae.es/?id=DsFSpIT>
- RAE, R. C. (2016c). *profesión*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2016, de Diccionario de la lengua española: <http://dle.rae.es/?id=UHx86MW>

- Ramírez Hernández, N. (2015). Cambios y retos de la política social para contribuir al desarrollo social y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. En L. Cano Soriano (Ed.), *Política social y sociedad civil: retos para alcanzar la equidad y la justicia social* (págs. 323 - 336). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rauber, I. (2006). *Luchas y organizaciones sociales y políticas: desarticulaciones y articulaciones*. Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Richmond, M. E. (1917). *Diagnóstico Social*. (TRIDOM, S. L., Trad.) Madrid, 2005: Consejo General de Colegios Oficiales en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Rosental, M., & Iudin, P. (1961). *Diccionario filosófico abreviado*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
- Saavedra, A. M. (1968). *Vocabulario de trabajo social*. México: Estela.
- Saltalamacchia, H. R. (2005). *Del proyecto al informe final: aportes a una investigación cualitativa socialmente útil*. Buenos Aires.
- Scharpf, F. W. ((1997)). *Games Real Actors Play*.
- SEDESOL, Indesol, Comisión de Fomento de las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. (2015). *Informe de labores*. México: Secretaría de Desarrollo Social.
- Tello Peón, N. (2013). Pensando Trabajo social desde el Trabajo Social. *Cuaderno académico del laboratorio de Syndesmos*.
- Tello Peón, N. E. (2008). *Apuntes de Trabajo Social*. México: Estudios de opinión y participación social, A.C.
- Tello Peón, N. E. (2016). El cambio en el trabajo social: intención, rupturas y estrategias. En L. Cano, & E. Pastor, *Políticas e Intervenciones ante los procesos de vulnerabilidad y exclusión de personas y territorios. Análisis Comparado*. España: Dylanson S.L.
- Tello, N., & Arteaga, C. (204). Historia del Trabajo Social en México Notas para su discusión. En *Trabajo Social en algunos Países: Aportes Para Su Comprension* (págs. 211-232). México: Estudios de Opinión y Participación Social, A.C.
- The International Federation of Social Workers. (2014). *Propuesta de Definición Global del Trabajo Social*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2016, de <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>
- Topete Enríquez, E. (2001). La participación del trabajador social en el fortalecimiento y evolución de las organizaciones de la sociedad civil en México. *Revista trabajo social* , 30-39.
- Touraine, A. (1987). *Actores Sociales y sistemas políticos en America Latina*. Chile: PREALC.

UNODC, O. d. (21 de Diciembre de 2016). *Casi un tercio del total de víctimas de trata de personas a nivel mundial son niños y niñas, de acuerdo con el Informe Global sobre la Trata de Personas 2016*. Obtenido de Historias de UNODC:

http://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2016/December/almost-a-third-of-trafficking-victims-are-children_-unodc-report.html?ref=fs2

Valero Chávez, A. (1994). *El Trabajo Social En México. Desarrollo y Perspectivas*. Ciudad Universitaria: Escuela Nacional de Trabajo Social.

Valero Chávez, A. I. (7 de Mayo de 2013). *Especificidad Profesional del Trabajo Social*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2016, de Desarrollo Histórico del Trabajo Social:

<http://desarrollohistoricots.blogspot.mx/2013/05/especificidad-profesional-del-trabajo.html>

Velasco, M. C. (Diciembre de 201). Tercer Sector, fuente de representaciones, imágenes y símbolos de las organizaciones asistenciales. *Administración y Organizaciones*, 16, 259-280.

Anexos

Anexo 1. Juntas de asistencia privada por entidad federativa

Estado	Nombre de la Junta (JAP)	Miembros
Campeche	Junta de Asistencia Privada del Estado de Campeche.	I.A.P.
Chihuahua	Junta de Asistencia Social Privada en el Estado de Chihuahua.	I.A.P.
Colima	Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima.	I.A.P.
Ciudad de México	Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.	I.A.P. F.A.P.
Estado de México	Junta de Asistencia Privada del Estado de México.	I.A.P.
Guerrero	Junta de Asistencia Social del Estado de Guerrero.	I.A.P.
Hidalgo	Junta General de Asistencia en el Estado de Hidalgo.	I.A.P.
Jalisco	Instituto Jalisciense de Asistencia Social.	A.C. I.A.P.
Michoacán	Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán.	I.A.P. A.C.
Nuevo León	Junta de Beneficencia Privada de Nuevo León.	A.B.P. A.C. F.B.P.
Puebla	Junta para el Cuidado de la Instituciones de Beneficencia Privada del Estado de Puebla.	I.A.P. I.B.P.
Querétaro	Junta de Asistencia Privada del Estado de Querétaro.	I.A.P.
Quintana Roo	Junta de Asistencia Privada del Estado de Quintana Roo.	I.A.P.
Sinaloa	Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa.	I.A.P. A.C. que se quieren convertir en I.A.P.
Sonora	Junta de Asistencia Privada del Estado de Sonora.	I.A.P.
Yucatán	Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán.	I.A.P.

Tabla A.1 J.A.P. por estado. Fuente DIF Nacional

Anexo 2. Entrevista trabajador social



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO SOCIAL EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
CIUDAD UNIVERSITARIA.
Entrevista Trabajadores Sociales



Objetivo: El presente cuestionario tiene la finalidad de conocer su opinión respecto al papel que desempeña el Trabajador Social en su organización.

1. Año de Egreso _____
2. Edad _____
3. ¿Cuánta con Título y cedula?
Sí () No ()
4. Puesto y área en la O.S.C. _____
5. Tiempo trabajando en la O.S.C. _____
6. ¿Has cambiado de puesto o ascendido en el tiempo que llevas laborando?

7. En un futuro ¿te vez en la misma organización? ¿En qué área u organización?

Trabajo Social

8. ¿Qué funciones realizas en tu puesto?

9. ¿Cómo es la intervención del trabajador social?

10. ¿Qué materias y conocimientos te sirvieron para estar donde estas ahora?

11. ¿Qué conocimientos consideras hacen falta en la ENTS para laborar en OSC?

12. ¿Tienes otros compañeros Trabajadores Sociales?

No () Si ¿Cuántos? _____ Egresados de la Ents _____ No egresados de la Ents _____

13. ¿Hay alguna diferencia entre los egresados de la ENTS y de otras escuelas?

14. ¿En qué puestos están insertos los trabajadores sociales dentro de la organización? ¿Qué funciones realizan?

15. ¿Cómo ingresaste a trabajar a la organización?

16. ¿Cuáles son las habilidades y aptitudes que más ten han servido a la hora de laborar en la OSC?

17. ¿Consideras tu labor fundamental dentro de la organización?

18. ¿Qué actividades consideras fundamentales en tu trabajo?

19. ¿Cuál es la definición de Trabajo Social?

20. ¿Cuál es el perfil de un Trabajador Social? ¿Cuáles son las características de un trabajador social?

21. ¿Qué debería hacer trabajo social en las organizaciones?

22. ¿Cuál es la importancia de la carrera?

23. ¿Me podrías dar un ejemplo de una situación en la que tus conocimientos como trabajadora social te sirvieron para resolver un problema en tu trabajo?

24. ¿Podrías darme un ejemplo de una situación en la que hayas tenido que emplear conocimientos que no adquiriste en la carrera?

Organización

25. ¿Qué actividades realiza tu organización?

26. ¿Cuánto tiempo tiene de constituida?

27. ¿Conoces la historia de la organización? ¿Cuál es?

28. ¿Con qué profesionistas has trabajado dentro de la organización y en qué circunstancias?

29. ¿Realizan procesos de participación social? ¿Cuáles?

30. ¿Cómo se aplican los diagnósticos?

31. ¿Qué se hace si se detecta otra problemática?

32. ¿Hay evaluaciones de personal, Servicio Social y Voluntarios? ¿Cómo crees que calificarían al trabajador social?

33. ¿Hubo alguna materia que te preparara para el trabajo en OSC?

34. ¿Tienes un espacio propio de trabajo?

35. ¿Hay un área específicamente de trabajo Social?

36. ¿Hay reconocimiento de la labor de trabajo Social en la OSC?

37. ¿Hay alguna actividad que consideres podrían hacer los trabajadores sociales en la OSC que no realizan?

38. ¿Has trabajado en otras organizaciones de la sociedad civil?

No () Si ()

Tiempo _____ Puesto _____ Nombre O.S.C _____

Tiempo _____ Puesto _____ Nombre O.S.C _____

Tiempo _____ Puesto _____ Nombre O.S.C _____

39. Desde tu punto de vista ¿Qué puede ofrecer el Trabajador social a las OSC?

40. ¿Qué puede ofrecer una OSC al trabajador social?

41. ¿Las OSC pueden ser un campo de trabajo potencial para el T.S.?

Un actor Social se define como un sujeto que “poseen ‘capacidad de saber’ y ‘capacidad de actuar’. Intentan resolver problemas, aprenden como intervenir en el flujo de eventos sociales alrededor de ellos, y en cierta medida están al tanto de las acciones propias, observando como otros reaccionan a su conducta y tomando nota de las varias circunstancias contingentes” Long

42. Consideras que ¿Trabajo Social y OSC son actores sociales?

Comentarios y observaciones

Anexo 3. Cuestionario Colaboradores



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO SOCIAL EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
CIUDAD UNIVERSITARIA.
Cuestionario Colaboradores



Objetivo: El presente cuestionario tiene la finalidad de conocer su opinión respecto al papel que desempeña el Trabajador Social en su organización.

Instrucciones: Por favor contesta de la manera más sincera y concreta las siguientes preguntas.

Datos Generales

1. Dirección de email

2. Puesto

3. Escolaridad:

4. Años trabajando en la organización

5. ¿Qué profesiones considera son importantes para el funcionamiento de su organización?

6. ¿Hay trabajadores sociales en la organización?

Si () No () No sé ()

7. ¿Ha colaborado directamente con el trabajador social?

Si () No () No aplica ()

7.1 ¿En qué situación? Puede seleccionar más de una respuesta

- Canalización
- Taller
- Planeación
- Evaluación
- Formulación de instrumentos
- Ejecución de un programa
- Investigación social
- Administración y Gestión de recursos
- Enseñanza
- Asesoría u orientación
- Otros: _____

8. Los conocimientos del trabajador social al colaborar con él le parecieron:

- a) Pésimos b) Insuficientes c) Suficientes d) Buenos e) Excelentes f) No aplica

9. Mencione tres características propias de un trabajador social

10. ¿Qué funciones realiza un trabajador social en su organización? Escriba al menos 3 funciones o actividades

11. ¿Considera la labor de trabajo social importante en la operación de su organización? *

Si () No ()

11.1 ¿Por qué?

12. ¿Existen actividades que sólo pueda hacer un trabajador social?

Si () No ()

12.1 ¿Cuáles?

13. ¿Qué debería hacer trabajo social en su organización?

14. En su experiencia ¿Que tan satisfecho está con la labor del trabajador social?

Muy						Totalmente satisfecho
Insatisfecho	1	2	3	4	5	

15. En su experiencia ¿Qué tan útil considera que exista la carrera de trabajo social?

Nada útil, no debería de existir						Muy útil, es indispensable
	1	2	3	4	5	

Anexo 4. Entrevista Directivo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO SOCIAL EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
CIUDAD UNIVERSITARIA.
Entrevista directivos



Objetivo: El presente cuestionario tiene la finalidad de conocer su opinión respecto al papel que desempeña el Trabajador Social en su organización.

1. Carrera _____
2. Puesto y área en la O.S.C. _____
3. Tiempo trabajando en la O.S.C. _____
4. ¿Cuál es la razón de ser de tu organización? (población, misión y visión, objetivo)

5. ¿Cuánto tiempo tiene de constituida?

6. ¿Cuál es la historia de la organización?

7. ¿Realizan procesos de participación social? ¿Cuáles?

8. ¿Qué se hace si se detecta otras problemáticas diferentes a las que atienden?

9. ¿Qué profesiones considera son importantes para el funcionamiento de su organización?

10. En qué piensas cuando se habla de Trabajo Social ¿Cómo lo definirías?
-
-
-
11. ¿Cuál es el perfil de un TS? ¿Cuáles son las características de un trabajador social? (habilidades y aptitudes)
-
-
-
12. ¿Qué funciones realiza un trabajador social en la organización?
-
-
-
13. ¿Qué debería hacer trabajo social en las organizaciones?
-
-
-
14. ¿Hay algunas actividades que debería hacer el trabajador social y no está haciendo? ¿Cuáles?
-
-
-
15. ¿Qué conocimientos consideras les hace falta a los trabajadores sociales para laborar en OSC?
-
-
-
16. ¿Cuántos trabajadores con estudios en trabajo social hay en la organización?
-
-
-
17. ¿Cuántos de ellos laboran cómo trabajadores sociales?
-
-
-
18. Los que no realizan labores de trabajo social ¿En qué puestos están y que funciones tienen?
-
-
-
19. ¿Cuántos puestos de trabajador social tienen en la organización?
-
-
-
20. Si hubiera presupuesto ¿contratarían a más? ¿Por qué?
-
-
-
21. ¿Hay un área específicamente de trabajo Social?
-
-
-
22. ¿Dentro de que área se encuentra el trabajo social? ¿Por qué no hay un área de trabajo social en el organigrama institucional?
-
-
-
23. ¿Consideras la labor del trabajador social fundamental dentro de la organización? ¿Por qué?
-
-
-

24. Desde tu punto de vista ¿Qué puede ofrecer el Trabajador social a las OSC?

25. ¿Las OSC pueden ser un campo de trabajo potencial para el T.S.? ¿En qué áreas?

26. ¿Has colaborado directamente con el trabajador social? ¿Cuál fue tu impresión?

28. ¿Existen actividades o conocimientos que sólo pueda hacer un trabajador social? ¿Cuáles?

27. En su experiencia ¿Que tan satisfecho está con la labor del trabajador social?

Muy						Totalmente satisfecho
Insatisfecho	1	2	3	4	5	

28. En su experiencia ¿Qué tan útil considera que exista la carrera de trabajo social?

Nada útil, no debería de existir						Muy útil, es indispensable
	1	2	3	4	5	

29. ¿Cuál es el motivo de su respuesta anterior?

30. Si pudieras calificar el ejercicio profesional de los trabajadores sociales de tu organización ¿Qué calificación le darías?

Pésimo												Excelente
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

Un actor Social se define como un sujeto que “poseen ‘capacidad de saber’ y ‘capacidad de actuar’. Intentan resolver problemas, aprenden como intervenir en el flujo de eventos sociales alrededor de ellos, y en cierta

medida están al tanto de las acciones propias, observando como otros reaccionan a su conducta y tomando nota de las varias circunstancias contingentes” Long

31. Consideras que ¿Trabajo Social y OSC son actores sociales?

Comentarios y observaciones

Anexo 5. Guía de Observación



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



TRABAJO SOCIAL EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
CIUDAD UNIVERSITARIA.
Guía de Observación

- ✓ ¿Cuenta con título visible?
- ✓ ¿Cómo se dirige a sus compañeros?
- ✓ ¿Qué tipo de relación llevan?
- ✓ ¿Cómo se expresan sus compañeros de ellas?
- ✓ ¿Se nota algún conflicto o fricción?
- ✓ ¿Qué nivel de manejo tiene de la información?
- ✓ ¿Conoce el propósito de la organización?
- ✓ ¿Maneja las bases de trabajo social?
- ✓ ¿Cómo es su lugar de trabajo?
- ✓ ¿Qué emociones muestra durante la entrevista?
- ✓ ¿Existe disposición a realizar la entrevista?
- ✓ ¿Qué conceptos utiliza durante la entrevista?
- ✓ ¿Cuáles habilidades conocimientos se rescatan conforme a sus respuestas?
- ✓ ¿Cuál es su percepción a futuro?
- ✓ ¿Miente en algún momento?
- ✓ ¿Sabe de lo que habla?
- ✓ ¿Cuál es su compromiso con la asociación?
- ✓ ¿Se siente identificado?
- ✓ ¿Se percibe algún sentimiento negativo entre compañeros que pueda afectar los resultados?
- ✓ ¿Es seguro al hablar?
- ✓ ¿Se siente reconocido?
- ✓ ¿Hay un interés genuino en su labor?
- ✓ ¿Hay un reconocimiento genuino a lo que realiza trabajo social?
- ✓ ¿Está comprometido con su labor?
- ✓ ¿Qué tan satisfecho se siente con lo que realiza?
- ✓ ¿Hay sentido de identidad con la carrera?
- ✓ ¿Hay compañerismo entre trabajadores sociales?
- ✓ ¿Hay compromiso con los usuarios?
- ✓ ¿Su función es asistencialista o asistencial?
- ✓ ¿Son profesionales?

Ver anexo 6. Nuevo plan de estudios

Nuevo Plan de estudios Elaborado por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS, 2016)

Formación Básica	1	Historia del Trabajo Social 8	Problemas y Necesidades Sociales en el Contexto Nacional e Internacional 6	Teoría Social I 8	Epistemología de las ciencias sociales e introducción a la investigación 8	Teoría Económica 8	Análisis del Estado Mexicano y Políticas Sociales 6	Debates Contemporáneos en Trabajo Social 5																	
	2	Metodologías de Trabajo Social Comunitario 8	Trabajo Social en la problemática rural y urbana 6	Teoría Social II 8	Investigación Social Cuantitativa 8	Estadística Aplicada al Trabajo Social 5	Población y Estudios Territoriales 8	Aproximaciones metodológicas de abordaje en la relación con sujetos sociales 5																	
	3	Metodologías de Trabajo Social con Grupos 8	Derechos Humanos 6	Teoría Social III 8	Investigación Social Cualitativa 8	Salud Social 8	Cultura, Identidad y Vida Cotidiana 6	Estrategias de Intervención en Trabajo Social I (Metodologías para la intervención en Territorio) 5																	
Formación Intermedia	4	Trabajo Social individual y con Familias. 8	Fundamentos Jurídicos para la Atención Social de la Familia y la persona 6	Estrategias de Comunicación para la Participación Social 5	Estrategias de intervención en Trabajo Social II (Diagnóstico para la intervención social) 5	Prácticas de Intervención en Territorio I 15	Comprende 49 asignaturas, con un valor curricular de 367 créditos; de los cuales 327 corresponden a asignaturas obligatorias y 40 a obligatorias de elección.																		
	5	Psicología del Desarrollo Humano y Social 8	Procuración y Administración de Justicia Social 6	Planeación y Programación Social 8	Obligatoria de elección Intermedia 5	Prácticas de Intervención en Territorio II 15																			
	6	Movimientos y Procesos Sociales 6	Educación Social 5	Evaluación de Programas y Proyectos Sociales 5	Obligatoria de elección Intermedia 5	Prácticas de Intervención en Territorio III 15																			
Formación de Profundización	7	Sociedad Civil, Organización y Promoción Social 5	Análisis e Intervención Institucional 5	Género y Trabajo Social 6	Obligatoria de elección Profundización 6	Prácticas de Intervención en Territorio IV 15																			
	8	Gestión Social y Políticas Públicas 5	Obligatoria de elección Profundización 6	Obligatoria de elección Profundización 6	Práctica de Intervención en Instituciones I 16	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Modalidad didáctica</th> <th>Créditos</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Curso Teórico</td> <td>8</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Seminario</td> <td>6</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Taller</td> <td>5</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Práctica escolar: Práctica de intervención en Territorio</td> <td>15</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Práctica escolar: Práctica de intervención en Instituciones</td> <td>16</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		Modalidad didáctica	Créditos	Cantidad	Curso Teórico	8	15	Seminario	6	15	Taller	5	13	Práctica escolar: Práctica de intervención en Territorio	15	4	Práctica escolar: Práctica de intervención en Instituciones	16	2
	Modalidad didáctica	Créditos	Cantidad																						
Curso Teórico	8	15																							
Seminario	6	15																							
Taller	5	13																							
Práctica escolar: Práctica de intervención en Territorio	15	4																							
Práctica escolar: Práctica de intervención en Instituciones	16	2																							
9	Cambio y Bienestar Social 6	Obligatoria de elección Profundización 6	Obligatoria de elección Profundización 6	Práctica de Intervención en Instituciones II 16																					
Inglés obligatorio, no curricular																									
Análisis Histórico de la realidad social			Política social, problemas y necesidades sociales		Sujetos y procesos sociales		Teorías y metodologías para la intervención de Trabajo Social																		

Con asignaturas Opcionales:

5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de redes sociales • Herramientas metodológicas para la atención con Familias • Herramientas de mediación en Trabajo Social • Estadística especializada 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías de evaluación • Problemática de la salud mental en México • Metodologías especializadas para el Trabajo Social en la atención individualizada • Uso de las TIC para la intervención en Trabajo Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo social y humano • Perspectiva de género • Grupos sociales específicos • Medio ambiente • Enfoque social de la seguridad pública

Tabla A.2. Optativas 5, 6 y 7 Semestre. Fuente ENTS

	8° Semestre	9° Semestre
Desarrollo social y humano	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión social de la pobreza • Inequidades sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de políticas y programas sociales • Promoción social
Perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría y epistemología de género • Políticas públicas con perspectiva de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad de género • Diversidad sexual
Grupos sociales específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Social y multiculturalidad • Niños y jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos y pueblos indígenas • Personas adultas mayores y personas con discapacidad
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo regional y local sustentable • Implicaciones socio ambientales y políticas públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y prevención de desastres • Resiliencia social
Enfoque social de la seguridad pública	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de las violencias • Modelos de atención a víctimas 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de conductas delictivas y adictivas • Peritaje social
Estado, políticas públicas y sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia y participación social • Implementación de políticas públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura política y construcción de ciudadanía • Evaluación de políticas públicas • (Indicadores Sociales)
Investigación y docencia	<ul style="list-style-type: none"> • Escrituras de textos científicos para Trabajo Social • Introducción a la docencia universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Tesis • Uso de las TIC para la docencia
Enfoque social de la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de salud – enfermedad • Determinantes sociales de la salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación sociomédica para Trabajo Social • Intervención de Trabajo Social especializada

Tabla A.3. Optativas 8 y 9 Semestre. Fuente ENTS.